



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL PARLAMENTO

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 83, celebrada el día 31 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0006. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. 7850

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.
Debate Dictamen sobre compatibilidad. 7854

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido tiempo la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de elaborar el Plan de Retorno anunciado por la consejera en febrero de 2020.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7810

10L/POP-3545. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de Servicios Sociales.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7813

10L/POP-3546. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de dependencia, discapacidad y mayores.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7816

10L/POP-3577. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de transición energética y cambio climático.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7819

10L/POP-3837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.
María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 7821

[10L/POP-3847](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas de ramales en que está trabajando una vez que La Rioja se ha quedado fuera de la inversión de más de 16.000 millones de euros prevista para el Corredor ferroviario Atlántico.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7825

[10L/POP-3849](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados conseguidos mediante la ejecución de los programas y acciones previstos en la "Estrategia frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja".

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7827

[10L/POP-3857](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de día se están creando en esta legislatura.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 7829

[10L/POP-3858](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha mejorado la atención a las personas mayores desde el Gobierno de La Rioja.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 7829

[10L/POP-3861](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de reto demográfico.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 7831

[10L/POP-3879](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si prevé el Gobierno de La Rioja realizar algún cambio en la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7833

[10L/POP-3899](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7810

[10L/POP-3900](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que por fin se vaya a acometer la obra del supramunicipal del Cidacos, que garantiza el abastecimiento de suministro de agua a más de veinte municipios.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 7836

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0449](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a alcanzar un

acuerdo con el Ayuntamiento de Fuenmayor por el que se establezca un convenio de colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento con el fin de financiar conjuntamente las obras del nuevo consultorio médico del municipio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7838

[10L/PNLP-0457](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar definitivamente el nuevo Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7855

[10L/PNLP-0475](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar la transformación del mercado alimentario, reforzando los incentivos fiscales y el apoyo financiero a las empresas agroalimentarias y de consumo bajo formas de propiedad cooperativa en el territorio riojano que desarrollen su servicio en conexión con sistemas agrarios de proximidad y sostenibles.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7865

[10L/PNLP-0476](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el aplazamiento de la entrada en vigor de la obligatoriedad del Cuaderno de campo digital hasta la máxima fecha permitida por la normativa europea, implantando mientras tanto un periodo transitorio de adaptación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7875

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos.	7810
El presidente informa de que se ha acordado en Junta de Portavoces que las votaciones no empiecen antes de las 12 horas, por lo que se posponen a esa hora los dos primeros puntos del orden del día relativos a nombramientos y designaciones y a declaración de incompatibilidades.	7810
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-3899. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.	7810
A solicitud motivada del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública, queda pospuesta para la próxima sesión plenaria.	7810
10L/POP-3533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido tiempo la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de elaborar el Plan de Retorno anunciado por la consejera en febrero de 2020.	7810
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	7810
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	7811
Réplica de la señora Martínez Arregui.	7811
Dúplica de la señora consejera.	7812
10L/POP-3545. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de Servicios Sociales.	7813
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	7813
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	7813
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	7814
Dúplica del señor consejero.	7815
10L/POP-3546. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de dependencia, discapacidad y mayores.	7816
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7816
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	7816
Réplica del señor Garrido Martínez.	7816
Dúplica del señor consejero.	7817
10L/POP-3577. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de transición energética y cambio climático.	7819
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	7819

Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	7819
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	7819
Dúplica del señor consejero.	7820
10L/POP-3837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.	7821
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	7822
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	7822
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	7822
Dúplica de la señora consejera.	7823
10L/POP-3847. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas de ramales en que está trabajando una vez que La Rioja se ha quedado fuera de la inversión de más de 16.000 millones de euros prevista para el Corredor ferroviario Atlántico.	7825
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	7825
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	7825
Réplica del señor Reyes de la Orden.	7825
Dúplica del señor consejero.	7826
10L/POP-3849. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados conseguidos mediante la ejecución de los programas y acciones previstos en la "Estrategia frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja".	7827
Pregunta del señor Miranda Sainz (GPC).	7827
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7828
Réplica del señor Miranda Sainz.	7828
Dúplica de la señora consejera.	7829
10L/POP-3857. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de día se están creando en esta legislatura.	7829
10L/POP-3858. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha mejorado la atención a las personas mayores desde el Gobierno de La Rioja.	7829
A solicitud del señor Urizarna Varona (GPS), se agrupan ambas preguntas.	7830
Preguntas del señor Urizarna Varona.	7830
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	7830
Réplica del señor Urizarna Varona.	7831

10L/POP-3861. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de reto demográfico.	7831
Pregunta de la señora López Montaña (GPS).	7831
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7831
Réplica de la señora López Montaña.	7832
Dúplica de la señora consejera.	7832
10L/POP-3879. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si prevé el Gobierno de La Rioja realizar algún cambio en la Escuela de Pastores de Brevia de Cameros.	7833
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	7834
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7834
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	7834
Dúplica de la señora consejera.	7835
10L/POP-3900. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que por fin se vaya a acometer la obra del supramunicipal del Cidacos, que garantiza el abastecimiento de suministro de agua a más de veinte municipios.	7836
Pregunta de la señora López Montaña (GPS).	7836
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	7836
Réplica de la señora López Montaña.	7837
Dúplica del señor consejero.	7837
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
10L/PNLP-0449. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuenmayor por el que se establezca un convenio de colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento con el fin de financiar conjuntamente las obras del nuevo consultorio médico del municipio.	7838
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	7838
El presidente informa de que se han presentado cinco enmiendas, dos por el Grupo Parlamentario Mixto y tres por el Grupo Parlamentario Socialista.	7840
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.	7840
Defensa de las enmiendas del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez.	7841
Defensa de las enmiendas del Grupo Socialista por el señor Díaz Marín.	7841
Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que asume las del Grupo Mixto y no acepta las del Grupo Socialista.	7843

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7844

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 7845

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 7846

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 7848

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas del Grupo Mixto, queda rechazada por 13 votos a favor, 16 votos en contra y 4 abstenciones. 7850

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0006. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. 7850

El presidente informa de que, de conformidad con la Ley 6/2003, se va a proceder a la designación de los tres vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en representación del Parlamento riojano. 7850

No habiéndose presentado propuesta unánime de los grupos parlamentarios al respecto, el procedimiento para la designación, según prevén los artículos 159 y 74.5 del Reglamento, es mediante votación nominal secreta. 7850

Tras las votaciones y el escrutinio correspondiente, el presidente anuncia que han sido designados miembros del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en representación de este Parlamento las señoras Silvia Lidner y Sonia Martínez y el señor Eugenio de la Riva. 7850

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja. 7854

El presidente eleva al Pleno los dictámenes emitidos por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en sus sesiones de 22 de diciembre de 2022 y 16 de marzo de 2023 sobre la situación de incompatibilidades de varios diputados. 7854

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a los dictámenes. 7855

Tras la votación, los dictámenes quedan aprobados por asentimiento unánime. 7855

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO (continuación)

10L/PNLP-0457. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar definitivamente el nuevo Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía. 7855

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 7855

El presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 7858

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 7858

Explicación de las enmiendas por el señor Urizarna Varona. 7858

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta. 7859

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 7859

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez. 7861

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 7862

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7863

Votaciones: los apartados 1, 3, 4.a) y 4.b) quedan aprobados por unanimidad; los apartados 2, 4.c) y 5 son rechazados por 1 voto a favor y 32 votos en contra. 7864

10L/PNLP-0475. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar la transformación del mercado alimentario, reforzando los incentivos fiscales y el apoyo financiero a las empresas agroalimentarias y de consumo bajo formas de propiedad cooperativa en el territorio riojano que desarrollen su servicio en conexión con sistemas agrarios de proximidad y sostenibles. 7865

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 7865

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 7868

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 7870

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. 7871

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7873

Votaciones: los apartados 1 y 3 de la proposición no de ley quedan aprobados por unanimidad; los apartados 2 y 4.b) se aprueban por 17 votos a favor y 16 abstenciones; el apartado 4.a) es rechazado por 1 voto a favor y 32 votos en contra; el apartado 4.c) queda aprobado por 17 votos a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones; el apartado 4.d) se aprueba por 17 votos a favor y 16 votos en contra. 7874

10L/PNLP-0476. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el aplazamiento de la entrada en vigor de la obligatoriedad del Cuaderno de campo digital hasta la máxima fecha permitida por la normativa europea, implantando mientras tanto un periodo transitorio de adaptación. 7875

Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP). 7876

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7878
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz.	7879
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	7880
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	7882
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	7883
Se levanta la sesión a las catorce horas y nueve minutos.	7884

SESIÓN PLENARIA N.º 83
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023

(Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Da comienzo la sesión.

En primer lugar, comunico que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de la Cámara, las votaciones tendrán lugar a partir de las 12 horas de la mañana, tal y como ya se comunicó a la Junta de Portavoces.

Primer punto en el orden del día: nombramientos y designaciones. Hay una designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, que se sustanciará a partir de las 12 como acabo de comunicar, puesto que es una votación.

Segundo punto en el orden del día: declaración de incompatibilidades. También es una cuestión que se someterá a votación a partir de las 12.

10L/POP-3899. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tercer punto: preguntas orales en Pleno.

Primeramente voy a comunicar que se ha recibido con fecha 29 de marzo de 2023 un escrito, el 31965, del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que el consejero de Hacienda y Administración Pública ha solicitado, motivadamente, que la siguiente pregunta de respuesta oral incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria.

Se trata de una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto, la 3899, y con dicha fecha se ha puesto en conocimiento de la autora de la misma esta circunstancia y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, la pregunta queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-3533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido tiempo la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de elaborar el Plan de Retorno anunciado por la consejera en febrero de 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha tenido tiempo la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de elaborar el Plan de Retorno anunciado por la consejera en febrero de 2020.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí. Gracias, Presidente.

Está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Le agradezco su pregunta, señora Martínez, y en respuesta a la misma le comunico que sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Turno para desarrollar la iniciativa por el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ahora.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ¿Ahora? Sí, vale.

Le decía que ha anunciado este Plan de Retorno para los inmigrantes riojanos no en el 2020 como dice la pregunta, sino en el 2019, en el 2020, en el 2021 y en el 2022, así como un estudio previo detallado sobre la situación de la población inmigrante de nuestra comunidad autónoma en el extranjero. A fecha de hoy, no conocemos la existencia de este plan; no digo que no existe, igual solo lo conocen sus íntimos, igual solo lo ha compartido con sus íntimos en torno a una mesa de canapés.

Señora Romero, destinó también 300.000 euros a las Ayudas para el Retorno en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, 300.000 euros, de los cuales ha invertido 2.700 euros en el retorno de nueve riojanos a nuestra comunidad autónoma. 2.700 euros de 300.000, ¿qué ha sido de esos 297.000 euros restantes? Quizás el consejero de Hacienda ausente sepa si han sido devueltos al terminar cada uno de los ejercicios presupuestarios.

Y, señora Romero, ha convertido la Oficina de Retorno en una nueva estructura. Lo que antes se hacía con una funcionaria ha supuesto el nombramiento de un director de la Oficina, bueno, en realidad de dos, del señor Pérez del Campo, que duró diez meses, y del señor Barrionuevo, que desconocemos, no le conocemos la cara, y de un técnico de apoyo. Estos dos señores no viven del aire, cobra el director de la Oficina 41.000 euros y el técnico que les asesora 33.400 euros. Nos acordamos del señor Illoro, que también se tuvo que marchar de la Consejería.

300.000 euros, casualmente la misma cantidad destinada a las ayudas a los inmigrantes que están fuera: unas no se han ejecutado, pero seguramente no tengan duda de que esos sueldos de cada uno de esos miembros eventuales se han consumido de esos 300.000 euros.

Señora Romero, nos dice ahora que se marcha, se marcha no sin victimismo, faltaría más. Desde luego, yo daría las gracias a esa despedida que nos hacía ayer porque esta, la Oficina de Retorno, es un ejemplo de la brillante gestión de su consejería. Usted nos ha mentado, nos ha engañado, o por lo menos ha tratado de engañarnos, porque, desde luego, no ha tenido la valentía política de rendir cuentas de los presupuestos que no ha consumido y, desde luego, ha despilfarrado el dinero de todos los riojanos.

Señora Romero, siento el pareado, pero ha sido usted el florero de este Gobierno, un florero que le ha salido, ha sido una auténtica ganga para la presidenta también ausente, pero que ha costado muy caro a los riojanos porque nos ha costado más de 50 millones de euros durante estos cuatro años, y creo que la señora presidenta ni en el mejor de sus sueños tenía la fantasía de tener una socia de gobierno tan dócil y tan inocua como usted. ¡Fíjese si les ha salido barata que han bastado unos cuantos canapés para poder comprarla!

Creo que de la política de retorno de nuestra comunidad autónoma la única que ha sacado provecho ha sido usted, así que, Señoría, si vuelve a Berlín, a su retorno en este caso, que tenga mucha suerte. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Pues muchas gracias, señora Martínez, por su pregunta. Y la verdad es que, cuando la vi, tengo que reconocerle que dije: "Bueno, ¡qué bien que me pregunta esto!, porque así me da pie a hablar, efectivamente, del Plan de Retorno que ya tenemos finalizado y que vamos a llevar a su aprobación al Consejo de Gobierno de la próxima semana". Lamento no poder dárselo hoy, pero, como comprenderá, no tiene usted el privilegio, tendré que aprobarlo primero oficialmente.

Y digo que me alegraba porque creía que tenía usted interés real por la comunidad de riojanos y riojanas en el extranjero, que era sincera esa preocupación y que realmente le interesaba conocer todos los esfuerzos que desde este Gobierno hemos realizado para la atención personalizada y de calidad de cada una de las personas que se han puesto en contacto con nosotros con intención de volver a su tierra, a La Rioja. Creí que se interesaba por los cinco objetivos operativos que incluye este plan, con los que queremos fortalecer el vínculo con la comunidad exterior, facilitar su retorno, su inclusión sociolaboral o favorecer su integración, porque para este plan hemos trabajado, efectivamente, en conjunto con todo el Gobierno y, particularmente, con las consejerías que tienen competencias en vivienda y trabajo, que son aquellas cosas que más le importan a una persona cuando quiere volver a su tierra. Pensaba que quería que hablásemos de algunas de sus líneas de actuación, como las ayudas para el acceso a la vivienda, el emprendimiento, la continuación de estudios o el apoyo al dominio del idioma español, si fuera necesario. Pero no, viene usted aquí a hacer su papel, que es el papel que le toca, el que le han dado: el del insulto y las acusaciones personales, como ha vuelto a demostrar. Y es una pena, señora Martínez, porque fíjese que usted venía siendo considerada una diputada cabal, ¿no?, incluso propositiva, dialogante, con capacidad de hacer propuestas a veces interesantes –lo tengo que decir: a veces interesantes–, el otro día, cuando no tenía usted público, lo demostró en el Consejo de Cooperación, pero ya vemos que no, hace tiempo entró usted en el modo *hooligan*, ahora además de poetisa, y es difícil sacarla de ahí.

Y, mire, ya que estamos hablando de retorno y, además, ha vuelto a hacer usted mención a esto hoy, y estamos hablando de riojanas y riojanos que viven en el extranjero, le voy a decir una cosa: todo su grupo parlamentario, con usted a la cabeza –además, la han jaleado ahora–, se ha pasado cuatro años haciéndome de menos porque soy inmigrante retornada, que yo no sabía lo que pasaba en La Rioja...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ... porque había vivido fuera –me decían–, yo no tengo ni idea de lo que pasa en La Rioja porque he vivido fuera, "vuélvase usted a Berlín". Y, mire, esto no es un insulto solo para mí, lo es pero no solo para mí, es un insulto para toda la comunidad riojana en el extranjero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ..., pero, particularmente, y esto es lo gracioso, es un insulto para su propio candidato, que, si no recuerdo mal, hasta hace poco vivía en Londres. Así que no vaya a ser que lo que vale para él no vale para el resto de las personas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/POP-3545. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de Servicios Sociales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de Servicios Sociales.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señora Bastida –igual tardo un poco, que si los veo que salen...–, me han hecho ya esta pregunta con anterioridad y les he dicho que yo creo que no soy la persona más adecuada para poder valorar el trabajo que realizo yo mismo. Por lo tanto, tendría que ejercer con modestia y decirle que no sabría contestarle y que son la sociedad y ustedes también como partidos políticos los que pueden realizar las valoraciones que crean conveniente.

¡Hombre!, como Gobierno, si pregunta, pues imagino que el Gobierno tendrá una valoración que no será negativa en tanto en cuanto le estoy contestando yo. Eso parece obvio, ¿no?

Pero yo creo que es equivocado, cuando contesta a la pregunta de si está bien formulada la pregunta y dice: "Correctamente formulada". Yo creo que no, que la pregunta que usted realiza no es esa, sino que la pregunta que realmente quiere formular es: ¿cómo valoran la diputada señora Bastida o el Grupo Parlamentario Popular la gestión del Gobierno en materia de servicios sociales? Esa es la pregunta que usted se hace a sí misma.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Están ustedes muy habladores, tendrían que callarse, callarse, en serio, ¿eh?, porque tienen que respetar y respetamos nosotros también las impertinencias de ustedes...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., y lo hacemos como debe ser en un Parlamento.

La pregunta es esa: ¿cómo valoran usted o el Grupo Parlamentario Popular la gestión del Gobierno, qué es lo que quiere usted autopreguntarse? Pero es un poco extraño que se pregunte a sí misma.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. La señora Bastida tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Bueno, yo voy a decirle cómo valoran los riojanos la gestión del Gobierno conforme a la situación actual de La Rioja en torno a los servicios sociales.

Vamos a la carrera –hoy no está la presidenta, pero está usted–, vamos a la carrera hiperactiva estresante de anuncios, de fotos, de titulares publicitarios, promesas electorales, que a estas alturas yo creo que se van a quedar en eso, en promesas electorales, anuncios y fotos, muchas fotos, y esto de verdad que asusta. No nos asusta a nosotros, a mí como ciudadana de la calle, alcaldesa y diputada regional, no, asusta a los riojanos.

¿Por qué asusta a los riojanos, señor Consejero? Porque los servicios sociales en La Rioja están colapsados, ¡colapsados! Desde los ayuntamientos, desde las comunidades..., no dan abasto, ¡no dan abasto!

¿Qué es lo que a mí me sugiere decir, a mí y al resto de los riojanos? No se pueden comprar todos los días muletas cuando estamos todos los días rompiendo piernas. Vamos a dejar de romper piernas para dejar de comprar muletas. Dicho de otra manera, algo se está haciendo mal.

Cuando los servicios sociales, bueno, cuando usted dice y va a salir aquí a decir que funcionan bien, que han aumentado las partidas presupuestarias, como anunciaba el otro día la presidenta en la reunión que tuvimos con la Federación de Municipios –han aumentado las partidas no sé cuántos tanto porcientos– decía, pero ¿de qué sirve aumentar las partidas presupuestarias para conceptos de servicios sociales, de ayudas de emergencia, si no son suficientes para cubrir las necesidades que en estos momentos están teniendo las familias riojanas, sobre todo las mujeres y los menores? Familias riojanas, además –que lo he dicho en varias ocasiones aquí desde esta tribuna–, con perfiles nuevos, pero también con los perfiles de siempre.

Aumentamos las partidas presupuestarias, pero no les llega para pagar la luz, no les llega para pagar la cesta de la compra, las cosas de comer, que ya no estamos hablando de otras cuestiones, estamos hablando de esas que de verdad afectan a los servicios sociales de esta tierra, de nuestros municipios, de nuestras mancomunidades, de nuestras trabajadoras de los servicios sociales. Están colapsadas, ¡no dan abasto!

Anuncian –me parece que han sido– siete centros de día. Siete centros de día, bienvenidos sean, ¿eh?, considero que un centro de día es la mejor opción para que nuestros mayores puedan estar más cerca de sus familias. Pero siete centros de día... Llevan ustedes cuatro años gobernando, pero a dos meses de las elecciones anuncian ustedes siete centros de día. Curiosamente, además...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., en todos los municipios que gobierna el Partido Socialista, salvo Fuenmayor, que han denegado la subvención porque parece ser que no encaja con lo que solicitan. Sorprendentemente, además, me parece que Ezcaray y Aldeanueva –parece ser que todos los municipios no somos iguales tampoco, de primera y de segunda–, Aldeanueva...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, acabo, señor Presidente– y Ezcaray tienen que licitar ellos, tienen que construir ellos, ustedes les dan el dinero, pero ellos construyen. ¿Quién va a mantener esos centros de día? Yo doy por hecho o quiero pensar que será el Gobierno de La Rioja el que mantenga los centros de día como en el resto de los municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Pero, señor Consejero, las políticas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, ha terminado su intervención, muchas gracias.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Muchas gracias. Gracias, señora Bastida.

Mire, yo creo que usted no representa a la sociedad riojana, representará a una parte, igual que el Partido Socialista representa a una mayoría muy superior a la suya, y, por lo tanto, la representación de los ciudadanos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... ahí está en la vocación democrática del Partido Popular y aquí está, aquí está representada. Mire, la representación de los ciudadanos la hace este Parlamento y, por lo tanto, la hacen los distintos grupos parlamentarios. En el caso de los ayuntamientos, nosotros hemos incrementado el 60% el presupuesto y, en el caso de Logroño el 120% en ayuda a domicilio, por ponerle un ejemplo.

Yo creo que los servicios sociales no están colapsados, sino que, al contrario, se gestionan, y se gestionan bien. Pero no lo digo yo, mire, lo dice también el Consejo General de Trabajo Social, que dice que es la mejor comunidad autónoma que gestiona servicios sociales, lo dicen incluso asociaciones que son poco sospechosas de darnos informes positivos donde nos dicen que somos la cuarta comunidad autónoma de mejores servicios sociales, también.

Por lo tanto, yo creo que la valoración caótica o negativa está un poco fuera de lugar. Somos una comunidad –yo creo– amable y solidaria, y el Gobierno..., usted –mire, yo le pongo una prueba casi de estas para que realice– dígame ¿qué actuación de gobiernos anteriores ahora mismo no se está realizando en

materia de servicios sociales? Me contesta usted a esta pregunta y yo me tendré que callar o tendré que replicarle si usted contesta de forma equivocada.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-3546. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

Tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no prejuzgue lo que queríamos preguntar, es claro y obvio, y me atengo al texto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, el turno es para formular la pregunta, no para hacer referencia a la anterior.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, sí, sí, pero me estoy anticipando a cierta argumentación por parte del consejero–.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Formule la pregunta, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: La pregunta está correctamente formulada y espero que el consejero se ciña al contenido exacto y preciso de la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Pues como tengo –creo– libertad de expresión, creeré que está mal formulada su pregunta y voy a adaptarla. La pregunta es: ¿cree el señor Garrido que la gestión de los servicios sociales del Gobierno de La Rioja o cómo se valora esa gestión por parte del señor Garrido?

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Turno para desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Consejero, la verdad es que tengo muy pocas ganas de polemizar con usted, y de lo que sí tengo ganas es de que al menos este Parlamento sea útil para los riojanos, en concreto, fíjese, para los dos mil riojanos y riojanas que están en el limbo de la dependencia, es

decir, dos mil riojanos que se encuentran esperando la asignación de una prestación, de un recurso, de unos servicios que están amparados por la ley de dependencia, ¡dos mil!

Y le doy otro dato, señor Consejero, para que se ponga usted estupendo. Mire, La Rioja es la segunda comunidad autónoma de España con mayor número de personas en el limbo de la dependencia, 19%, la segunda mayor. Es decir, de cada cinco beneficiarios, de cada cinco, uno está en lista de espera, y eso a pesar de que ustedes han recibido en el 2022 más de 4,4 millones de euros de la Administración central con un único objetivo, que era reducir las listas de espera en este ámbito.

Y usted ha hablado antes de asociaciones profesionales, pues nosotros venimos aquí avalados con unos datos de asociaciones profesionales. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales hace un informe anual, en este caso estamos hablando del vigésimo tercero, del Observatorio de la Dependencia, y ¿sabe lo que le dice?, le acusa de reducir el importe que el Gobierno de La Rioja destina a la dependencia. Es decir, que, pese a que ustedes reciben más fondos de la Administración central, luego se los ahorran y, por lo tanto, alivian sus arcas, las arcas públicas, para utilizar su propia expresión. Ustedes hacen caja con el incremento presupuestario realizado por la Administración central.

Y le digo otro dato, señor Consejero, mire, ¿usted sabe cuál es el tiempo medio que se tarda desde que se solicita hasta que se resuelve la prestación, una prestación en este ámbito? Son 263 días en La Rioja. ¡Oiga!, en Castilla y León son 125, 125; en el País Vasco, 136; 182 días en Navarra.

Claro, con esto hay que hacer dos reflexiones: la primera es que estos malos resultados están relacionados directamente con la mala gestión, mala gestión, señor Consejero; y mala gestión –y esta es la segunda reflexión– que no es ajena al desbarajuste de altos cargos que hemos tenido a lo largo de esta legislatura. En esta área, dos consejeros aquí presentes, la señora Santos y usted; tres directores generales hemos tenido a lo largo de esta legislatura, el señor Urizarna, la señora Somalo y ahora la señora Benito. Claro, con este desbarajuste difícilmente se puede gestionar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Concluyo ya, señor Presidente.

Mire, si no conseguimos que este Parlamento sirva para impulsar la reducción de la lista de espera, entonces, ¿para qué sirve esta institución, señor Consejero? ¿Para que usted responda a lo que no se le pregunte? Usted tiene que gestionar, usted tiene que resolver los problemas reales de los riojanos y reducir la lista de espera –termino ya, señor Presidente– de la dependencia. Eso no es ni de izquierdas ni de derechas, es de sentido común y para eso hay que trabajar.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Señor Presidente.

Señora Bastida, no me lo tome como un desprecio, ¿eh?, que salgo porque quizás se pueda oír mejor.

Mire, señor Garrido, yo creo que lo que está mal es sesgar los informes, porque los manipula, ¿no? Ese mismo informe indica que somos la comunidad que más ha reducido la lista de espera de toda España, ese mismo informe al cual alude...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –yo le pido que se calle, por favor, ¡cállese!, ¿eh?, haga el favor–; ese mismo informe dice que solo han aprobado cinco comunidades autónomas en este ámbito, en servicios sociales, y una de ellas es La Rioja; ese mismo informe indica que estamos mejor que el País Vasco; ese mismo informe señala que hemos conseguido el mejor resultado en teleasistencia; ese mismo informe dice que en materia de financiación somos la comunidad autónoma que más financia la dependencia respecto al total de lo que recibe del Estado, el 80% frente al 20% y, según la ley de dependencia, es 50 y 50, y ese mismo informe señala que estamos en una buena situación y que aprobamos notablemente. Por lo tanto, yo creo que está mal manipular.

La visión catastrófica yo se la dejo a ustedes, pero, miren, respecto a la situación anterior, que yo simplemente quiero constatar un hecho, es una situación que ha mejorado notablemente porque, si no, concuerda mal con la anterior intervención.

Y respecto a actuaciones, tendremos momento de hablar de centros de día o de residencias, estamos orgullosos de anunciar cosas sobre las cuales materialmente hay proyectos y hay adjudicaciones, porque es el trabajo de mucho tiempo y de muchas personas, no solo de los responsables públicos, y usted con su actuación desprecia ese trabajo correspondiente.

Y ¿sabe usted?, mire, yo abrí el cajón el primer día que estuve en esta legislatura o el Gobierno socialista...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –yo creo que usted tiene que tener un tratamiento frente a la incontinencia verbal y el desprecio, ¿eh?, o sea que hágaselo mirar–. Mire, abrí el cajón del Gobierno anterior y ¿sabe lo que encontré?...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., ¿sabe lo que encontré, señora Martín? ¡Nada!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ¡Ningún proyecto!

Hemos aprobado ayer, hemos anunciado un plan estratégico que ustedes tenían que haber aprobado en el 2010, en el 2010, y hemos estado trabajando firmemente.

Y, mire, sobre valoración, yo le he dicho que no voy a hacer valoración, pero, como creo que al presidente del Gobierno de la nación ustedes le criticaron cuando no le recibió el presidente o el rey de Marruecos, pero ahora lo ha recibido o estaba hablando con el líder chino, yo le voy a hacer una valoración respecto a un líder chino: en la época de Mao estaba también un segundo que era Zhou Enlai, ¿no? –yo creo que no sé si se acordarán–, y a Zhou Enlai le preguntaron una vez: "¿Qué opina usted de la Revolución Francesa?". Debe ser mentira la anécdota, pero le preguntaron sobre la Revolución, habían pasado ciento ochenta años...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –concluyo– (*risas*), y cuando le preguntaron miró al cielo, estuvo un rato pensando, y dijo: "Es todavía muy pronto para hacer una valoración".

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

Vale. Sí, me he saltado una, cierto. ¡Disculpen!

10L/POP-3577. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de transición energética y cambio climático.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sería la iniciativa 3577, una pregunta oral del Grupo Parlamentario Popular relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de transición energética y cambio climático.

Tiene la palabra para formular la iniciativa el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, pues yo sí que voy a valorar y valoro muy positivamente nuestra gestión y nuestros resultados en materia de transición energética y cambio climático, especialmente comparándola con la ausencia de gestión del Partido Popular.

Por fin, en La Rioja hay acción climática, la acción climática tiene protagonismo y se invierte en luchar contra el cambio climático, situación muy distinta a cuando ustedes gobernaban, que el cambio climático no existía, o al retardismo, cuando no negacionismo anticientífico, que demuestran desde la oposición.

Por supuesto, el cambio climático necesita más esfuerzos, más inversión, más atención y mucha más acción, y para ello es imprescindible que el Partido Socialista y Concha Andreu sigan gobernando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero.

Pues no pinta bien, ¿eh?, para ese objetivo que usted marca.

Miren, yo hoy, que veo bien, pero tengo el ojo un poco rojo, el ojo izquierdo rojo, que esto es un mal fario, pero veo bien, veo bien, y los riojanos ven las cosas muy claras, y yo ayer debí tener un derrame de

satisfacción al ver la última encuesta de Sigma Dos que da una mayoría holgada al Partido Popular.

Pero, miren, el señor Rubio yo creo que ha ensayado ya, aunque no está en la lista autonómica de la señora Andreu para las próximas elecciones del 28 de mayo, ha ensayado ya lo de volver a sus tareas de oposición, porque ahora se dedica el Gobierno a preguntar a la oposición, ¿no?, cuando es al contrario, léase el Reglamento, que usted ya lo conoce, usted ya lo conoce, señor Rubio.

Las preguntas orales en Pleno son preguntas que hace la oposición normalmente al Gobierno. También el equipo, el grupo que apoya al Gobierno, suele preguntar, pero suelen ser más juegos florales de loa y alabanza, ¿verdad? Pero las preguntas orales son una forma de control al Gobierno, donde se hacen valoraciones –como ha hecho el señor Dorado en este momento– o se cuentan hechos. Las valoraciones de los riojanos ya las conocemos, el Partido Popular va a gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja la próxima legislatura.

Los hechos, miren, los hechos son muy tozudos, usted trajo aquí un proyecto de ley de transición energética que no se va a aprobar, y no se va a aprobar porque han actuado de forma bastante torpe y bastante negligente, porque resulta que las enmiendas parciales están presentadas, el Grupo Popular presentó enmienda a la totalidad con texto alternativo, uno de los pocos casos, si no el único, de esta legislatura, y ustedes lo desecharon, y, por supuesto desechan ahora las decenas y decenas de enmiendas parciales, no ya solo del Grupo Popular, sino de todos los grupos de la Cámara, y han dimitido ya, han dimitido de su cargo, han renunciado a ejecutar su obligación –también la señora Hita con la ley de agricultura, ¿verdad?–, y resulta que dejan la ley ahí muerta de risa, va a dormir el sueño de los justos, ¿verdad? Pues esto es lo que han hecho ustedes: han preferido que sea en la próxima legislatura un Parlamento con mayoría del PP el que apruebe una ley de cambio climático.

Un empeño, además, absurdo en esta ley de obligar a los empresarios de la distribución en nuestro país a poner un tipo de frigoríficos. Es que no se le ocurre ni al que asó la manteca en una ley genérica de cambio climático una cosa tan concretita, ¿no?

El resumen de su gestión, señor Dorado: mire, una ley chiringuito, una ley chiringuito para crear la ARTE, una ley de biodiversidad que hubo que modificar apenas un mes después de ser aprobada, una ley de cambio climático que no van a aprobar y una ley de carreteras que tampoco van a aprobar. Usted parecía que iba a ganar 4-1 a la señora Hita o 4-0...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., y al final se queda todo en agua de borrajas: ni hay ley de agricultura, ni va a haber ley de carreteras, ni va a haber ley de cambio climático, la de biodiversidad un fiasco y la de cambio climático que también va a dormir el sueño de los justos. Ustedes han hecho poquitas cosas y, además, van a ser los breves. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, como le decía, efectivamente, hemos avanzado mucho, pese a que usted quiera enturbiarlo y meter ruido en esta legislatura en transición energética y en cambio climático. Tenemos, de hecho, la primera ley aprobada en la historia de La Rioja relativa al cambio climático, después de años de mirar para otro lado. Usted lo sabe bien porque lleva en política todos estos años y no han hecho durante sus

veinticuatro años de gobierno nada para luchar contra el cambio climático.

Me estoy refiriendo a la Ley de la Agencia Riojana de Transición Energética y Cambio Climático, que es la agencia encargada de navegar esta transición energética, que es el mayor reto de la humanidad pero que también tiene muchísimas oportunidades para la mejora de la competitividad y de la creación de empleos en nuestra región, como se está demostrando con el desarrollo de las energías renovables o con proyectos como el PIER de Solarig de hidrógeno verde que el Gobierno de Andreu ha traído a esta comunidad. Hechos tangibles, señor Cuevas.

Está también en este Parlamento –como usted ha dicho– el Proyecto de Ley de cambio climático de La Rioja, el primero. Somos el primer Gobierno que trae un proyecto de ley de cambio climático, después de tantos años de negacionismo del Partido Popular, y esperamos que vea la luz lo antes posible. Un proyecto que transversaliza la acción climática y la ambición climática a todas las políticas del Gobierno y una ley que, como la de la Agencia, ustedes del Partido Popular no han dejado de torpedear con, además, una cutre enmienda a la totalidad con un texto alternativo copiado, que deberían ustedes suspender y les suspenderán los ciudadanos el próximo mayo, ya que hacen gala en cada iniciativa y en cada intervención de una apabullante incultura científica.

De cualquier modo, los tres instrumentos de planificación que prevé el proyecto de ley están elaborados o en proceso de elaboración: el plan de mitigación, el Plan Riojano Integrado de Energía y Clima, para reducir nuestras emisiones está en elaboración; el Plan Riojano de Adaptación al Cambio Climático está elaborado y en evaluación de impacto ambiental; la Estrategia Riojana de Transición Justa, para repartir equitativamente los costes y las oportunidades de la transición ecológica, también está en elaboración.

Y quiero destacar, señor Cuevas, el enorme impulso al autoconsumo que hemos dado en esta legislatura: Hemos multiplicado por más de quince, ¡por más de quince!, las instalaciones de autoconsumo existentes en La Rioja, pasando de las pírricas 87 que nos dejaron ustedes a 1.269 instalaciones en La Rioja. Esto con el Gobierno de Andreu: más de 50 megavatios de potencia instalada de autoconsumo, superando las previsiones del propio Ministerio para 2030 para La Rioja. O también nuestro programa de comunidades energéticas locales en aldeas abandonadas por ustedes durante decenios y que no contaban ni siquiera con conexión a la red eléctrica; pueblos como Treguajantes, Larriba, Santa Marina, San Martín de Jubera, Luezas o El Collado, que se han revitalizado gracias a las energías renovables y al apoyo del Gobierno de La Rioja. Señor Bengoa, señora Bastida, municipios gobernados por el Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... porque no somos sectarios como son ustedes.

Señorías, vamos a ir a más avanzando en la necesaria lucha contra el cambio climático cuando los ciudadanos vuelvan a ponerles en el lugar que se merecen, que es en la oposición. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-3837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra para formularla la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera –perdón, que le ha abierto el otro micrófono–, la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Discrepo también en lo de que la pregunta está debidamente formulada porque, desde luego, con mayor concreción no se podía haber formulado.

Señora Martín, debiera usted conocer que en el Servicio Riojano de Salud actualmente trabajan más de 4.500 personas, no obstante lo cual, como le aseguro que esta consejera y desde la Gerencia del Seris no se ha cesado a ningún trabajador, las dimisiones que hayan ocurrido han sido siempre por motivos personales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno de desarrollo de la iniciativa para la señora Martín por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, buenos días, Señorías.

Pues, señora Somalo, esta pregunta iba para el Pleno anterior y es repetida de la del Pleno anterior, de hace tres, y, efectivamente, se trata del director de Planificación Estratégica. Usted lo tenía que saber mejor que nadie, de concreción nada, y solo falta que no sepa ni siquiera quién dimite o a quién cesa.

Y por supuesto que, de los más de cincuenta ceses y dimisiones que han ocurrido a lo largo de esta legislatura, casi todos han sido por motivos personales, algunos como el de la anterior consejera no, pero casi todos han sido por motivos personales y, como sé lo que va a decir, nosotros también les agradecemos todo el trabajo que han hecho y todo lo que han tenido que soportar sobre todo se lo reconocemos. Pero yo sí que les quería decir: ¿se han preguntado en algún momento si es normal que más de cincuenta altos cargos y personal de alta dirección no hayan aguantado en algunos casos ni tres meses? ¿De verdad no se han planteado en ningún momento si ustedes tienen algo que ver y su forma de gestionar también?

Yo, de verdad, hay veces que pienso que es que no les van a quedar ni los músicos del *Titanic* y, desde luego, es que son ustedes como el piloto del barco, la señora Andreu, que ni siquiera ve cómo viene el iceberg y, desde luego, todo el Gobierno está siendo como el iceberg, que es que no va a dejar títere con cabeza de esta región. Menos mal que queda muy poquito para que esto cambie y creo que, además, los riojanos lo están viendo, porque, desde luego, si algo saben hacer, es mantenerse para hacerse fotos y el espectáculo que estamos viendo de inauguración de lonas, inauguración de maquetas, inauguración de PowerPoint, es que raya el ridículo. De verdad que en la última, la exposición paseándose con una diputada que ni siquiera es del Gobierno pero que sí es socia del Gobierno, y vendiendo papeletas y vendiendo fotos, que solo les faltaba decir "vota PSOE", "vota Izquierda Unida", yo, de verdad, he sentido vergüenza ajena de cómo están utilizando la sanidad pública en beneficio propio. Y, bueno, ¡ojalá fuera solo la sanidad!

Y la realidad de la sanidad riojana es la de listas de espera quirúrgicas disparadas, que no han sido capaces de retornarlas como el resto de comunidades de España. Han mentido en el número de médicos de familia: en 2022 hay 284, cuando en 2019 había 293; en 2021, 36 pediatras, cuando en 2019 había 41. Eventuales se ha duplicado: en 2022 hay 952 eventuales a dedo en el Seris. En alta dirección se han aumentado nueve puestos más de alta dirección, ¡solo en el Seris! El centro de salud de Alberite, ¿recuerdan cuando firmaron un protocolo de intenciones para construir un centro de Alberite hace más de dos años? ¡Esto es una vergüenza! Y de la Escuela de Enfermería el convenio que acaban de firmar ni es convenio ni es nada, es un churro de papel porque ni siquiera hay informe jurídico...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., es que ni siquiera en cuatro años saben cómo se tramita un convenio.

De verdad, engañar a los ciudadanos no va a ningún lado; llamar Hospital de la Fragilidad como si estuviéramos en el Ministerio del Tiempo a un hospital que ya existía y a una unidad que cambiaron del San Pedro al Hospital de La Rioja es tomar el pelo a los riojanos; y al centro de salud de Rodríguez Paterna que se encontraron hace cuatro años...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., lo único que han hecho es cambiarle el nombre a Centro de Salud La Villanueva. No engañan a nadie, señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., les quedan menos de dos meses. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Martín.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Martín, de este interés repentino que tiene usted en las dimisiones que ocurren en el Servicio Riojano de Salud yo voy a tomar nota, voy a tomar nota de las mismas, aunque solo sea para hacer lo que parece que hacen ustedes con las dimisiones que en su día ocurrieron bajo su mandato.

Voy a recordarle que creo recordar que fue en noviembre del año 2014 cuando su actual candidato, el señor Capellán, dimitió de un cargo importante como era la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y que nos dejó los riojanos de un día para otro y que, además, creo que fue para irse a hacer un trabajo técnico similar al que estaba haciendo aquí nada más y nada menos que a Londres. Entiendo que ustedes considerarían en su día esa dimisión como por motivos personales y voy a decirle que les debe parecer estupendo este tipo de comportamiento porque ustedes lo han devuelto a la actualidad riojana por la puerta grande como un candidato impuesto a dedo por su partido a nivel nacional.

Dicho lo cual, también tengo que decirle que esté usted tranquila, que es más que evidente, más que evidente, que la sanidad riojana está en paz, que el Servicio Riojano de Salud está en paz y que la sociedad riojana está en paz, por mucho que les pese y por mucho que intenten que eso no sea así.

Yo les recuerdo que la Comunidad Autónoma de La Rioja es probablemente la única comunidad autónoma en la que no ha habido una convocatoria de huelga de profesionales sanitarios. Y les recuerdo también que probablemente sea la única comunidad autónoma de España en la que no ha habido ninguna convocatoria de ninguna plataforma en defensa de la sanidad pública. ¿Y sabe usted por qué? ¿Sabe usted por qué? Porque a la sanidad pública...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., porque a la sanidad pública la cuidamos desde el Gobierno.

Dígame usted qué convocatorias ha habido, dígame usted qué convocatoria de huelga de profesionales, qué convocatoria de manifestación de domingo...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... ha sido convocada y, si ha sido convocada, desde luego no ha sido secundada. Cuéntenme usted cuál ha sido, cuál ha sido... Dígame cuál ha sido en la Comunidad Autónoma de La Rioja la huelga convocada por profesionales y la manifestación convocada por las plataformas de la sanidad. La única comunidad autónoma en toda España en la que no ha sido, le repito, le repito.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martín, haga el favor de guardar silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Y también voy a decirle una cosa, también voy a decirle una cosa: todavía no sabemos los riojanos cuál es la política sanitaria que ustedes están anunciando que van a poner en marcha dentro de escasos dos meses. Yo le voy a poner un ejemplo muy simple, le voy a poner un ejemplo muy simple...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., probablemente no lo quieran decir porque sea el modelo de externalización de la Atención Primaria que está haciendo su compañero Bonilla en Andalucía.

Y me voy a remitir por último...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... a una cuestión que no es más que de hechos. Desde el año 2007 llevaba el cartelito colgado por ustedes de construcción de un helipuerto en el Hospital San Pedro y ha sido esta semana cuando la presidenta Concha Andreu y su Gobierno lo han inaugurado. ¡Hechos! Ustedes no pasaron del cartelito y hoy los riojanos ya pueden disfrutar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... de un helipuerto y de un helicóptero medicalizado.

Nada más. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3847. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas de ramales en que está trabajando una vez que La Rioja se ha quedado fuera de la inversión de más de 16.000 millones de euros prevista para el Corredor ferroviario Atlántico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las alternativas de ramales en que está trabajando una vez que La Rioja se ha quedado fuera de la inversión de más de 16.000 millones de euros prevista para el Corredor ferroviario Atlántico.

Tiene la palabra para formular la iniciativa el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente.

Dadas las noticias que conocemos de la pérdida de la oportunidad estratégica para esta comunidad en materia de corredores estratégicos europeos, queremos saber qué alternativa está buscando el Gobierno de La Rioja para el futuro de todos los riojanos.

Gracias. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Señor Dorado, tiene la palabra.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Muchas gracias, señor Reyes.

No está correctamente formulada, pero se lo explicaré después en mi intervención larga. De todos modos, el Gobierno de La Rioja trabaja sin descanso y de forma constante para recuperar el tiempo perdido en materia ferroviaria tras los años del Partido Popular, y tengo que decir que con buenos resultados, porque cuando llegamos al Gobierno el tramo riojano ferroviario de alta velocidad no existía y ahora el tramo al completo está en planificación e incluso recibiendo fondos Next Generation de la Unión Europea.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Turno de desarrollo de la iniciativa para el señor Reyes, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, efectivamente, llevamos retraso en este sentido en el tren y no es una cuestión de esta legislatura, es una cuestión de legislaturas pasadas. Lleva razón, pero eso no es excusa para haber perdido lo que hemos perdido. Nos estamos quedando fuera. En esta región ahora mismo es una auténtica odisea entrar o salir en tren: malos horarios, poca frecuencia, y vamos tarde con el plan de un desarrollo que es de hace dos lustros, no de ahora.

Señorías, los fondos europeos están pensados para ir a proyectos de largo alcance y estratégicos, pensando en el futuro, no en lo que se dejó de hacer en el pasado, y lo único que nos encontramos, señorías, es que perdemos esto (*el señor Reyes muestra un documento*), la oportunidad de los 16.000 euros estratégicos que nos dan los fondos europeos. Señorías, vamos tarde, y es que por La Rioja no va a pasar ni el Corredor Cantábrico, ni el Corredor Atlántico, ¡ninguno!, ¡ni el Mediterráneo, señorías! No, ninguno de ellos se está

planteando.

No han pensado en el futuro de los riojanos. Sí, están haciendo cosas. ¿Suficientes? ¡No! ¡Es que eso ya se tenía que haber hecho! ¡Vamos tarde y, es más, el Gobierno central, el Gobierno de Sánchez, se está despreocupando! Ustedes hacen gala de que tienen buena conexión con ellos desde Madrid, ustedes tienen capacidad de diálogo con Madrid, y la realidad es que nos han dejado fuera de los corredores estratégicos europeos, señorías. Señor Dorado, no están peleando lo suficiente por el futuro de los riojanos en este sentido y –se lo tengo que decir– hacen falta muchas más inversiones y acelerar el ritmo porque llevamos demasiado retraso.

Miren, el Corredor Atlántico es una conexión multimodal que conecta Portugal, España, Francia, Alemania e Irlanda, y da servicios a personas y a mercancías. Y está bien que nos conectemos con el puerto de Barcelona a través de Arrúbal, está muy bien, pero es que eso se tenía que haber puesto en marcha hace ya demasiados años y no es suficiente. Ustedes han permitido que once comunidades autónomas tengan corredor, y nos pasan por la derecha y nos pasan por la izquierda.

Señoría, este es el mapa (*el señor Reyes muestra otro documento*) y aquí no está La Rioja, hemos dejado de ser cruce de caminos porque se ha quedado en un himno. La realidad es que ya no somos cruce de caminos, ¿y saben por qué? Por su falta de pelea y de compromiso y por la sumisión a Sánchez, ¡porque no están haciendo nada! ¡Nos dejan fuera de los planes estratégicos, de una buena comunicación con el resto del país y con Europa!

Señorías, estamos en desventaja en comparación con otras comunidades de España, con otras comunidades y regiones europeas. Es necesario, gobierne quien gobierne, que nos planteemos que tenemos que pensar en el futuro, en los próximos lustros, en la capacidad estratégica de estos planes, en la inversión necesaria para nuestra comunidad. Déjense de solamente sacar pecho de cosas que se tenían que haber hecho antes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., es cierto, pero que no son suficientes, señor Dorado. Se espera mucho más de un Gobierno que realmente quiera pensar por el futuro de los riojanos, se espera mucho más de alguien...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... que compromete La Rioja para un futuro.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señor Reyes, estamos en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, y lo estamos desarrollando –como le he dicho–, y de todos modos voy a leerle unas palabras y voy a citarlas textualmente. "Cabe destacar el compromiso del Ministerio con la integración de Cantabria y La Rioja en el Corredor Atlántico, por su importancia para el futuro de la Red Transeuropea de Transporte como eje económico para España. Desde el Ministerio hace tiempo que venimos trabajando, junto con Cantabria y La Rioja, reivindicando con rigor y firmeza

ante la Comisión Europea la inclusión de los ramales de su interés en este Eje Atlántico". Por lo tanto, se está trabajando para su inclusión, no la han descartado como dice en su pregunta. Y estas son palabras de David Lucas, secretario de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, de hace solo tres semanas en Asturias, durante la presentación de la figura del comisionado del Gobierno para el desarrollo del Corredor Atlántico.

No son palabras huecas, señor Reyes, el Gobierno de España y el Gobierno de Concha Andreu han puesto de nuevo a La Rioja en el mapa ferroviario. Cuando llegamos al Gobierno, al tren ni se le esperaba, señor Reyes. En solo cuatro años del Gobierno de Andreu, y cinco del de Sánchez, ya está aprobado el estudio informativo de la renovación del trazado de Logroño a Castejón para la alta velocidad y se encuentra ya tramitándose la evaluación de impacto ambiental. Recuerde, señor Reyes, que el PP, su antiguo socio, aunque usted no estaba en el Gobierno, la dejó caducar en 2013, retrasándonos quince años en la llegada de la alta velocidad a La Rioja. Señor Cuevas –que no está atento–, quince años de retraso por la mala gestión del Partido Popular.

También se ha licitado el estudio de alternativas para el trazado de Logroño a Miranda, incluyendo la alternativa pactada con los grupos políticos, su grupo entre ellos, y con agentes sociales, por Pancorbo. Y están a punto de licitarse las obras de la variante de Rincón de Soto este mismo mes de abril con fondos europeos, de los de Next Generation, un tramo mejorado con alta velocidad con menor impacto paisajístico, ambiental y social. Va a ser la mayor mejora ferroviaria desde que el tren llegó a La Rioja en el siglo XIX.

Lo importante en materia ferroviaria, señor Reyes, es situarse en la planificación del Ministerio, como está La Rioja ahora, y contar con fondos para llevar a cabo estos proyectos, como tenemos ahora. Por tanto, buenas noticias para La Rioja y para el futuro del ferrocarril en nuestra comunidad con la posible incorporación al Corredor Atlántico, ya estamos en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y la Red Básica Transeuropea de Transportes, y también con el anuncio del secretario de Estado de la lucha del Gobierno por esa incorporación. También tenemos todo el trayecto riojano –como le he indicado– de alta velocidad totalmente en planificación o en licitación.

Una vez más, señor Reyes, buenas noticias en materia de infraestructuras que vienen siempre de las manos de gobiernos del Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-3849. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados conseguidos mediante la ejecución de los programas y acciones previstos en la "Estrategia frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los resultados conseguidos mediante la ejecución de los programas y acciones previstos en la "Estrategia frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja".

Tiene la palabra, señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señor Miranda, el futuro del medio rural pasa necesariamente por apostar por los territorios y por las personas que viven en ellos, y precisamente la apuesta del Gobierno de La Rioja por una nueva ruralidad comenzó al inicio de la legislatura con la definición de la Estrategia Regional para el Reto Demográfico y la Despoblación, tanto para el presente como para el futuro de nuestra región.

Dicha estrategia se basa en impulsar precisamente el desarrollo a través de la mejora de los principales servicios rurales, por ejemplo, en materia de vivienda, de educación, de salud, tecnología, energía, inversiones municipales, accesibilidad, conciliación, corresponsabilidad..., una serie de acciones que se materializan ya en nuestra región.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Hita, hoy le he hecho esta pregunta porque creo que ustedes para tomar decisiones tan trascendentales como la del reto demográfico se han quedado paralizados. Quiero pensar que les ha ocurrido lo que viene siendo la teoría de la decisión basada en la parálisis por análisis. Se han quedado paralizados ante demasiada información, paralizados en desarrollar un plan por demasiados pensamientos reflexivos, una parálisis derivada de estar inmersos en el permanente análisis previo.

Miren, según el Instituto Nacional de Estadística, La Rioja tenía una población de 316.798 habitantes en el 2021, la densidad de la población era de 64,84 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la convierte en una de las comunidades autónomas con menor densidad de población de España. El 15,6% de la población tiene 65 años o más, lo que indica un envejecimiento claramente de la población. La tasa de natalidad es de 7,4 nacimientos por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad es de 11,4 defunciones por cada 1.000 habitantes, lo que indica un saldo vegetativo negativo. La inmigración, eso sí, ha sido un factor importante: el 9,9% de la población de La Rioja es de nacionalidad extranjera.

La Rioja, eso sí que es cierto, ha experimentado un descenso de la población en los últimos años. ¿Es importante tener una Estrategia contra el Reto Demográfico y la Despoblación? Por supuesto, pero es que llevamos escuchando esta canción de los planes estratégicos nada más y nada menos que cuatro años. Pero ¿cuándo piensan ustedes que iban a empezar a ejecutarlos si hemos acabado ya la legislatura y aquí estamos? No necesitamos más planes, necesitamos un Gobierno que ejecute, un Gobierno que trabaje. Señora Hita, ¡menos planes y más acción!

Se lo repito, en los últimos años La Rioja ha vivido un importante proceso de despoblación. La población de La Rioja ha disminuido en más de 6.000 habitantes en los últimos diez años, una caída del 1,9% de la población total. Esta tendencia tiene varios factores: el envejecimiento, la baja tasa de natalidad (2.192 nacimientos en 2021), la más baja de este siglo... La emigración de los jóvenes en busca de empleo y la escasa llegada de la población extranjera son otros factores de esta tendencia.

Ya está, eso ya lo sabemos, creo que ya es el momento de que el Gobierno de La Rioja asuma con responsabilidad y determinación el reto de la despoblación en nuestra región, que se lleven a cabo medidas y políticas valientes, efectivas e integrales para afrontar este problema y asegurar el futuro de nuestra tierra y de sus gentes, y para eso también aquí vamos ya tarde.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Miranda, yo reconozco que usted acaba de llegar y lo que lamento es que no le hayan informado de la acción de gobierno de este Gobierno socialista en materia de reto demográfico. Usted habla de estrategias, de planes, pero le estamos hablando de acciones que ya se están materializando, y voy a ponerle unos poquitos de ejemplos porque, lamentablemente, tengo escasos dos minutos.

En materia de vivienda, para garantizar el acceso a la vivienda como derecho básico universal y pilar del estado de bienestar, por ejemplo: hipoteca del Gobierno de La Rioja que ofrece una financiación asequible; el Programa Habita Rioja, que facilita el acceso a una vivienda en alquiler con un ahorro de más del 50% a los propietarios y seguridad en el cobro de la renta; la creación del parque público de vivienda en alquiler, que antes era inexistente y que vamos incrementando día a día.

En materia de salud: más servicios en la Atención Primaria en los centros de salud y consultorios médicos, con un aumento del presupuesto destinado a Salud de un 33% y en Atención Primaria con un 63% de incremento; ayudas de más de un millón de euros a municipios y entidades locales para mantenimiento, equipamiento y obras de los consultorios; 30 vehículos cien por cien eléctricos que reforzarán la atención sanitaria en el medio rural; helipuerto –como relataba la consejera Somalo– en el Hospital San Pedro y un servicio de helicóptero medicalizado de atención sanitaria de urgencia; videoconsulta de Atención Primaria para vecinos del medio rural como complemento a la consulta presencial.

En materia de escuela rural: bajada de las ratios para evitar el cierre de las escuelas; Formación Profesional en el entorno rural; Plan de estabilización del profesorado en la escuela rural; Erasmus rURral.

Inversión en municipios: Plan de Obras y Servicios, con un incremento de un 71,6% del presupuesto; renovación de redes de agua, con un incremento de un 354%; nuevas ayudas de eficiencia energética para los ayuntamientos que puedan renovar o ampliar sus alumbrados públicos (en 2023, 1,3 millones de euros); mejora de la accesibilidad de los municipios y de edificios públicos, con un incremento de un 62%; corresponsabilidad, 2,8 millones de euros en ayudas a disposición de los municipios para cuidado de menores hasta 16 años; Plan de carreteras, inversiones de 194 millones de euros en ocho años; comunidades energéticas en marcha cuatro, inicio en otras seis aldeas; tecnología y conectividad de fibra, cuatro puntos por encima de la media nacional.

Señor Miranda, acciones, datos objetivos, no entelequias ni declaraciones de intenciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3857. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de día se están creando en esta legislatura.

10L/POP-3858. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha mejorado la atención a las personas mayores desde el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos centros de día se están creando en esta legislatura.

Tiene la palabra para formular la iniciativa el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, la pregunta está correctamente formulada. Solicitaría también la contestación conjunta con la siguiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, pues paso a formularla. Pregunta relativa a cómo se ha mejorado la atención a las personas mayores desde el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Está correctamente formulada también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna. Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí. Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Urizarna, mire, sobre la primera pregunta, sobre centros de día, he de indicar que quizás respecto a una réplica anterior que se había señalado no son seis centros de día, son ocho los centros de día previstos y, en concreto y además con relación a las situaciones en las que se encontraban, está previsto un nuevo centro de día en Haro que duplicará el número de plazas y que se encuentra ahora con la elaboración ya del proyecto básico; un nuevo centro en Castañares, que desconocemos por qué pero durante veinticinco años, veinticuatro años, el Partido Popular..., bueno, quizás coincide que la corporación local era una corporación local del Partido Socialista, pero estaba terminado ese centro de día y no lo abrieron los distintos gobiernos –veinticuatro años, ¿eh?– del Partido Popular pues quizás al presidente del Gobierno del Partido Popular durante veinte años no le gustaba que hubiera un centro de día en ese municipio, posiblemente por los resultados electorales.

Hay un nuevo centro de día o habrá un nuevo centro de día en Calahorra, está adjudicada ya la obra y va a duplicar el número de plazas; también un nuevo centro de día en Uruñuela –que lo mandó, nos lo indicó el propio Parlamento de La Rioja–, que tiene veinte plazas y que está ya en obras, realizándose; un nuevo centro de día en Torrecilla, que también pasa lo mismo que en el de Castañares –me evitaré la explicación porque creo que ha habido un señor, un candidato, que ahora promete una residencia en Torrecilla en Cameros, a pesar de que sus gobiernos, en los que participó, a los que pertenecía ideológicamente, durante veinticuatro años no han hecho nada, absolutamente nada–, pero está hecho el proyecto básico también.

Y con concurrencia competitiva, es decir, con municipios que han solicitado, que son los únicos que han solicitado, Aldeanueva y Ezcaray han tenido la adjudicación correspondiente de una obra que será posteriormente gestionada por parte del Gobierno de La Rioja. Finalmente, hay un último centro de día para el que se ha hecho la cesión y que ahora mismo sí que está pendiente, que será en Villamediana de Iregua. Por lo tanto, es una obra importante, vamos a incrementar más de un 40% el número de plazas de centros de día.

Y, respecto a personas mayores en general y dependientes, la verdad es que ahí ha habido un esfuerzo importante que posiblemente no nos diera tiempo en los dos minutos que restan de explicar. A mí simplemente me gustaría hacer una referencia, y es que la previsión de la siguiente legislatura es que sea la legislatura de las personas mayores, y hay una previsión concreta, igual que la que le señalaba en centros de día, de que incrementemos 500 plazas en residencias de personas mayores. En esta legislatura como realidad hemos incrementado un 20% y la previsión para la legislatura próxima es de un 27%, así se recoge en el plan estratégico.

Hemos hecho ayuda a domicilio, hemos subido un 60%, es decir, hay unos buenos resultados. En

teleasistencia hemos pasado de 2.500 usuarios a 4.100. Hemos hecho programas de envejecimiento activo. Hemos hecho acuerdos con entidades para luchar contra la brecha digital. Hacemos mucha actividad, se lo puedo asegurar, en cuestiones o en políticas de personas mayores, y estamos orgullosos de ello. Eso es algo que hay que señalar y, por lo tanto, esa es nuestra vocación de realización de atención a personas mayores y que puedan, sobre todo, desde el programa de envejecer en casa.

Una última cuestión, porque creo que ya terminaré con esto. Para hacer encuestas y que las encuestas les indiquen lo que desean ustedes, están ustedes muy nerviosos en sus distintas intervenciones. Sepan que son los ciudadanos los que determinan esta actuación.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Yo he visto, he visto distintos finales de legislatura y creo que, a pesar de que ha habido muchos tiempos de autoritarismo, creo que en esta legislatura ustedes han metido mucho ruido y creo que el ruido es lo contrario a la palabra.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

¿Sí, señor Urizarna?

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Nada, solo decir... Ya me ha informado el portavoz de que no procede ahora que intervenga. Bueno, no es la primera vez que nos pasa, no acabamos de bailar el consejero Rubio y yo bien cuando no nos acabamos de coordinar, pero bueno, agradezco la respuesta y seguro que en la siguiente legislatura le podré plantear alguna cuestión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

10L/POP-3861. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de reto demográfico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de reto demográfico.

Tiene la palabra para formular la iniciativa la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora López, yo haría una pregunta: ¿quién puede decirme cuál es la densidad de población en un

territorio que haga feliz a una persona? Este Gobierno de La Rioja no habla de densidades de población, sino de territorios que tenemos que hacer visibles y viables. Somos conscientes de que no podemos revertir todo un modelo de concentración territorial que viene de muchas décadas atrás, pero lo que sí hacemos es tomar la acción y poner encima de la mesa cuestiones que se están materializando ya para conseguir esa cohesión territorial y esa igualdad de derechos de las personas en los territorios.

Y para esto entendemos que es básica la prestación de servicios públicos en el medio rural, es el elemento más importante para garantizar precisamente esta igualdad de derechos. Nos empeñamos en reforzar estos derechos públicos con acciones que, como decía antes al señor Miranda, ya se están concretando para que esa nueva ruralidad del siglo XXI sea un hecho gracias a este Gobierno socialista.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Turno de respuesta para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, Presidente, Señorías.

El reto demográfico, como bien ha dicho y bien sabemos, es un reto difícil de revertir desde hace muchas décadas. También es verdad que la atención de unos gobiernos y la preocupación de unos a otros es muy distinta. Les voy a decir unos datos.

En veinticuatro años de gobierno del PP, ¿qué hicieron para evitar o paliar los problemas de muchos municipios? Pues elaboraron una Agenda de la Población, es cierto. Hicieron las iniciativas emblemáticas, también es cierto, pero con la diferencia de que sus convocatorias eran de 400.000 euros y la del Gobierno del PSOE, la de esta última convocatoria, es de 1.200.000 euros. También llenaron los pueblos de frontones, eso sí, cuando eran de su color político, ¡casualidad! También es destacable cómo la desidia del Gobierno del PP provocó un descenso notable en la población de los municipios. Esos datos denotan la desidia que sufrieron los municipios a falta de interés de aquellos gobiernos para revertir el reto demográfico.

Los municipios de menos de 50 habitantes fueron los que más población perdieron, un 22,4%. El Gobierno del PP consiguió que uno de cada cuatro vecinos se marchara. Son los datos de la evolución de población municipal de La Rioja de 2005 a 2018.

En el transcurso de los años del gobierno del PP otro de los datos más llamativos es cómo descendió el número de autónomos en La Rioja en el periodo 2005-2017. Con el PP fueron en caída libre, desapareciendo sin que hicieran nada para ayudarles ni remediarlo. En 2006 había 19.447 autónomos y en 2017 sobrevivieron al Gobierno del PP 16.252.

Y ahora el candidato impuesto desde Madrid dice que va a hacer mucho por el reto demográfico y los pequeños municipios. No son creíbles porque la historia les desacredita sin parar.

Señora Hita, yo le pregunto a usted qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de reto demográfico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Gracias, señora López Montaña, por su pregunta.

Antes he relatado algunas acciones ejecutadas en materia de reto demográfico por las distintas áreas de

gobierno, partiendo de la propia Estrategia. Precisamente estas son algunas de las acciones que nosotros clasificamos como acciones de liderazgo y estrategia, por ejemplo, son:

La redacción de la Estrategia Regional para el Reto Demográfico, que hicimos en colaboración con la Universidad.

La constitución de la Comisión Interdepartamental del Gobierno de La Rioja, de la que forman parte más de veinte direcciones generales, que son las que han ido desplegando todas y cada una de las acciones que he comentado antes respondiendo a la pregunta del señor Miranda.

La constitución del Consejo Asesor de la Despoblación.

La firma del Pacto Regional para la Activación Rural, del que forman parte todos los grupos políticos del arco parlamentario riojano.

Y luego algunas acciones sectoriales que tienen que ver más con la gestión directa desde la Consejería que dirijo:

La creación de la Escuela de Pastores de La Rioja, que apuesta por el relevo generacional en el sector.

La creación del Banco de Tierras, para la recuperación y prevención del abandono de terrenos con potencial agronómico.

La apuesta histórica por los regadíos –los proyectos promovidos en esta legislatura suponen un total de 165 millones de euros de inversión– y la modernización y consolidación de regadíos en un total de unas 18.000 hectáreas. Ayer, por cierto, estuvimos y presencié la firma de dos convenios de dos comunidades de regantes con Seiasa y tuvimos una satisfacción porque escuchamos a un exalcalde del Partido Popular decir que teníamos que haber llegado nosotros al Gobierno para que esta apuesta por los regadíos se materializara en esta región.

La línea de ayuda para proyectos piloto y emblemáticos, con 3,2 millones de euros en el total de la legislatura, que hasta ahora ha hecho que se materialicen cuarenta y dos proyectos que nacen del propio territorio.

La puesta en marcha y consolidación del proyecto piloto La Rioja Próxima como un nuevo modelo de participación en los territorios y de prestación de recursos que den cobertura a la población que vive allí.

El programa Erasmus rURal para incorporar talento en el entorno rural.

El G30 como un ejemplo de talento joven que idea La Rioja del futuro.

La creación y ampliación del parque público de vivienda en los pueblos y la próxima construcción a través del IRVI de 140 viviendas energéticamente eficientes, para lo que ya hemos recibido 7 millones de euros de fondos Next Generation.

El Proyecto de Farmacia Comunitaria Rural para la atención sociosanitaria integral de las personas que residen en áreas rurales o en despoblación desde las farmacias comunitarias.

Como ven, ejemplos concretos que muestran la nueva ruralidad que ya se está fraguando en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3879. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si prevé el Gobierno de La Rioja realizar algún cambio en la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Popular, una pregunta de la señora Manzanos relativa a si prevé el Gobierno de La Rioja realizar algún cambio en la Escuela de Pastores de

Brieva de Cameros.

Tiene la palabra, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, nuevamente, una vez más, tenemos que indicarle que el proyecto de Escuela de Pastores de La Rioja, no de Brieva, que ese es su nombre correcto, depende del Ayuntamiento de Brieva de Cameros. El Gobierno de La Rioja está y estará como apoyo necesario para el desarrollo de este proyecto que formará a los nuevos profesionales de la ganadería extensiva y trashumante de La Rioja en una zona especialmente castigada por la despoblación.

Estoy por conocer tan solo una propuesta por su parte o por parte de su grupo parlamentario que refuerce y estimule el relevo generacional en el sector de la ganadería extensiva, tan solo una propuesta constructiva para mitigar los problemas estructurales que arrastra el sector durante las últimas décadas o una propuesta para mejorar la retribución justa que deban percibir nuestros ganaderos.

Así que, Señoría, a ver si me da usted esta satisfacción.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Turno de intervención para el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señora Hita, no se preocupe, después del 28 de mayo algún miembro del Partido Popular le podrá contestar al Grupo Socialista en la oposición todas esas dudas que ustedes tienen.

Pero miren, no han sido pocas las ocasiones en las que la mismísima Concha Andreu ha presumido de su nueva ruralidad, poniendo como ejemplo esa Escuela de Pastores en Brieva de Cameros. Y, no obstante, para tal fin han gastado cerca de un millón de euros de dinero público en lo que llevamos de legislatura: 125.000 euros como proyecto emblemático en esas ayudas a las iniciativas emblemáticas, 580.000 euros de un convenio firmado con el Ministerio, con el MITECO; y 192.000 euros firmados en esta ocasión en un convenio con el Gobierno de La Rioja. Cerca de un millón de euros destinados, efectivamente, a adquirir un rebaño, a mejorar unas naves, a adecuar unas naves, a adecuar unos alojamientos y a hacer unas aulas.

Sabemos que, efectivamente, el Ayuntamiento de Brieva de Cameros ha adquirido 1.156 ovejas y 26 cabras. También sabemos que se están realizando obras en el edificio sito en calle Costanilla, número 7 y en sus aledaños y que se ha adecuado una nave y que se está acabando de construir otra. Sabemos que se ha contratado a un gerente a media jornada y sabemos que entre los días 3 y 4 de noviembre la señora Andreu visitó Brieva en una jornada de puertas abiertas muy mediática, acompañada en esta ocasión por el director general del Reto Demográfico del Ministerio. Hasta aquí todo perfecto, todo idílico, todo va muy bien.

Pero resulta que también sabemos que hay cosas que no van bien, y, como a ustedes les gustan tanto

las fotos, les voy a enseñar cuatro (*la señora Manzanos muestra unas fotos*), cuatro fotos que no datan mucho tiempo entre ellas y la visita de la señora Andreu. Estas cuatro fotos de ovejas y cabras muertas son de la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros. Como les gustan tanto las fotos, se las enseñó. Porque, mientras ustedes están a vendernos la moto, ahí el ganado está muriendo, señora Consejera; mientras ustedes están a la propaganda, las ovejas y las cabras se mueren de hambre porque no hay dinero para darles de comer, porque no las dan de beber; las ovejas y las cabras se mueren de frío porque no les dejan ustedes utilizar todas las instalaciones; se muere este ganado, señora Hita, señora Andreu, se muere porque ustedes no encuentran pastores cualificados.

Y es que resulta que está usted presumiendo de una escuela de pastores que no tiene alumnos, una escuela de pastores donde los corderos, o bien se les mueren, o bien los tienen ustedes que malvender para cebo a 35 euros cuando su precio de mercado es de 65.

Señora Consejera y señora Andreu, recuerden ustedes lo que les digo: este (*la señora Manzanos vuelve a mostrar las fotos*), junto al lobo, señora Andreu, este va a ser su legado en materia de ganadería y de protección de los animales. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno para la respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, no son dudas lo que tenemos, tenemos muy claro lo que tenemos que hacer y lo que estamos haciendo. Lo que les estamos pidiendo son propuestas, propuestas concretas que no han hecho en toda la legislatura.

Dice que la Escuela de Pastores no tiene alumnos. ¿No conoce los cursos que ya se han ido realizando?, ¿no los conoce? ¡Infórmese!

El proyecto de la Escuela de Pastores de La Rioja es un proyecto singular que ha sido impulsado desde el Gobierno de La Rioja y que fue financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con 578.000 euros...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... con el objetivo de favorecer el relevo generacional en el sector ganadero y la dinamización de la economía local. El proyecto cumple los requisitos de transversalidad, incidiendo en diferentes ámbitos sectoriales como son la ganadería, la educación, la cultura social, el empleo, turismo, economía..., favorece la cohesión territorial, tiene un enfoque claro en la lucha contra la despoblación y tiene un carácter replicable y escalable en el resto de los territorios, características que le han hecho merecedor por parte del Ministerio de su selección como proyecto singular.

Nosotros apostamos por los proyectos de futuro, iniciando en esta legislatura un cambio de tendencia absolutamente necesario: ahora existe una mirada constructiva hacia el medio rural con territorios llenos de oportunidades. La responsabilidad de los gobiernos es la de contribuir a favorecer los procesos de asentamiento en el medio rural, de llegada de nuevos pobladores con oportunidades y proyectos de vida y de trabajo. Proyectos nacidos desde la nueva ruralidad, impulsados por las diferentes direcciones generales del

Gobierno de La Rioja en el contexto de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico.

La Escuela de Pastores de La Rioja es un gran ejemplo de esta nueva ruralidad, porque es y será una pieza clave en la formación de los ganaderos del futuro cercano para apoyar el desarrollo fundamental de la actividad de la región...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., porque debemos apostar por nuevos modelos de manejo de la ganadería extensiva, adaptados a las nuevas circunstancias socioeconómicas y aprovechando las oportunidades que ofrecen la investigación y las nuevas tecnologías.

Esta es una apuesta clara también para que desde la Escuela de Pastores de La Rioja, no la Escuela de Pastores de Brieva –no conocen ni el nombre–, puedan desarrollarse todo tipo de proyectos innovadores en el sector con un efecto replicable en otras explotaciones.

En los últimos veintiocho años, señora Manzanos, nada reseñable y constructivo por su parte en este sentido. Para usted nada debería cambiar, lo suyo es continuar haciendo lo de siempre, el inmovilismo. Pero, en cambio, nosotros estamos demostrando que hay formas de trabajar desde el inconformismo positivo como motor del modelo nuevo de innovación social en los territorios de La Rioja.

Señora Manzanos, por su parte, nuevamente la nada. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3900. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que por fin se vaya a acometer la obra del supramunicipal del Cidacos, que garantiza el abastecimiento de suministro de agua a más de veinte municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que por fin se vaya a acometer la obra del supramunicipal del Cidacos, que garantiza el abastecimiento de suministro de agua a más de veinte municipios.

Tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señora López Montaña, este Gobierno valora muy positivamente esta obra hidráulica, que será la mayor obra civil acometida en La Rioja por instituciones riojanas. Las cifras hablan por sí mismas: más de 60 millones de euros invertidos, 130 kilómetros de tuberías de conducción y, sobre todo, más de 70.000 riojanos y riojanas

de veinte municipios de la Rioja Baja beneficiados. Un auténtico hito de la legislatura del Gobierno de Concha Andreu.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para la exposición de esta iniciativa por parte de la señora López, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días.

Como bien ha dicho, recientemente se presentó en Arnedo a los alcaldes y alcaldesas de la zona el proyecto de construcción del sistema de abastecimiento supramunicipal del Cidacos, del que se van a beneficiar veinte municipios y 70.000 habitantes de la Rioja Baja. Un proyecto que quizás ya les sonaría a los habitantes de la Rioja Baja, dado que los gobiernos del PP lo prometían en cosas a realizar, en proyectos que no cumplían, como muchos otros proyectos que solo buscaban rendimiento político previo a elecciones sin llegar a realizar ninguno. Así es el PP, habla mucho y hace poco.

En cambio, el Gobierno del PSOE lo tiene ya en proceso de licitación. Es de las obras de esta primavera realizando la mayor inversión de la historia –como bien ha dicho el señor consejero– con un plazo de ejecución de veinte meses, contemplándose un periodo de pruebas de funcionamiento.

Todos estamos viendo cómo cada vez son más escasas las lluvias y las temporadas de sequía son más largas. Es muy notable y el agua va a ser un bien muy preciado y requerido, y debemos tener un uso racional, sostenible y eficiente. Esta obra garantiza el agua potable de calidad para todos los habitantes de esta cuenca y cuenta con el apoyo de todos los municipios afectados. A diferencia de los gobiernos del PP, con el Gobierno del PSOE se incorporan compromisos económicos de subvención de la amortización de infraestructuras durante los próximos treinta años.

Se van a beneficiar de este abastecimiento un gran número de municipios, como pueden ser Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedillo, Santa Eulalia Somera, Arnedo, Ausejo, Autol, Bergasa, Calahorra, Corera, El Redal, El Villar de Arnedo, Galilea, Herce, Aldealobos, Los Molinos de Ocón, Pipaona, Pradejón, Rincón de Soto, Santa Eulalia Bajera y Tudelilla. Todos estos municipios van a ver realizada la obra de abastecimiento de agua potable supramunicipal del Cidacos gracias a un Gobierno del PSOE. Y mi pregunta es cómo valoran usted, señor Dorado, y el Gobierno de La Rioja que por fin se vaya a acometer esta obra...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ... del supramunicipal del Cidacos.
Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señora López Montaña.

Efectivamente, señora López Montaña, la Rioja Baja es la zona de La Rioja con mayor riesgo de desertificación. El cambio climático produce que cada vez sean menores las lluvias, las precipitaciones,

especialmente en esa zona de nuestra comunidad. Lo estamos viendo estos días, lo hemos visto el pasado verano y, tristemente, lo veremos cada vez más y con más crueldad si no tomamos medidas eficaces para reducir nuestras emisiones de CO₂ y, sobre todo, si vuelven a gobernar partidos como el Partido Popular, negacionistas y retardistas, y sus socios de extrema derecha.

Ante eso, Señoría, el Gobierno de Andreu y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja hemos reaccionado. Hemos impulsado un proyecto muchas veces prometido –como usted ha dicho– pero que solo ahora se cumple con un Gobierno socialista, con el Gobierno de Concha Andreu. Este es el sistema supramunicipal de abastecimiento de agua del Cidacos, con una enorme dificultad técnica y con una enorme inversión –lo repito: 60 millones de euros, 130 kilómetros de conducciones, 70.000 riojanos y riojanas beneficiados de más de veinte municipios–, y lo hemos hecho con diálogo y de la mano de los municipios beneficiados, ¡de todos!, de los veinte municipios de la Rioja Baja, por cierto, la mayoría del Partido Popular. Señora Bastida –uno de los municipios beneficiados– y señor Bengoa, no somos sectarios como ustedes.

El agua es un bien escaso, cada vez lo es más; lo damos por hecho y no nos damos cuenta del privilegio, de la inversión y del trabajo que hay detrás cuando abrimos el grifo y sale agua potable. Disponer de agua de boca en calidad y cantidad adecuada es esencial para el desarrollo y para el futuro de nuestros pueblos, es esencial para nuestra salud, es esencial para el desarrollo económico y es esencial para luchar contra el reto demográfico, y nuestra consejería y este Gobierno son los garantes de que todos los riojanos, allá donde vivan, disfruten del derecho al agua. Lo estamos haciendo con este nuevo sistema supramunicipal del Cidacos para sus 70.000 beneficiarios, pero también con los otros cinco sistemas supramunicipales que gestionamos y con los que contamos, que dan servicio a cincuenta y nueve municipios y a más de 60.000 riojanos. También con el nuevo sistema que está en licitación para garantizar el agua de boca de calidad en Cervera del Río Alhama, que presentamos recientemente el nuevo pozo de Grávalos, o también la captación de El Rasillo que presentamos ayer y que está en licitación y en construcción, por citar alguno de un largo etcétera de inversiones que llevamos a cabo para garantizar este recurso, el agua en calidad y cantidad; un compromiso con el agua y su buen uso que continuará con el próximo Gobierno de Concha Andreu, una vez que ganemos las siguientes elecciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/PNLP-0449. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuenmayor por el que se establezca un convenio de colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento con el fin de financiar conjuntamente las obras del nuevo consultorio médico del municipio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuenmayor por el que se establezca un convenio de colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento con el fin de financiar conjuntamente las obras del nuevo consultorio médico del municipio.

Para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente, Señorías.

Pues una propuesta muy concreta les traemos hoy, como es el consultorio médico de la localidad de

Fuenmayor. Resulta que hace apenas cuatro meses iba yo por Bretón de los Herreros y me encontré al alcalde de Fuenmayor y a un teniente de alcalde que salían de la Consejería de Salud de hablar con la consejera. Ahí le habían planteado la necesidad, que es un clamor en el municipio de Fuenmayor, de un nuevo consultorio médico para todos los vecinos.

Fuenmayor es un municipio de 3.200 habitantes y se había detectado esa necesidad, pues el actual consultorio data de los años setenta. El Ayuntamiento dispone de una parcela, está dispuesto a ponerla a disposición, a destinarla a consultorio médico; dispone también de un proyecto, cuyo coste sería de 900.000 euros, y en esa reunión –como digo– se planteó la necesidad.

Se da la circunstancia de que la Ley de Salud de La Rioja atribuye, lógicamente, competencias al Gobierno de La Rioja en materia, entre otras, de colaboración obligada o colaboración económica con los municipios en la inversión en consultorios médicos; de hecho, además, estamos ante un tipo de inversiones, como pueden ser los consultorios médicos, como pueden ser determinadas obras de mantenimiento de los colegios, que son las que se enmarcan en aquello que se dio en denominar las competencias impropias de los ayuntamientos, competencias que, según la Ley de Bases de Régimen Local, tienen pero de forma muy exclusiva en mantenimiento, en pequeñas inversiones o grandes inversiones en centros educativos, en centros sanitarios, cuando la salud, la sanidad y la educación son competencias prácticamente exclusivas de las comunidades autónomas.

Estamos, por tanto, ante una situación anómala que no se ha resuelto todavía, pero, bueno, la ley dice lo que dice, y entonces el Ayuntamiento de Fuenmayor, cumpliendo también sus obligaciones actuales –como digo–, pone a disposición la parcela, redacta un proyecto, plantea un edificio nuevo acorde a las necesidades actuales del propio servicio y también, lógicamente, de los vecinos para superar ya ese centro rural de higiene casi que como tienen en otros municipios, ¿verdad?, y lo plantea al Gobierno. Es lo que tiene que hacer un alcalde cumpliendo sus obligaciones, ¿verdad?, pero ¿cuál fue la respuesta de la consejera?, y esto es lo más sangrante de todo. Hubo dos: una, "acójase Fuenmayor a la orden de subvenciones", pequeña convocatoria anual para pequeñas reparaciones o pequeñas inversiones, algo claramente y a todas luces insuficiente para afrontar una obra de 900.000 euros; y la segunda cuestión, que es la peor y que es la más sangrante, "es que mis compañeros de partido dicen que no hace falta".

Acabáramos, pues, ¿para qué queremos alcaldes en La Rioja? Ya está la señora Somalo para, con sus compañeros de partido, delimitar cuáles son las necesidades de los municipios o cuáles no lo son. Los alcaldes son una molestia para esta consejera de Salud, ¿verdad? Yo sé que la consejera está molesta porque, de hecho, el otro día increpó a un compañero diciéndole: "No, que no me he reunido una vez, que me he reunido dos". Da igual si el resultado prácticamente es el mismo.

Pero, en fin, vamos a lo que importa, vamos a la parte propositiva, y nuestra proposición no de ley tiene tres puntos. El primero, que dice que se alcance un acuerdo entre el Gobierno y Fuenmayor, entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Fuenmayor. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de construir ese nuevo edificio para el nuevo consultorio médico de Fuenmayor. Y, en segundo lugar, planteamos que la financiación sea al menos del 50% del presupuesto total.

Hay un tercer punto en el que instamos a la consejera a dejar aparcadas para siempre actitudes sectarias. No es de recibo que una consejera le diga a un alcalde que no le va a hacer caso en una petición porque sus compañeros de partido, que no han ganado las elecciones en ese municipio, opinan distinto, ¿verdad? ¡Es que no es de recibo!

Y luego, además, claro, aquí hoy el señor Dorado parece que, en una especie de autojustificación o autoconvencimiento, sale a la tribuna y dice muchas veces: "No somos sectarios", "no somos sectarios", pero la realidad es que sí son sectarios. Les pongo un ejemplito nada más. ¿Cuántas veces no hemos oído esta legislatura aquí hablar de que no había que cubrir frontones?, ¿verdad? Hoy es el día en el que en el municipio de Matute se está cubriendo un frontón municipal. ¿Quién gobierna ese municipio? El Partido

Socialista, es decir, aquí hacen falta frontones en función de si gobiernan sus amigos y sus compañeros o no. Incluso hacen falta consultorios médicos en función de lo que digan sus compañeros de partido, aunque no hayan ganado las elecciones.

En fin, yo creo que la propuesta está clara, es nítida, es sencilla. Creo que podemos establecer hoy un compromiso de este Parlamento con los vecinos de Fuenmayor y con ese nuevo edificio para que les preste un servicio del siglo XXI, que es lo que se necesita en estos momentos, y por lo tanto lo que pido es el voto afirmativo de todos los grupos parlamentarios porque creo que nadie podrá estar en contra de esta proposición no de ley.

Si bien es cierto que –les anticipo– estamos al final de la legislatura –como decía la señora Martín, estamos en la época de vallas, de maquetas, de presentaciones, de anuncios, de promesas–, pero, claro, si echamos un poco la vista atrás, aquí se ha aprobado por unanimidad, por ejemplo, que se construya el colegio de Agoncillo y el colegio de Agoncillo todavía no se está construyendo, y hace ya más de tres años que se aprobó –insisto– por unanimidad. O sea, que también sabemos del valor que la señora Andreu da a su propio voto muchas veces cuando lo compromete en la construcción o la puesta en marcha de un servicio.

En fin, a pesar de esa poca fe que tenemos en el actual Gobierno, les planteamos esta proposición no de ley, y también les adelantamos: tenemos la certeza de que va a ser un Gobierno del Partido Popular el que construya la próxima legislatura el consultorio médico de Fuenmayor.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para este debate se han presentado unas iniciativas en forma de enmiendas, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Enmienda con entrada número 31953. Es una enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por: "Aportar colaboración económica, que será, como mínimo, del 80% del presupuesto del proyecto".

Otra enmienda con número 31952. Enmienda de supresión para suprimir el punto 3.

Se han presentado enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda con entrada número 32014. Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuenmayor con el fin de financiar conjuntamente las obras de reforma integral y ampliación del edificio que alberga el consultorio médico del municipio en su actual ubicación, habilitando todas las plantas para uso sanitario".

Otra enmienda con número 32015. Enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por: "Establecer las vías de financiación que resulten pertinentes al objeto de financiar conjuntamente con el Consistorio las obras de reforma integral, en concreto las resultantes del Convenio por el que se regula la participación de Fuenmayor en la sección de municipios con población superior a dos mil habitantes del Fondo de Cooperación Local de La Rioja, y de la convocatoria de la Orden 1/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para mantenimiento, equipamiento y obras en consultorios de Atención Primaria".

Y otra enmienda con el número 32016. Enmienda de supresión para suprimir el apartado número 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a pasar a abrir un turno de explicación de enmiendas.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, formulamos dos enmiendas, una de ellas para la supresión del punto tercero. No podemos olvidar que nos encontramos ante una proposición no de ley en la que, con independencia de los argumentos, y más en periodos preelectorales, de crítica política con mayor o menor intensidad que se quieran plantear, entiendo que no es objeto de una proposición no de ley hacer descalificaciones políticas que no proceden en ese ámbito.

Y, con respecto a la otra enmienda, lo que plantea es que la financiación que se garantice por parte del Gobierno de La Rioja sea al menos del 80%. Lo planteamos así porque, efectivamente, y tal y como el propio señor Cuevas exponía en su presentación de esta proposición no de ley, son muchas las competencias impropias que los ayuntamientos tienen que asumir, es cierto que por aplicación de la ley, pero no parece otra cosa que, bueno, eludir responsabilidades de quien realmente tiene las competencias en este sentido.

La indignación y la frustración que muchos ayuntamientos tienen a la hora de asumir, por ejemplo, las contrataciones del personal administrativo de esos centros o el pago de la luz y de los suministros básicos es enorme y, además, es injusto, porque con esa asunción de ese tipo de gastos se está eludiendo la posibilidad que los ayuntamientos tienen para atender otra serie de necesidades sociales que son básicas para el municipio.

En ese sentido, y en tanto en cuanto no abordemos de una vez por todas en el ámbito de España la financiación municipal que tan importante es y que se viene posponiendo, parece, cual se hace igualmente con la financiación autonómica, que hay que dar un soporte que permita que la asunción de esta serie de competencias no imposibilite la prestación de los servicios sociales más básicos por parte de los ayuntamientos. En ese sentido, entendemos que es de justicia que al menos se financie el 80% del mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de justificación de enmiendas para el Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

La enmienda número 1 del Grupo Socialista va encaminada a constatar, creo yo, la única conclusión que creo que vamos a poder sacar del debate de esta moción, y es que, desde luego, el Ayuntamiento y el municipio de Fuenmayor merecen un consultorio médico a su altura, a la altura de su envergadura, a la altura de su población, y, desde luego, un consultorio médico que reúna las condiciones sanitarias que exige estar en el siglo XXI.

Creemos los socialistas, desde luego, que su mejor ubicación es la actual, más próxima a la entrada y salida del municipio, con mejor acceso para las personas, pero, sobre todo, también para el transporte sanitario, especialmente las ambulancias en caso de emergencias, que parece que el Partido Popular quiere atravesar por todo el municipio hasta llegar al casco antiguo.

La enmienda 2 que presentamos los socialistas va encaminada a que el Partido Popular no nos haga trampas con la financiación. Ya sabemos que financiación legal y Partido Popular no es un binomio que suele casar muy bien, pero, desde luego, nosotros creemos que el Gobierno de La Rioja por supuesto que tiene que colaborar en la financiación de ese nuevo consultorio, de esa remodelación y ampliación que es lo que proponemos nosotros del consultorio de Fuenmayor, pero, por supuesto, queremos que lo hagan como dice la norma, a través de la concurrencia competitiva, de la orden de subvención de consultorios, que es una orden que data del año 2017 y que, por cierto, ya ha sido también convocada para el año 2023, si no me equivoco, el Ayuntamiento de Fuenmayor ya ha presentado su solicitud, y también, por supuesto, a través del mecanismo ordinario de financiación que tienen los ayuntamientos –¿verdad?–, a través del Fondo de

Cooperación Local, convenios para municipios de más de dos mil habitantes, que, por cierto, ya firmó también la pasada semana el alcalde de la localidad.

Es decir, proponemos que Fuenmayor, en fin, haga lo que dice una ley que usted votó, señor Cuevas, en el año 2001, la Ley de Salud de La Rioja, que en su artículo 71.1, letra i), dice claramente que es responsabilidad y competencia de los ayuntamientos mantener el consultorio médico.

Pero, sobre todo, queremos que Fuenmayor haga lo que hacen los otros de 173, el resto de municipios en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de hecho, en esta legislatura lo han hecho municipios como Logroño, en el barrio de Los Lirios, o, por ejemplo, un municipio como Villalba de Rioja, de Ciudadanos, o Viguera, del Partido Popular. Todos ellos se han sujetado a la norma, es decir, no han sobrepasado el máximo de la subvención que otorga la Consejería de Salud, según esa orden de 2017, de la ahora ausente señora María Martín, y han tirado también, obviamente, de la financiación ordinaria que otorga el Gobierno regional. Y, claro, ¿por qué Fuenmayor tiene que ser distinto?, ¿por qué Fuenmayor tiene que ser excepcional al resto de los otros 173 municipios? Pues, probablemente, para tapar la nefasta gestión de su Ayuntamiento, que lleva arrastrando a Fuenmayor desde que lo gobierna el PP, y luego lo explicaré, pero que, desde luego, se resume en que en siete años de gobierno no han sido capaces de levantar ese consultorio, como sí han hecho otros ayuntamientos de cualquier signo político en esta legislatura.

Y la tercera enmienda va también dirigida y referida al sectarismo que dice el Partido Popular que tiene la consejera de Salud. Y, miren, entrecornillar un supuesto fragmento de una conversación entre un alcalde y una consejera yo creo que es feo, como diría el nuevo lema que ha puesto Ciudadanos en la plaza del Mercado, "es feo de cojones" –señor Cuevas, tengo que decírselo–, es verdaderamente chusco plasmar esto dentro de una proposición no de ley. Pero es verdad que estas historias de grabar cosas, luego filtrarlas..., bueno, en fin, la historia desde luego les precede a los señores del Partido Popular. Sin embargo, no verán a ningún miembro del Gobierno socialista quitar 4 millones de euros en año electoral de Cooperación al Desarrollo y pasarlos a Publicidad Institucional, ni firmar convenios y más convenios una vez que se pierden las elecciones de un Gobierno que ustedes no recuperarán en 2023, ni dar casi 400.000 euros a un municipio de dieciocho habitantes, aunque ahora su alcaldesa vaya por el partido de Bretón, ni obligar a renunciar a unos pueblos sí y a otros no al convenio de cooperación local según el color político de quienes los gobiernen y, desde luego, no verán a ningún candidato socialista a la alcaldía de ningún municipio hacer lo que hizo un candidato suyo a una cabecera de comarca, "un candidato del PP saca pecho de que su partido reparta el dinero 'a los suyos' ". No es que me parezca justo, pero es así: "El Partido Popular se lo reparte 'a los suyos' ", dijo el candidato del Partido Popular a una alcaldía de cabecera de comarca en el año 2015.

Pero tampoco hace falta irnos a tiempos tan pretéritos, no hace falta irnos a tiempos tan pretéritos, todos recordamos lo que ocurrió en el debate –y ya acabo, Presidente– del estado de la región de 2018, último debate del estado de la región del Partido Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Concluya!

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Nos encontramos –ya concluyo– con esta portada en el diario *La Rioja (el señor Díaz Marín muestra la portada)* en el que el actual alcalde de Fuenmayor, al que ustedes quieren lavar la cara de su gestión, dijo: "Para los dirigentes del PP de La Rioja, soy un alcalde de segunda categoría". Lo dijo cuando ustedes gobernaban.

Así que, de aquellos polvos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... estas mociones. Dejen ustedes de insultar y pónganse a trabajar. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Les animo a no utilizar expresiones malsonantes, el castellano es un idioma muy rico y hay muchos sinónimos.

Tiene la palabra el señor Cuevas para el turno de respuesta a las enmiendas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted, yo creo que ha sido absolutamente malsonante lo que ha dicho aquí el señor Díaz, que no nos tiene acostumbrados a ello.

Sin embargo, sí que se ha referido a financiación, financiación, el Partido Socialista, la financiación ilegal –¿verdad?–, esos que se han gastado 678 millones de euros de todos los españoles en Andalucía en drogas, prostitutas y mariscadas, ¿verdad? En fin, vamos a lo que importa.

Mire, señora Moreno, yo entiendo que usted tiene fe en que nosotros vamos a construir el consultorio médico nuevo de Fuenmayor, y así va a ser, y le vamos a aceptar sus enmiendas.

Mire, suprimir el punto 3 de esta proposición no de ley no nos importa, yo sí que quería que quedara constancia, pero en realidad lo que es importante suprimir es la actitud sectaria de la consejera de Salud, eso es lo que hay que suprimir, que desde luego va a quedar suprimida el 28 de mayo, pero eso es lo que hay que suprimir. En todo caso, le acepto esa enmienda al punto 3 y le acepto también la enmienda al punto 2 con respecto al porcentaje de colaboración del Gobierno de La Rioja. Y se la acepto porque, mire, nosotros dijimos que sean el Gobierno y el Ayuntamiento quienes libremente y sobre una base sólida del 50% acuerden la financiación que tenga que tener ese consultorio médico.

Pero también le digo, para desmontar además las acusaciones que se vierten aquí de forma gratuita, que yo participé en la pasada legislatura, por estas fechas, en la inauguración del consultorio municipal de Herce, donde la financiación directa del Gobierno era del 66% y el Ayuntamiento decidió también aplicar sus planes regionales, con lo cual la financiación superó el 90%. Es decir, esos son acuerdos a los que se llega y a los que se ha llegado con absoluta normalidad, como ocurrió también en el municipio de Arnedillo, como ocurrió en Autol o como ha ocurrido en tantos otros municipios. Y de esa forma cumplen todos la Ley de Salud de La Rioja, señor Díaz: el Gobierno, que es el que tiene la principal obligación, y los ayuntamientos aportando una parte de su financiación, ya sea directa o ya sea la financiación que les corresponde vía Plan Regional de Obras y Servicios o convenios de más de 2.000 habitantes o lo que fuere.

Pero, ya digo, váyase a la hemeroteca y compruebe cómo en la pasada legislatura un nuevo consultorio, no una reforma, no una rehabilitación, un nuevo consultorio en Herce, en un sector nuevo del municipio, se construyó con esa financiación –ya digo–, si sumamos planes regionales y la financiación directa, de más del 90% de la inversión que se realizó.

Pero tengo que decirles que a ustedes no les vamos a aceptar las enmiendas. Sí aceptamos las de la señora Moreno, pero no aceptamos las del Grupo Socialista porque lo que no puede ser es descafeinar y vulnerar, además, la voluntad del Ayuntamiento.

El Gobierno del señor Ceniceros y los gobiernos del Partido Popular no le han dicho a un alcalde nunca: "¡Oye!, tú quieres hacer esto, pero esto no lo vamos a hacer porque esto no es lo que necesitas". Esto es como si unos padres le dicen a su niño lo que puede y lo que no puede hacer, que eso está muy bien, porque los hijos son de los padres, a pesar de lo que diga la señora Celaá, ¿verdad? Pero lo que no puede hacer un gobierno es decirle a un alcalde, mayor de edad, elegido por la mayor parte de sus vecinos, que no necesita su municipio tal o cual servicio. Por lo tanto, no les podemos aceptar, ni que sea una rehabilitación, porque no es lo que desea la mayoría del municipio, ni que se pongan de perfil en cuanto a los porcentajes de

financiación, pues aquí se trata de concretar. De ahí que –como digo– rechazaremos las enmiendas del Grupo Socialista y aceptaremos las del Grupo Mixto.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, la verdad es que oyéndoles a ustedes hablar no sé lo que opinarán los ciudadanos de Fuenmayor o las ciudadanas de Fuenmayor, pues, lejos de hablar de las necesidades reales de un municipio tan importante como es el de Fuenmayor, se dedican ustedes a tirarse los trastos a la cabeza.

Y, mire, en algunas de las cuestiones sí que voy a coincidir con usted, señor Cuevas, sin que sirva de precedente, y es que, efectivamente, no es nadie el Gobierno de La Rioja para establecer cuál es la mejor ubicación de un consultorio frente no a la decisión de su alcalde, sino a la decisión del pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor, por una moción presentada por Izquierda Unida precisamente. Y es que cuando se plantea, frente a una situación de un ambulatorio construido en los años 70 y que no reúne las mínimas condiciones de prestación del servicio, elegir la nueva ubicación es una competencia que debe ser, desde luego, diseñada por el propio pleno. Y así ocurrió en el pleno de Fuenmayor a iniciativa de Izquierda Unida, a iniciativa de nuestro concejal José Fernández, que tiene un vasto conocimiento de cuáles son las necesidades del municipio, más allá de lo que opine o deje de opinar la agrupación, o como se llame en el Partido Socialista, de los socialistas de Fuenmayor, que tienen todo el derecho a opinar de lo que consideren, pero, desde luego, ninguno a imponer, porque tengan una correlación de fuerzas en el Gobierno, la ubicación que ellos prefieren. Y es que cuando se plantea esa ubicación no se hace –lo decía de manera casual–, no se hace al pito pito, se hace haciendo un estudio de cuál es el plan o la ordenación urbanística que tiene el municipio de Fuenmayor. Y se hace teniendo en cuenta que precisamente la ubicación donde ahora se encuentra el consultorio de Fuenmayor es una parcela que no es dotacional, como sí es esa en la que se pretende ubicar a futuro. Y se pretende ubicar a futuro para dejar también libre esa parcela y permitir la construcción de vivienda social en esa ubicación anterior, con lo cual con una única inversión cubrimos dos necesidades, también liberar una parcela que puede ser utilizada para la construcción de vivienda social.

Porque, efectivamente, señor Díaz, voy a darle la razón en la mala gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Fuenmayor, pero no son ustedes quiénes para hablar, porque la gestión del Partido Socialista, tanto que les gusta hablar de los años y años que han gobernado los señores del Partido Popular en el gobierno de la Comunidad Autónoma, podemos hablar de los que han gobernado ustedes en el municipio de Fuenmayor, que así acabaron, desde luego, no siendo capaces ni de concitar el más mínimo acuerdo para aprobar presupuestos año tras año, teniendo que recurrir a burdas trampas como esperar a que nuestro concejal estuviera de viaje y plantear los presupuestos para intentar así ganarlos con trampas y ardides, que es la única manera de actuar que tenían, al menos, los anteriores miembros de su agrupación en Fuenmayor.

Por lo tanto, lo que nosotros vamos a hacer es ser coherentes con lo que planteamos ya en su momento. Votaremos a favor, máxime con esa situación en la que se acuerda esa enmienda, porque entendemos que es de justicia –lo decía al principio– dotar a los ayuntamientos por las vías que sea. Y nos alegramos enormemente de que no hayan aceptado la enmienda que descafeína toda esta proposición no de ley en este sentido.

Apostar por las inversiones en los municipios, sea en Uruñuela, señor Díaz, o sea en el Ayuntamiento de

Fuenmayor, debe ser una prioridad; apostar por recursos públicos que garanticen la prestación de los servicios públicos, como luego debatiremos en el ámbito de las trabajadoras de ayuda a domicilio, es fundamental. Y lo que no se puede estar haciendo constantemente es, en un momento tan crucial como es este, tirarnos los platos a la cabeza y no hablar de lo que hemos venido a hablar hoy. Y hemos venido a hablar de las necesidades de un municipio como Fuenmayor, que requiere un consultorio del siglo XXI, no del siglo XX, y además hacerlo de manera que se liberen también unas parcelas que van a ser muy útiles para hacer lo que no hicieron tampoco ustedes, señor Díaz, cuando gobernaban, aunque tampoco lo ha hecho el Partido Popular, es verdad: apostar por la vivienda social en un municipio que tiene tantas dificultades en acceso a la vivienda como tienen la mayoría de los municipios de nuestra comunidad, porque en vivienda nos queda mucho por hacer. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Presidente, Señorías, buenos días.

Esta iniciativa se basa fundamentalmente en dos grupos de ideas: la primera es la de establecer la necesidad de un nuevo consultorio de salud en el municipio de Fuenmayor, en la opción de hacerlo a través de un convenio *ad hoc* especializado para construir este nuevo consultorio, y la segunda es establecer el contenido de ese convenio estableciendo un mínimo de financiación del 50% compartida entre el Gobierno y el Ayuntamiento.

No voy a entrar en el tercer punto de la iniciativa, porque afortunadamente se ha desechado, por lo que pensábamos, pero sí queríamos decir que no procedía. Íbamos a votar en contra porque se hacía una crítica de sectarismo y gestión partidista por parte de la consejera en base a una conversación privada y nuestro criterio siempre va a ser defender la presunción de inocencia de todos y cada uno de los ciudadanos, incluyendo los políticos y, dentro de ellos, los consejeros de salud.

Pero entonces, centrando el tema, he de decirles que nosotros estamos a favor de la igualdad de todos los riojanos, sean municipios o sean ciudadanos en sentido estricto, en lo que representa la equidad en el acceso a los recursos públicos, quiero decir por las vías normales de concurrencia competitiva para obtener financiación para cualquier actividad que proponga un municipio; que estamos también de acuerdo con la obligación exigible a las instituciones, sean municipios o sea Comunidad Autónoma, de colaborar siempre con arreglo a la normativa vigente, que es la Ley de Salud en este caso, la Orden 1/2017, de bases reguladoras de las subvenciones, y el Decreto 14/2006, de subvenciones del sector público; y, en tercer lugar, que estamos a favor –como ya he dicho– de que se cree un nuevo consultorio porque es cierto que un consultorio de los años setenta en ningún momento va a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, no va a permitir –seguro que no permite, de hecho– ofrecer una asistencia sanitaria de calidad ni que los trabajadores puedan prestar sus servicios con las debidas condiciones laborales y, además, permitiría actualizar la cartera de servicios y también permitiría contratar nuevos profesionales, si ello fuera necesario.

Pero, en sentido contrario, o a favor o en el mismo sentido, según como se quiera ver, estamos a favor siempre del principio de legalidad, es decir, de que se respete la normativa legal vigente; a favor del principio de seguridad jurídica en la gestión pública, en el sentido de que se respeten procedimientos, criterios de concesión, criterios de concesión que sean transparentes y objetivos, y a favor –como ya he dicho– del principio de objetividad en la concesión, con transparencia y rendición de cuentas que siempre defendemos, pero nunca estaremos a favor de que se produzca esa discriminación que he comentado al principio con respecto a municipios y/o ciudadanos.

Por eso, respetando la legalidad vigente, siendo conscientes de la importancia que tiene el municipio de

Fuenmayor en La Rioja no solamente por lo que aporta en su actividad comercial vitivinícola, de ocio, etcétera, o la importancia que tiene en la creación de riqueza y de trabajo, siendo conscientes de todo eso, concluyo diciendo que estamos a favor de que se construya un nuevo consultorio pero siempre con arreglo al principio objetivo de concurrencia competitiva, al que están sometidos todos y cada uno de los municipios, y con arreglo a los criterios objetivos de tramitación, concesión, etcétera, de estas subvenciones, y que estamos en contra de que se establezcan agravios comparativos. No entendemos por qué la necesidad de crear un convenio *ad hoc* específico para el municipio de Fuenmayor, cuando además ahora está abierto el procedimiento de concurrencia competitiva y –como se ha dicho también– el municipio de Fuenmayor tiene la posibilidad concreta de mejorar su financiación a través del Fondo de Compensación Local.

Por eso, señorías, íbamos a pedir la votación por separado, pero no la vamos a pedir porque se ha retirado esa enmienda, afortunadamente, porque estaba totalmente fuera de lugar en lo que hace referencia al tema de salud. Y votaremos, en principio, abstención a los dos puntos a los que hace referencia la iniciativa por los argumentos que he comentado.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, vamos a ver, creo que en estos tiempos, en estos tiempos ya preelectorales o cuasielectorales, suele haber una máxima, y es que, cuando las elecciones asoman por la puerta, el rigor salta por la ventana, y lo hemos visto en algunas de las argumentaciones que hemos oído aquí.

Vamos a ver una serie de datos objetivos, a ver si por lo menos en ellos sí que estamos de acuerdo. El artículo 71.1.j) especifica claramente, en una ley de salud del Partido Popular, que la competencia para los consultorios médicos reside en los municipios. Dato objetivo.

Bien, esa misma ley por supuesto que habilita al Gobierno regional a colaborar con la financiación. Genial, por supuesto. Bueno, ¿cómo lo hace el Gobierno regional?, ¿cómo colabora con la financiación municipal para los consultorios? Pues a través de una doble vía. Por un lado, con la financiación ordinaria del Fondo de Cooperación de La Rioja, que, por cierto, el Partido Socialista ha subido a Fuenmayor de los 101.000 euros que invirtió el PP en Fuenmayor en 2017 a los más de 110.000 que ha invertido el Partido Socialista en Fuenmayor. Nunca antes se había invertido tanto en Fuenmayor como con un Gobierno socialista. Dato objetivo.

Bien, la segunda vía de financiación es esa a la que ha hecho alusión la señora Rabasa, la Orden del 2017, también aprobada por el Partido Popular, de concesión de subvenciones para mantenimiento y obras en los consultorios de Atención Primaria. Y es que dice claramente el artículo 11 de esa orden del año 2017 que, como máximo, se puede obtener una financiación por parte de los municipios del 80% del total dentro de un marco concreto, y en el caso de Fuenmayor, que tiene dos médicos, puede ser dentro de un marco de 195.826,40 euros por tener esos dos médicos en el municipio. Hay que ser riguroso cuando uno tiene que plantear un debate en estos términos.

Y todos los consultorios, absolutamente todos los que se han hecho en esta legislatura, han adaptado y se han adaptado a esta norma: Viguera, Baños de Rioja, Rabanera, Villalba, Berceo, Pedroso y Logroño, del PP, del PSOE, de Izquierda Unida, de Ciudadanos, ¡absolutamente todos!, ¡todos menos Fuenmayor! ¿Por qué razón?, ¿cuál es la razón que podría justificar este hecho tan sumamente excepcional? Tiene que haber una razón muy gorda porque lo que está proponiendo el Partido Popular es dejar a cero esa orden de subvenciones al resto de ayuntamientos, porque solo la mitad de lo que cuesta la obra que quieren plantear

en Fuenmayor el PP e Izquierda Unida ya supera el total de lo que hay para repartir para el resto de pueblos. Por tanto, ¿cuál es ese hecho diferencial para el Ayuntamiento de Fuenmayor? Pues lo más grave de todo, señorías, es que probablemente ese hecho diferencial no existe. Excepcional es la gente de Fuenmayor, eso sí, nosotros lo tenemos claro, que se merece, desde luego, un centro de salud a la altura de su población, pero para conseguirlo hay que tener detrás una buena gestión municipal, una gestión eficaz y eficiente de los recursos y no lo que han tenido hasta ahora, que llevan siete años gobernando y lo cierto es que no han conseguido levantar el consultorio médico.

Miren, desde que el Partido Popular gobierna en Fuenmayor, el Gobierno de La Rioja les ha transferido 840.969 euros del Fondo de Cooperación Local. ¿Qué han hecho con ese dinero? Pues seguramente hayan hecho muchas cosas, y seguramente muchas cosas buenas, pero lo que no han hecho ha sido el centro médico para Fuenmayor. Pero es que, además, el año pasado, en 2022, Fuenmayor se dejó escapar una subvención de 195.000 euros para el consultorio, ¡se la dejó escapar! ¿Y saben por qué se la dejó escapar? Porque acudieron a esta convocatoria de subvenciones sin presentar el proyecto completo, que, por cierto, estamos en abril del 2023 y, a pesar de que la PNLP diga que hay proyecto, es falso: tienen un anteproyecto, que es distinto, y, señor Cuevas, usted lo sabe muy bien. Tuvieron y se tuvieron por desistidos porque no presentaron el estudio básico de seguridad y salud, no justificaron la normativa sanitaria, no justificaron la gestión de residuos, no aportaron tres presupuestos de distintas empresas, ¡es que no hicieron nada bien y vienen aquí para reclamar ahora el premio gordo y, encima, insultando a la consejera de Salud! De verdad que hay que tener la cara muy dura, ¡muy dura!

Por supuesto, pidió el Ayuntamiento en ese momento tres meses de prórroga –que esperen el resto de pueblos; como en Fuenmayor lo hacen mal por parte de su Corporación, que esperen los demás–, pero, claro, la Ley General de Subvenciones dice claramente que son diez días improrrogables, con lo cual ¿al final qué le pasó al Ayuntamiento de Fuenmayor? Pues que perdió esta subvención de casi 200.000 euros. Y esta es la razón.

Y por estas razones, señorías, nosotros vamos a votar en contra de la iniciativa, señor Cuevas. Como digo, por tres razones:

En primer lugar, porque ustedes no han hecho nada para merecerlo. El Ayuntamiento de Fuenmayor lo ha presentado todo tarde y mal y ahora pretende venir a que el Parlamento le lave la cara a esa nefasta gestión municipal.

En segundo término, porque este Parlamento no es el lavadero de nadie, no es el lavadero de nadie. Señorías, un respeto a la institución, que no es la institución ni el foro propicio ni el más apropiado, desde luego, para ventilar un asunto eminentemente municipal. La Ley de Salud, que usted mismo votó, señor Cuevas, en el año 2001, dice en el artículo 71 que es competencia municipal, y está claro que, si hoy, desde luego, Fuenmayor no tiene su consultorio después de casi 900.000 euros que le ha transferido el Gobierno de La Rioja, después de haber perdido una subvención de casi 200.000 euros en el año 2022, la responsabilidad hay que buscarla, desde luego, pero no por parte del Gobierno regional.

Y tercero y más importante, y con esto acabo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., desde luego que Fuenmayor se merece un consultorio a la altura de su población, pero sobre todo se merece una gestión eficaz y eficiente de sus recursos, así que Fuenmayor por supuesto que tendrá su nuevo consultorio y, al igual que la escuela infantil o la ampliación del instituto, lo tendrá con un Gobierno del Partido Socialista.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Díaz.

Turno final para el grupo proponente. Tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues nos vamos retratando todos, ¿verdad?, y ustedes se van a retratar hoy aquí con los vecinos de Fuenmayor porque ustedes no votan en contra de una PNLP del Partido Popular; no, ustedes votan en contra de Fuenmayor hoy.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Van a votar en contra de Fuenmayor, ¡sí, sí, sí! Van a votar en contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... de una inversión necesaria para todos los vecinos de Fuenmayor. Claro, yo creo que ustedes están "escamaos" porque perdieron la alcaldía después de muchos años, donde, por cierto, ustedes nunca construyeron el consultorio médico. El señor Rubio ha sido en distintas ocasiones consejero de Salud, ha sido diputado, ha sido..., pero nunca ha construido ese consultorio médico que viene de la época de Franco, ¡fíjese usted!, y no han tenido ustedes oportunidad ni ganas de construir un nuevo consultorio médico en los treinta años que han gobernado en el municipio de Fuenmayor.

Mire, dice que no se puede venir aquí a plantear una inversión municipal. ¡Oiga!, ¿revisamos sus proposiciones no de ley de las pasadas legislaturas? ¡Hombre, señor Díaz, por favor, sea un poco serio! Dice que cuando llegan las elecciones el rigor sale por la ventana, usted lo ha tirado; no es que salga, usted lo ha tirado por la ventana el rigor, ¡usted no puede venir aquí a negar la evidencia de que todos los grupos parlamentarios traemos aquí inversiones municipales en todas las legislaturas y todos los años! Permítame que le diga: ¿pero qué tontería ha dicho? Por Dios, ¿qué tontería es esa?

Dice que el Ayuntamiento de Fuenmayor ha perdido 195.000 euros. ¡Oiga!, ¿en una inversión de casi un millón a usted le parece serio en una competencia exclusiva de la Consejería de Salud que le plantee una ayuda del 25% al Ayuntamiento de Fuenmayor?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Hombre!, ¡hace falta tener cara dura! Por favor, ¡hace falta tener cara dura! ¡Un 25%! *(Aplausos)*. ¡Un mísero 25% para los vecinos de Fuenmayor, que a otros ya les damos el 90%...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... porque están gobernados por alcaldes del Partido Socialista! ¡Hace falta tener poca vergüenza, hombre, para venir a decir eso aquí!

Luego le ponen pegadas a la ubicación. ¡Pero si es que ustedes siempre le ponen pegadas a todo! ¿Le recuerdo lo que hicieron ustedes en Arnedo y en Nájera? Resulta que en Arnedo no les gustaba la ubicación del nuevo centro de salud porque estaba a las afueras y los vecinos se tenían que desplazar, y en Nájera,

que se construyó al lado del anterior y más en el centro, no les gustaba la ubicación porque entonces las ambulancias tenían que callejear a la hora de entrar y salir del centro de salud. ¡Si es que a ustedes no les gusta nunca la ubicación cuando la deciden otros!, ¡cuando la deciden democráticamente otros –como ha expresado la señora Moreno muy bien–, porque la mayoría de los representantes de los vecinos de Fuenmayor en su Ayuntamiento, la mayoría absoluta de la Corporación...! ¡Fíjense!, el Partido Popular tiene mayoría absoluta y diríamos que es una mayoría reforzada si a esa mayoría se une en una decisión el Grupo de Izquierda Unida, con lo cual ¡una mayoría reforzada en el municipio de Fuenmayor ha decidido y ustedes lo que tienen que hacer es respetar por una vez lo que establecen las corporaciones locales!

Dice que hay poco presupuesto, lo ha dicho usted: "¡Ah!, es que, si le damos 450.000 euros a Fuenmayor, se acaba el presupuesto". ¿No será que se han quedado cortos ustedes con el presupuesto? ¿No será que tienen ustedes poco presupuesto para inversiones en consultorios médicos y centros de salud?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: O sea, que ahora...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... ¿qué quieren hacer?, ¿enmendar también el presupuesto?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Díaz, silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¿Enmienda por la vía de la palabra?

Estos son los que escuchan educadamente, ¿verdad?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Señor Díaz, le llamo al orden por primera vez.

Prosiga. Prosiga, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Claro, es que ha reconocido que tienen una partida poco significativa, ¿verdad?, para inversiones.

Miren, yo creo –como digo– que ustedes van a votar hoy en contra de la lógica y en contra de los vecinos de Fuenmayor, y que por eso el Partido Popular construirá este centro de salud, este consultorio médico en la próxima legislatura. Quizás, si ustedes se hubieran gastado menos en pinchos de tortilla y en vídeos, tendrían más dinero para hacer el consultorio médico de Fuenmayor.

Y, señora Rabasa, pierde usted una oportunidad muy positiva que tenía hoy para despedirse de este Parlamento –porque les queda poco en este Parlamento, ¿verdad?, dado lo que dicen las encuestas–, para despedirse de forma lógica, apoyando un proyecto lógico. Se han financiado muchas veces convenios para infraestructuras de salud o para otro tipo de infraestructuras municipales y es una herramienta perfectamente legal. ¿Que hay una orden de subvenciones y una convocatoria anual para pequeñas obras, para mantenimiento y tal? Sí, pero los convenios se han firmado siempre y los ha firmado también el Gobierno de la señora Andreu, yo no sé si usted quería hoy hacer aquí la pelota a la señora consejera de Salud.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señora Rabasa, ¿ha solicitado voto por separado de alguno de los puntos? No. Vale, de acuerdo.

Vamos a proceder a la votación cuando les comunique. Hay que decir que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto quedan incluidas dentro de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Les aviso. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 13 votos a favor, 4 abstenciones y 16 noes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda esta iniciativa rechazada.

10L/ND-0006. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar, como había anunciado al inicio de la sesión, al primer punto en el orden del día, que es nombramientos y designaciones.

Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

Se va a proceder a la designación de los tres miembros que corresponden a este Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 26 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2023, acordaron que, si se presenta una propuesta única por los grupos parlamentarios, la designación se podría realizar por asentimiento y que, en caso contrario, se procederá a la votación nominal y secreta, en la que cada diputado podrá escribir el nombre de un máximo de dos candidatos en la papeleta, resultando elegidos los que obtengan el mayor número de votos, y los posibles empates se resolverán por orden alfabético de apellidos y nombre de los candidatos.

No existiendo una propuesta unánime de los grupos parlamentarios, el procedimiento para la designación, según prevén los artículos 159 y 74.5 del Reglamento de la Cámara, será mediante votación nominal secreta. Cada diputado escribirá el nombre de un máximo de dos candidatos en la papeleta y resultarán elegidas, por orden sucesivo, las tres personas que obtengan un mayor número de votos. En caso de empate, se resolverá por orden alfabético de apellidos y nombre de los candidatos.

A estos efectos, seguidamente, la secretaria primera de la Mesa va a proceder al llamamiento de las diputadas y los diputados por orden alfabético para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

Efectuada la votación, se procederá acto seguido a su escrutinio dándose lectura en alta voz por la secretaria primera a los votos emitidos y computándose los mismos.

Vamos a comenzar la votación.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. David Mena Ibáñez.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. David Miranda Sainz.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Víctor Manuel Royo Jaime.

EL SEÑOR ROYO JAIME: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Doña María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. José Ignacio Cenicerós González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Y D.^a Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder al escrutinio.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Julio Gómez Cordón, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Julio Gómez Cordón, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Sonia Martínez, Silvia Linder. Elena Domínguez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Elena Domínguez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Elena Domínguez. Julio Gómez Cordón, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Julio Gómez Cordón, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Julio Gómez Cordón, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Julio Gómez, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Julio Gómez, Eugenio de la Riva. Silvia Linder, Sonia Martínez. Elena Domínguez. Silvia Linder, Sonia Martínez. Julio Gómez, Eugenio de la Riva. Julio Gómez, Eugenio de la Riva. Julio Gómez, Eugenio de la Riva. Julio Gómez, Eugenio de la Riva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, finalizado, por tanto, el escrutinio, serían las personas designadas por orden de votación y, posteriormente, al producirse un empate en el tercer puesto por orden alfabético, serían, por tanto, Silvia Linder, Sonia Martínez y Eugenio de la Riva, que quedan designados miembros del Consejo de la Universidad de La Rioja en representación de este Parlamento.

La designación se comunicará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día, que también lo habíamos aplazado para su votación: la declaración de incompatibilidades.

Declaración a los efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del

Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se elevan al Pleno dos dictámenes emitidos por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sus sesiones celebradas los días 22 de diciembre de 2022 y 16 de marzo de 2023, sobre la situación de incompatibilidades de la diputada doña Nuria del Río Pozo y de los diputados don David Miranda Sainz y don David Mena Ibáñez, publicados en los boletines oficiales del Parlamento números 631 y 682 de la serie C, de 23 de diciembre de 2022 y 20 de marzo de 2023, respectivamente, a los que dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "Dictamen.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sus reuniones celebradas los días 22 de diciembre de 2022 y 16 de marzo de 2023, examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por la diputada D.ª Nuria del Río Pozo y por los diputados D. David Miranda Sainz y D. David Mena Ibáñez, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 15 de junio de 2021, sobre percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con la actividad declarada por la diputada D.ª Nuria del Río Pozo, se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) y apartado 1.e).3.º del Acuerdo sobre percepciones de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 2 de marzo de 2022, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y apartado 1.d) del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados y diputadas no podrán percibir más de una retribución del servicio público".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Entiendo que esta cuestión puede quedar aprobada por asentimiento. Por tanto, quedaría aprobada por asentimiento.

10L/PNLP-0457. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar definitivamente el nuevo Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el orden del día de las proposiciones no de ley en el punto cuarto.

Ahora es el momento para la iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar definitivamente el nuevo Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues buenos días de nuevo a todas y a todos y especialmente a las trabajadoras de ayuda a domicilio que hoy nos acompañan. Y quiero comenzar esta intervención felicitándoles, en primer lugar, por el

trabajo que prestaron para la atención a las personas dependientes, sobre todo de los mayores de nuestra comunidad, en los peores momentos de la pandemia. Y quiero hacerlo expresamente, porque parece que se habla siempre del personal sanitario y se nos olvida siempre esa pata o por lo menos se nos olvida, ¿verdad, señoras?, a la hora de la retribución y de la consideración y dignificación de sus condiciones laborales, tanto en el ámbito de las retribuciones, del pago de kilometrajes, como especialmente en algo tan grave como ha sido la necesidad de equipos de protección, en definitiva, del cumplimiento de las medidas de prevención y salud en el trabajo, que es algo que les afecta no solo a ustedes, sino también y con mayor intensidad a los mayores o a los dependientes a los que ustedes atienden cotidianamente.

Y es verdad que fueron las últimas a las que se les proveyó de esos recursos y que, como consecuencia de esta apuesta por la privatización que venimos observando históricamente en nuestro país y en nuestra comunidad, también siguen siendo las últimas aun cuando no había carencia en esos EPI. ¿Por qué? Porque sale más barato dar menos mascarillas que dar más mascarillas, porque sale más barato dar menos equipos de protección y porque sale más barato reducir los tiempos para que sea más rentable la empresa, aun cuando sea a costa de tomarse el tiempo necesario para proteger su propia salud y la salud de las personas a las que ustedes cuidan.

Pero hoy no veníamos a hablar solo de ayuda a domicilio, sino que venimos a hablar de trabajo social, porque precisamente hace quince días aprobamos una declaración institucional en este Parlamento con ocasión del Día del Trabajo Social –¿verdad?– en la que se procedía con unanimidad en cuanto a su aprobación, solo se pueden aprobar declaraciones institucionales cuando son por unanimidad, al menos en el Pleno. Pues yo creo que lo que necesitan los servicios sociales de nuestra comunidad y de nuestro país no son declaraciones institucionales donde se les dé palmaditas en la espalda, sino que se necesitan medidas y propuestas concretas que apuesten por dotarlos de los recursos suficientes y hacerlos, además, con los niveles de calidad que son necesarios.

Y por eso, y asumiendo, porque así lo votábamos hace escasos quince días, bueno, no, hace dieciséis días, en este Parlamento, creo que todos coincidiremos en que los servicios sociales son un pilar fundamental de nuestro estado de bienestar, que acompaña a las personas en los momentos más difíciles de sus vidas: cuando un niño o una niña vive una situación de violencia y necesita protección; cuando una persona mayor empieza a tener dificultades para vivir sola y necesita la teleasistencia; o cuando una familia pierde el único sueldo que entraba en la casa y tiene que solicitar el ingreso mínimo vital o la renta de ciudadanía; cuando una persona inmigrante viene a nuestro país huyendo de unas condiciones enormemente perjudiciales para su supervivencia, ya sea en lo político, ya sea en lo económico o en lo social. Los servicios sociales siempre están ahí cuando las cosas se ponen así de difíciles, como es el caso, desafortunadamente, para muchas familias vecinas y vecinos de La Rioja, y no nos olvidemos de aquellos que, aun sin perder el empleo, ya no pueden acceder a los productos básicos, a la cesta básica de la compra, a pagar la luz, a pagar el gas o que sufren de pobreza energética. Para todo eso están los servicios sociales y para todo eso es necesario darle una vuelta a todo nuestro sistema de servicios sociales.

En La Rioja también han aumentado la pobreza y la pobreza severa. Según el 11.º Informe Arope de EAPN, en 2020 un 19% de la población se encontraba en riesgo de exclusión social, unas 60.000 personas. En tan solo un año, en el 12.º Informe señala el 21,3%, casi 68.000 personas, la peor cifra de todo el histórico en la región.

No vamos a hacer como el Partido Popular, no queremos culpabilizar al Gobierno, pero creo que hay que ser conscientes de la difícil situación que se está viviendo socialmente en nuestro país, y nuestra comunidad no está exenta, por mucho que se hayan hecho avances en cómo se están gestionando los servicios sociales, señor Rubio, cosa en la que estamos de acuerdo, pero es, desde luego, innecesario.

Los datos revelan que el perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social tiene mayor incidencia en las mujeres; por edades fueron los niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años los que más

sufrieron el riesgo de pobreza; y también hay una mayor incidencia en el medio rural, donde cada vez se incrementa más el índice Arope, aumenta más con mayor incidencia que en las zonas urbanas; y, a la vez, detectamos que nuestros servicios sociales sufren desactualización, carencias, precariedad laboral y, en ocasiones, mal servicio. Para paliar esta situación, necesitamos unos servicios sociales reforzados, estructurados y coherentes que actúen como escudo social contra las inclemencias socioeconómicas actuales.

Pero va y resulta que, mientras en nuestra comunidad la desigualdad se polariza, nuestro sistema público de servicios sociales tiene ya más de treinta años de antigüedad. Desde su puesta en marcha, en la Ley 7/2009, de Servicios Sociales de La Rioja, se establecía la revisión de los servicios sociales comunitarios y durante este periodo no se han sometido a ninguna actualización. Esto se traduce en importantes deficiencias, tanto en la prestación del servicio como en las condiciones laborales de los profesionales. Y son ellos y ellas, los profesionales de los servicios sociales, pero también las profesionales de la ayuda a domicilio, los profesionales que colaboran, evidentemente, con todo el sistema de los servicios sociales y los propios administrativos que trabajan en los centros de servicios sociales, los que con su vocación y a costa de sus derechos laborales y en este sistema muy precarizado han llevado sobre el peso de sus espaldas y han paliado, en ocasiones, las deficiencias de las partidas presupuestarias necesarias.

Por eso creemos que es necesario también y es positivo lo que hacíamos el otro día con esa declaración institucional: reconocer desde las instituciones ese grandísimo esfuerzo que no solo se hizo en la pandemia, sino que se viene haciendo día a día. Los profesionales de los servicios sociales, en su sentido más amplio, han sido y son personal público tan esencial como el personal sanitario o el profesorado, y esto debe quedar grabado en piedra.

¿Por qué es importante esta proposición no de ley? Porque nosotros venimos a defender en esta proposición no de ley una serie de cuestiones y de reivindicaciones que no son invenciones de este grupo político, sino que parten de las demandas a raíz de las necesidades que día a día detectan ellos, los que están al pie del cañón, los que están situados en esa trinchera, que yo creo que la tenemos que llamar incluso "trinchera".

Los representantes públicos no podemos saber de todos los temas, podemos intentarlo, pero, desde luego, tenemos que asesorarnos y escuchar con atención a todos aquellos y aquellas profesionales que trabajan en el día a día. Y, en ese sentido, son los profesionales del sector servicios, junto a entidades del tercer sector y a la participación ciudadana, a la que también tenemos que escuchar mucho, son los que se hallan en esa primera línea de lucha y, por tanto, debemos atender en la medida de las posibilidades, pero atender con celeridad y con suficiencia las necesidades que día a día nos trasladan, porque no son sus necesidades, son las necesidades de la parte de la población más vulnerable de toda la sociedad.

Lo decía al principio, no son solo las personas que económicamente viven una situación de vulnerabilidad, aunque con mayor incidencia, sino que también son todas aquellas personas que sufren situaciones de violencia o que sufren situación de discapacidad. Y, en ese sentido, creemos que todo esto no se puede hacer sin la colaboración de los profesionales y de las profesionales, pero también de la dignificación de sus condiciones laborales.

Por eso creemos que es el momento de aprobar definitivamente el nuevo Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía y la creación de un instituto riojano de servicios sociales que concentre los distintos servicios de la cartera de servicios sociales riojanos y garantice la gestión pública de los mismos.

Creo que si en algo hemos avanzado en esta legislatura es en la recuperación de servicios públicos, creo que, a pesar de las reticencias con las que el Partido Socialista venía planteando estas cuestiones en un primer momento, ha visto realmente el acierto que ha supuesto la recuperación de esos servicios, por ejemplo, en el ámbito de la salud. ¿Por qué no en el ámbito de los servicios sociales? ¿Son de peor calidad

los usuarios o las personas que reciben esos servicios sociales? Nosotros creemos que no, que son de mayor calidad porque tienen una mayor necesidad de atención y de lucha contra la precariedad, de modificación de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, o de modificar los criterios de la renta de ciudadanía para hacerla compatible con el ingreso mínimo vital y otra serie de cuestiones.

Y traemos por enésima vez –no sé el número– la creación de esa empresa pública de ayuda a domicilio porque la recuperación de los servicios públicos para la gestión pública es la garantía de que los recursos públicos sirven para lo que deben servir, y no es para otra cosa que para mejorar la calidad del servicio para las personas que reciben el mismo. Y –no nos olvidemos– eso no se puede hacer nunca sin dignificar y sin garantizar unas condiciones laborales dignas a los trabajadores que prestan ese servicio, a las trabajadoras que prestan ese servicio, que en concreto en este caso son las trabajadoras de ayuda a domicilio, a las que vuelvo a expresar mi más grande agradecimiento por la gestión en estos años.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para esta iniciativa se han presentado por parte del Grupo Parlamentario Socialista unas enmiendas, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 32018. Es una enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por: "Que se proceda a valorar la creación del Instituto Riojano de Servicios Sociales".

Enmienda con entrada número 32017. Es una enmienda de modificación para sustituir el punto 5, que diga: "Evaluar la puesta en marcha de la gestión a través de la empresa 'La Rioja Cuida' de los Servicios de Ayuda a Domicilio con la participación de las corporaciones locales, garantizando la formación y la supervisión a las trabajadoras y trabajadores, y la prestación de un servicio de calidad para todas las personas usuarias de nuestra comunidad autónoma (tal como se aprobó en la moción consecuencia de interpelación 10L/MOCI-0024, en la proposición no de ley en Pleno 10L/PNLP-0388 y en la propuesta de resolución de debate general 10L/PRDG-0448)".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Va a hacer una intervención de defensa de las enmiendas el señor Urizarra por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, brevemente.

Bueno, en la primera de las enmiendas lo que pretendemos, en el punto 5 de esta iniciativa, es que... bueno, consideramos que sobre la empresa que va a desarrollar o que está prevista en las mociones e iniciativas que aprobamos en el Parlamento, bueno, pues el Gobierno, en concreto, nos consta que está trabajando y que por eso se incluyó para que la empresa La Rioja Cuida ofrezca los servicios de ayuda a domicilio.

El desarrollo de esta actividad además tendrá que hacerse contando con la participación de las entidades locales, que son al final las que actualmente están garantizando este servicio, es decir, esto no tiene sentido hacerlo de forma unilateral sin contar con el concurso de las entidades locales. Si queremos garantizar un adecuado cambio y un servicio correcto, es imprescindible contar con ellas.

Por otro lado, en la segunda enmienda lo que pretendemos es dejar abierto el contenido del nuevo ente al que hace referencia. La iniciativa hace referencia al Instituto Riojano de Servicios Sociales, y lo que pretendemos es dejar abierto el contenido de ese nuevo ente. En estos momentos detalles tan sensibles

como qué municipios o entidades locales se harían cargo de los servicios sociales que hasta ahora están prestando a través de este nuevo ente, cuál sería la fórmula de participación de estas entidades locales, consideramos que no es procedente cerrarlos en estos momentos. Esto es especialmente importante cuando este cambio de calado tiene que contar con la participación de los ayuntamientos. De nuevo, el Parlamento de La Rioja y el Gobierno de La Rioja no deben hacer nada en los servicios sociales de los municipios sin contar con los municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Turno para el Grupo Mixto, si quiere pronunciarse respecto de las enmiendas que ha presentado el señor Urizarna. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, pues intervengo para manifestar que no aceptamos las enmiendas, ya que hemos planteado alguna enmienda transaccional que no ha sido aceptada, y no las aceptamos porque al final lo que quieren no es otra cosa que dejar en agua de borrajas las proposiciones de este Parlamento.

He de felicitarle, señor Urizarna, porque por lo menos en esta ocasión son sinceros, porque he dicho cuando hablaba que era la enésima vez que traíamos esto porque no sabía qué número era, pues creo que será la quinta vez, y es la primera en la que ustedes van a votar que no. Y espero que les dé algo por lo menos de vergüenza, porque no es la primera vez que vienen las trabajadoras de ayuda a domicilio a este Parlamento porque les han creado una serie de expectativas y lo único que ustedes hacen es, cuando les conviene, votar a favor de determinadas cuestiones, defender que son, bueno, el Gobierno de lo público. Me da la risa por lo menos cuando hablamos de los servicios sociales, donde no han efectuado otra cosa que privatización tras privatización, ¿verdad?, conciertos de todas las plazas que han hecho y aumentado muy poquito en la gestión pública o nada.

Tanto es así que, bueno, precisamente ayer leía una frase de su portavoz precisamente referida al centro de día de Uruñuela, que me da la risa: "El PSOE cumple", dice. ¡El PSOE cumple una cuestión que se planteó en el primer presupuesto y en el cuarto no tenemos más que un proyecto! A mí, de verdad, me daría la risa si no me dieran pena las personas mayores de Uruñuela, que siguen sin tener esa atención que se aprobó el primer año. O me daría la risa si no me diera pena que el centro de Castañares también siga sin ponerse en marcha tres años después. Es verdad que se han planteado las obras, pero queda tanto por hacer y ustedes han hecho tan poco, más allá de... Bueno, creo que han puesto ahí una televisión en el Palacete, frente al Palacete –no, frente al Palacete no, frente a la Consejería–, donde nos ponen todos los proyectos que van aprobando porque, desde luego, fotos de las piedras no pueden poner, solo pueden ponernos pantallas con lo que dicen ustedes que van a hacer.

Y, especialmente, en el ámbito de los servicios sociales es aún más doloroso. Por eso no me río, señor Urizarna, me da mucha pena que cambien de criterio después de llevar tres años peleando por esto en este Parlamento e instando al Gobierno para que cumpla lo que aprueba el Parlamento año tras año. Súmense ustedes a los señores de Ciudadanos y del Partido Popular, que prefieren garantizar el beneficio privado privatizando todos los servicios públicos en lugar de garantizar la calidad de los mismos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a todos los que nos acompañan hoy en el Pleno.

Pues, mire, por una vez voy a estar de acuerdo con usted o, bueno, alguna vez también, señora Moreno, porque, efectivamente, estamos en un momento en el que solo hay pantallas, PowerPoint –como han dicho antes– y anuncios que nos aplastan y que sufrimos realmente, pues eso, un aplastamiento literal publicitario de noticias que no nos hace ver cuál es la realidad. Pero en esa vorágine usted también ha estado metida durante toda la legislatura y, bueno, ha llegado al final de la legislatura y se ha dado cuenta de con quién se había unido y lo que estaba pasando.

Una vez más, estamos defendiendo una iniciativa que es importante, sensible, relativa a un tema que había que tratar con muchísimo respeto y que nadie duda en que debería tener cobertura desde el Gobierno. Eso que usted dice de que aquí solo queremos privatizar es mentira; aquí lo único que hemos dicho siempre es que haya un equilibrio en los servicios para que al final se pueda dar cobertura de una manera equilibrada entre la colaboración público-privada, ¡eso es lo único que se ha defendido!, pero no hacer todo público.

Algo que solo a ustedes les preocupa –parece ser–, siempre dice que solo les preocupa porque son los más sociales, pero yo creo que todos son importantes y creo que también ellas estarán de acuerdo con nosotros: son importantes tanto los sanitarios, incluidos los médicos, a los que tanto tanto siempre está usted poniendo en el punto de mira, como los no sanitarios, incluyendo a todos los trabajadores sociales, que creo que también hay que tenerlos en cuenta. ¡Todos son importantes, no se puede dejar a ninguno de lado!

Y ustedes al final se han autodenominado siempre el Gobierno más social de nuestra democracia. Pues usted está viendo ya, ¿verdad? –le ha dado pena, como dice–, que sus continuas peticiones por incumplimiento igual hacen que no sean el Gobierno más social de esta democracia, pero al final lo que hay que decir, señoras y señores, es que esto no es política, es propaganda pura y dura, y no se puede definir de otra manera.

Así que vamos al grano y vamos a tratar punto por punto, si les parece, porque tiene muchísimos puntos lo que es la iniciativa, además puntos que –como ha dicho la señora Moreno– se han tratado en diferentes plenos y ya hemos mostrado posiciones al respecto. Y desde luego, por nuestra parte, si hubieran aceptado esas enmiendas que han hecho desde el Partido Socialista, quizás hubiéramos llegado a un entendimiento y a un acuerdo mayor. Pero, como no va a ser así, simplemente les manifiesto que vamos a pedir el voto por separado para poder establecer que el punto 1, salvo que ustedes lo retirasen, ya anunciaron ayer que estaban haciendo un plan estratégico, pero, como bien ha dicho, es que lo dicen como llevan toda la legislatura diciendo, haciendo una contraprogramación a lo que vamos a hacer en el Pleno el día anterior, sacando la noticia de lo que se va a hacer o de lo que se ha hecho o no, o que se promete que se va a hacer. Así que ese punto 1 estaremos a favor, pero, como ellos han dicho, ya está realizado.

El punto 2 lo hubiéramos votado a favor si hubiera aceptado esa enmienda del Partido Socialista. Pero, por nuestra parte, tal y como está redactado lo vamos a votar en contra.

El punto 3 sí que lo vamos a votar a favor.

El punto 4 lo vamos a dividir en dos bloques: los párrafos a) y b), que los votaremos a favor, y el párrafo c), que lo votaremos en contra.

Y en el punto 5 le digo lo mismo que en el punto 2: si hubieran aceptado la enmienda que el Partido Socialista les había realizado, pues lo hubiéramos votado a favor. Pero en esta situación, y visto lo visto, lo que vamos a hacer es votarlo en contra, porque –como le digo– al final estamos en un momento en el que lo único que están haciendo es utilizar este atril como puro escenario propagandístico y electoral, y nosotros no tenemos más que decir que lo que hemos venido diciendo siempre: hay que tener unos recursos equilibrados para dar cobertura a todas las necesidades de los más vulnerables y de los más necesitados, incluidos los trabajadores sociales, los sanitarios, los sociosanitarios, todos, pero se puede hacer perfectamente con un equilibrio desde una posición de colaboración público-privada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Mena.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias.

Bueno, la iniciativa verdaderamente es un verdadero batiburrillo, parece verdaderamente un panfleto electoral. Se quiere estar en todos los lados a la vez en el mismo momento porque se acaba el tiempo, hablando, además, de muchos aspectos que consideramos que son muy importantes, pero sin la profundidad que se requiere ni el estudio adecuado.

Plantea aspectos que verdaderamente son muy importantes, como son los relativos a los servicios sociales, como la aprobación de un plan estratégico que ya está aprobado, que salió ayer anunciado, la creación de un instituto, la asunción del personal, la modificación de la Ley de Servicios Sociales, la renta de ciudadanía, la creación de una empresa pública para el servicio de ayuda a domicilio. Quiere abarcarlo todo, todo, pero cada uno de esos asuntos creemos que por su importancia merece una iniciativa propia y una reflexión y un debate bastante más sosegado y bastante más detenido.

Las demandas que plantea esta proposición no de ley son además demandas históricas del Colegio de Trabajo Social. En nuestro grupo, el Partido Popular, estamos al día de las necesidades de los trabajadores sociales y de la sensibilidad de la sociedad actual, pero creemos sinceramente que hay que abordarlas de una manera seria, con una estrategia seria, y que requieren, dada –como digo– su importancia, que cada tema tenga su punto específico y que esté bien estudiado.

No nos oponemos, y nos parecería bien, según planteaba el Partido Socialista, a valorar la creación de un instituto de servicios sociales, pero –como digo– es preciso plantearlo de una manera estratégica.

La renta de ciudadanía tiene una entidad –yo creo– más que suficiente para acometer su revisión de una forma separada, teniendo en cuenta, además, la disfunción que se está produciendo entre el ingreso mínimo vital y la renta de ciudadanía. Pero eso además requiere –como digo– un mayor estudio económico por la gran diferencia de esas cantidades económicas, porque no olviden que, además de aprobarlo –que es lo más fácil–, luego hay que hacer que se cumpla, que no se quede simplemente, como estamos acostumbrados en las últimas semanas, en un simple titular de propaganda.

Es una demanda además de las unidades de trabajo social y de los servicios sociales y de la ciudadanía, pero que se mete como una casilla más en una proposición no de ley que parece verdaderamente un cajón de sastre.

La modificación de la Ley 7/2009, del 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, no nos parece mal, pero lo que es la creación de una empresa pública que gestione el servicio de ayuda a domicilio nos parece que al final es una pérdida efectiva de la autonomía de las corporaciones locales, que hay que ampararlas, pero que no vayan perdiendo competencias, y corremos verdaderamente ese riesgo. Los ayuntamientos saben perfectamente lo que se necesita y cómo se necesita.

Nos hubiera parecido mejor que se evalúe la puesta en marcha de la gestión a través de la empresa La Rioja Cuida, como proponía el Partido Socialista, pero con la inestimable –como digo– implicación siempre, que tiene que ser protagonista, de las corporaciones locales.

No olvidemos que al final es la primera Administración pública –y siempre lo diré– entre el ciudadano y lo que son las instituciones, y que debe respaldar –en este caso, el Parlamento–, cuanto más mejor, a estos municipios. Como digo, hay que protegerlos pero sin que se pierda nunca la capacidad de gestión que tienen.

El fondo de todo esto, de lo que se propone en la iniciativa, realmente el Partido Popular lo conoce, hemos tenido una escucha activa con el Colegio de Trabajo Social, pero hay que acometer –como decimos– la revisión de una manera más amplia, con más ambición y más sosiego, y no de una manera electoralista en el último momento metiendo todo como con un calzador. Se nota entonces que faltan pocos días para que se

convoquen las elecciones, y esto parece el mercadillo de promesas.

¿Y qué hace en este caso esta proposición? Pues trae a la Cámara como un ultimátum cuestiones que formaban parte de su acuerdo y que no ha logrado que se cumplan durante estos últimos cuatro años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mena.

Turno para el señor Urizarna, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Buenos días. Gracias, Presidente.

Bueno, lo primero, señora Moreno, quiero decirle que, aunque parecía que me estaba riendo, no me estaba riendo. Es un tic que yo tengo, que, cuando precisamente las palabras me llegan al corazón, es la forma de retener esa emoción. Me estoy sincerando con ustedes.

Bien, lo primero, quiero reconocer y saludar a los representantes, a mis compañeras de profesión del Colegio de Trabajo Social y también a las compañeras de la ayuda a domicilio de los municipios, y me uno al reconocimiento que ha hecho la señora Moreno por su trabajo, y sé de primera mano lo que tuvieron que sufrir y padecer, y estuvieron todas ustedes a la altura de las circunstancias. Yo luego se lo aclaro.

Bien, lo único, sí que quería hacer una puntualización respecto a la intervención de la señora Moreno. Lo digo porque en alguna otra intervención en otros plenos se hace referencia a que el último informe de EAPN habla de que los datos que tenemos actualmente en nuestra comunidad autónoma son los peores de la serie. Les informo de nuevo de que ese informe no va más allá del año 2015, la serie completa de datos data del año 2009, y les pediría que miraran la fuente de datos en profundidad.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo en muchos de los puntos de esta iniciativa. Nos habría gustado que muchos de estos puntos, a los que insta la señora Moreno, se hubieran cumplido antes. Ayer el Gobierno de La Rioja presentó el primer Plan Estratégico de Servicios Sociales de nuestra comunidad autónoma, catorce años después de que la Ley de Servicios Sociales lo aprobara, esto ya lo han dicho. Pero, bueno, el Gobierno ya anunció que hay para los próximos cuatro años, dentro de este plan, 86 millones de euros previstos para invertir solamente en las iniciativas de este plan.

Entre las medidas que se desarrollan está la creación de un ente que dé mayor eficiencia a la gestión del sistema público de servicios sociales en nuestro territorio, la reordenación territorial de los servicios sociales, la distribución de nuevos efectivos profesionales en los servicios sociales de primer nivel, entre los que se encuentra garantizar una ratio de un profesional de trabajo social por cada 3.000 habitantes, teniendo en cuenta variables de envejecimiento de población, dispersión de población, tasa de pobreza, etcétera. Los planteamientos que hacía la proponente precisamente en su iniciativa.

Respecto a este asunto, he de decir y recordar que la recuperación de la ratio de trabajadora social por habitante en nuestra Ley de Servicios Sociales, así como el establecimiento por ley de la ratio de otras profesiones en el Sistema Público de Servicios Sociales, se aprobaron en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023 en diciembre del pasado año, y se aprobaron gracias al voto del Grupo Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista. Una vez más, como sucede con muchas cosas importantes, este logro, la garantía de unos mínimos de atención profesional, de un servicio esencial para todas las riojanas y riojanos, vivan donde vivan, llegó de puntillas. Lo importante muchas veces llega de puntillas.

Respecto a la renta de ciudadanía, estamos de acuerdo con la mayoría de las propuestas. Es necesario hacer cambios en la renta, especialmente desde la incorporación del ingreso mínimo vital al catálogo de prestaciones, pero no estamos de acuerdo en este momento en la medida de cambiar el salario mínimo interprofesional como indicador de referencia para la renta de ciudadanía.

Supongo que les sorprenderá, y especialmente a la diputada Moreno, esta postura porque el Partido

Socialista propuso en su proposición de ley en el año 2012 que marcara el salario mínimo esta referencia. ¿Saben ustedes en qué nivel estaba el salario mínimo interprofesional en España en el año 2012? Estábamos hablando de 641 euros al mes, el 80% de ese salario eran 512 euros, y la cuantía está muy por debajo de los actuales 565 mensuales que garantiza el ingreso mínimo vital. Gracias al Gobierno de España, en el que su partido también participa, actualmente el salario mínimo es de 1.080, casi el doble de su cuantía en el 2012. Aplicar esta medida que ha planteado supondría una disrupción del sistema de garantía de ingresos y prestaciones que es difícil de medir en estos momentos, la renta pasaría a ser de cuantía mayor al ingreso mínimo vital, muchos perceptores del ingreso mínimo vital se plantearían retornar a la renta de ciudadanía, etcétera.

El Grupo Parlamentario está de acuerdo con Izquierda Unida –y ya termino– en la necesidad de revisar la renta de ciudadanía y ampliar la cobertura a riojanos que actualmente no la tienen ni tienen tampoco el ingreso mínimo vital, como era la situación de los solicitantes de asilo que usted propuso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: ... y que este grupo parlamentario apoyó y conseguimos aprobar entre los dos.

Nada más, gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Turno final para el grupo proponente. Tiene la palabra la señora Moreno, portavoz del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, señor Urizarna, he de explicarle que con lo de "que no me río" no me estaba refiriendo a que usted se riera. Disimula bien, si lo que hace es sonreírse. Como se pone así la mano (*la señora Moreno se lleva la mano a la cara*), no era una alusión a lo que estuviera haciendo en ese momento porque ni me había percatado.

Pero, bueno, pues eso, simplemente lo decía en el sentido en que, bueno, es un poco como lo que le voy a decir ahora con respecto a que dice que es probable que me sorprenda de que no estén ustedes de acuerdo con sustituir el IPREM por el salario mínimo interprofesional. No, a mí las incoherencias del Partido Socialista me enervan, pero sorprenderme en absoluto porque son tantas y tan variadas a lo largo de la historia que a mí no me sorprende nada.

Ya sé perfectamente que ustedes defienden una cosa en la oposición y otra bien distinta cuando están ustedes en el Gobierno. Porque, señor Urizarna, venir a comentarnos ahora y a ponernos en términos de comparación el salario del 2012 con el del 2023 con el nivel de inflación que estamos soportando y, más allá del nivel de inflación, el nivel de la cesta básica de la compra –de la que hablaremos en la siguiente proposición de ley– pues, bueno, es que me parece que son excusas de mal pagador –nunca mejor dicho– porque, efectivamente, yo creo que esto es un concepto que va más allá de lo económico.

Tampoco me sorprende que no hayan subido el salario mínimo interprofesional con la contundencia necesaria hasta que no ha habido una ministra de Trabajo al frente que se ha dejado la vida en ello, en concreto, la señora Yolanda Díaz. Tampoco me sorprende. (*Aplausos*). Y tampoco me sorprendería que dejaran ustedes de subir ese salario si no estuviéramos las personas de Unidas Podemos, de Izquierda Unida, de Sumar, impulsando para que aboguen ustedes por las políticas sociales.

Porque, mire, me va usted a dar una serie de datos y, efectivamente, todas estas reivindicaciones que nosotros venimos a decir aquí hoy, señor Mena, no nos las inventamos por razones electoralistas, sino que

las venimos a plantear porque estamos enormemente preocupadas por la situación de nuestros servicios sociales. Ya entiendo que a usted le da igual, usted defiende la autonomía municipal exclusivamente para no hacer nada. Mire, pónganse ustedes a trabajar (*aplausos*), ¡cree una empresa municipal de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Santo Domingo y así podrán tener toda la autonomía necesaria! ¡No echen ustedes aquí como una razón de peso la autonomía municipal y pónganse ustedes a dignificar, de una vez por todas, las condiciones de las trabajadoras de ayuda a domicilio!

Y, señora León, mire, tampoco me sorprende en usted que no comprenda muy bien los conceptos. Estamos en una comunidad que es la cuna del castellano, mire, la colaboración pública-privada es una cosa que yo defiende, ¡usted no, usted defiende el trasvase de recursos públicos al beneficio privado! ¡Eso es lo que usted defiende! (*Aplausos*). ¡La colaboración pública-privada implica que las dos partes aportan, implica que, evidentemente, las empresas de nuestra comunidad y de nuestro país debieran tener un compromiso social también y entonces colaborar con lo público para prestar esos servicios, no implica que cojamos los servicios públicos que tienen que ser garantizados por la Administración pública y parte de los recursos que tenemos destinados para atender las necesidades públicas y los derivemos a garantizar el beneficio privado!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Venga, señora León, pongámonos de acuerdo: ¡colaboración pública-privada, sí; desvío de fondos de la pública a la privada, nunca! (*Aplausos*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Moreno.

De las intervenciones se desprende que vamos a tener que hacer dos votaciones, según ha solicitado la señora León. Voy a decirles cuál sería la previsión y, en caso de que sea otra, ya me lo comunicarán los portavoces.

En principio, entiendo que se votarían de forma conjunta los puntos 2, 5 y el 4.c), 2, 5 y 4.c), y en otra votación los puntos 1, 3, 4.a) y 4.b). ¿Es correcto? De acuerdo. Pues entonces, si nadie plantea otra cuestión, esas van a ser las dos votaciones que llevaremos adelante.

Muy bien, en primer lugar, vamos a votar los puntos 2, 4.c) y 5. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 1 voto a favor y 32 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos puntos quedarían rechazados.

Ahora vamos a pasar a votar los puntos número 1, 3, 4.a) y 4.b). Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, aprobados.

10L/PNLP-0475. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar la transformación del mercado alimentario, reforzando los incentivos fiscales y el apoyo financiero a las empresas agroalimentarias y de consumo bajo formas de propiedad cooperativa en el territorio riojano que desarrollen su servicio en conexión con sistemas agrarios de proximidad y sostenibles.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Mixto. Es una proposición no de ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar la transformación del mercado alimentario, reforzando los incentivos fiscales y el apoyo financiero a las empresas agroalimentarias y de consumo bajo formas de propiedad cooperativa en el territorio riojano que desarrollen su servicio en conexión con sistemas agrarios de proximidad y sostenibles.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues otra proposición no de ley que sirve para poner en evidencia porque, mire..., que se va el señor Garrido, ¿cómo no?, porque le importa mucho la carestía de la vida, le importa mucho el incremento sobre los precios y la cesta básica, pero cuando se trata de que hablemos de qué medidas concretas vamos a tomar para...

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –no le he dicho a usted, señora León, le he dicho al señor Garrido, que es con el que debatimos esto constantemente–, entonces, claro, en realidad a ellos lo que les gusta es decir que las cosas están muy caras y que siempre eso es culpa de los gobiernos socialcomunistas. Bueno, pues igual es el momento de sentarse a ver qué medidas podemos colectivamente tomar en común, porque creo que las derivadas de una guerra como la de Ucrania...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... o de una pandemia como la que hemos vivido, no sean culpa del Gobierno socialcomunista. Igual sí, esto viene todo derivado, la guerra, la pandemia..., todo. ¡Venga! Muy bien, tendremos oportunidad de debatir. Lo digo porque como al señor Mena le parece un *totum revolutum*.

Mire, señor Mena, lo que es *totum revolutum* es traer proposiciones no de ley que consisten en traer insultos a la consejera del ramo y nunca medidas en positivo. Lo único que traen ustedes aquí para defender es lo que precisamente fue iniciativa de nuestro concejal, el señor Fernández, porque ustedes no sabían ni dónde colocar el consultorio médico de Fuenmayor.

Pero nos parece bien, ustedes tráiganlo aquí y, si además consiguen que parezca que lo han hecho ustedes, que es lo que vienen haciendo, porque no es que nuestro concejal se sumara, señor Cuevas, a la iniciativa del Partido Popular, ¡es que ustedes se sumaron a la iniciativa de nuestro concejal!

Y, bueno, vamos a hablar de escalada de precios, y, evidentemente, se está produciendo una situación de escalada de precios en servicios y bienes esenciales, que conlleva y por eso decía que está muy relacionado, desde luego, con todo lo que tiene que ver con la iniciativa anterior, con los servicios sociales, con las personas más vulnerables, con las personas más necesitadas.

Es necesario seguir impulsando políticas que garanticen que se ataca directamente a este nivel de

precios, que se garantiza una situación en la que la mayoría de la población puede acceder a los bienes básicos, incluidos los de la vivienda. Ya nos tienen ustedes acostumbrados a votar en contra de cualquier medida que suponga una intervención, porque ustedes confían mucho en el libre mercado, pero luego, a la hora de la verdad, permiten que el mercado cause unas situaciones de desigualdad tan enormes como las que se vienen viviendo.

Así que ustedes plantean que no es necesario invertir lo necesario, y es evidente que en este contexto en el que llenar la cesta de la compra, pagar la factura de la luz o acceder a una hipoteca o pagar la hipoteca que ya se tiene concedida es cada vez más difícil, o al menos esta es la excusa. Porque como demuestran y admiten hasta los economistas del Banco Central Europeo –poco sospechosos, entiendo, ¿verdad, señor Domínguez?, de comunistas los del Banco Central Europeo; creo que..., bueno, hasta a usted le quedan de rojos los economistas del Banco Central Europeo, señor Domínguez, no me extraña desde luego nada, pero en realidad ellos lo reconocen–, la causa real de la inflación no es otra que el crecimiento desmedido de los márgenes empresariales, eso es lo que genera realmente esa inflación. A este fenómeno lo han llamado "excusaflación". ¡Suena hasta gracioso, si no fuera cierto! El fenómeno de la "excusaflación", el ingenio de algunas empresas para inflar precios, eleva el IPC, y podemos leer cientos de artículos de economistas que, salvo para usted, señor Domínguez, no son susceptibles ni sospechosos de ser comunistas.

Hemos de tener en cuenta que es verdad que se han tomado y que se han inyectado recursos económicos en nuestro país y que se han impulsado y desarrollado políticas sociales para proteger a la mayoría social, fijar el precio del gas, limitar la subida del precio de los alquileres al 2%, reducir el coste del transporte público..., pero aun así es verdad que el acceso a productos básicos sigue siendo enormemente complicado.

Y es que, a pesar de que haya causas evidentes como la guerra de Ucrania, esta no explica por sí sola la espiral inflacionista que estamos sufriendo, porque ya comenzaba de manera previa al conflicto, ni tan siquiera las consecuencias de la covid-19, sino más bien –como decía al principio– el aumento en las situaciones de desigualdad que venimos sufriendo.

Y es que hablaba en la proposición anterior de la colaboración público-privada, colaboración que se practica escasamente –como decía anteriormente–, porque la colaboración tiene que ser con bilateralidad y no lo hay, lo que más bien ocurre es todo lo contrario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –nada, es igual, señor Presidente–, estas experiencias nos han demostrado que, cuando un sector estratégico queda únicamente en manos de agentes privados –¿verdad?, ocurre con las eléctricas, ocurre con la banca–, nos quedamos sin recursos, y la dinámica que impera es la de la maximización de beneficios a pesar del perjuicio que puede generar en el poder adquisitivo de las mayorías sociales.

De este modo, las consecuencias de la inflación se trasladan íntegramente a los salarios de la mayoría social y transfieren al usuario final precios encarecidos donde el margen de beneficio no asume los costes, sino que, al contrario, los empeora.

Tampoco sé lo que votará, desde luego, el Grupo Socialista a este respecto, me lo puedo imaginar, porque es una pena que no esté ahora aquí el consejero de Sostenibilidad, porque que venga a sacar pecho por la ley de cambio climático que han paralizado, entre otras cuestiones, por las presiones de entidades como Mercadona, pues resulta al menos risible, porque el problema –y esto engarza también con las políticas que ustedes hacen en ocasiones– es a quiénes sirven.

Mire, decía el otro día la señora Yolanda Díaz que ella sabía muy bien a quién representaba y quién la había elegido. Ustedes, señores del Partido Socialista, muchas veces no se enteran de quiénes les votan, pero la gente que les vota quiere que se tomen medidas que tengan efecto realmente sobre la cesta de la compra, quieren que se atiendan sus necesidades, las de los beneficiarios de los servicios sociales, las que no pueden pagar la luz, las que no pueden pagar los alimentos básicos, por encima de las necesidades de las grandes distribuidoras de alimentación, que son las grandes responsables de esta situación.

Fabio Panetta, un peso pesado del Banco Central Europeo, va más allá incluso –ese será el comunista, ¿verdad, señor Domínguez?– y llama oportunistas a algunas firmas: "El comportamiento oportunista de las empresas también podría retrasar la caída de la inflación subyacente. De hecho, los beneficios unitarios contribuyeron a más de la mitad de las presiones de los precios internos en el último trimestre del 2022". Dejen de culpar a la subida del salario mínimo interprofesional, como vienen haciendo en todas las ocasiones, y garanticen que construimos una sociedad más justa.

Señores del Partido Socialista –se van todos–, necesitamos tomar medidas con efectos claros y concretos que tengan incidencia en la vida de la gente. ¿A qué vinimos aquí, a qué vinieron aquí? Vinimos a hacer las cosas de otra manera. Pues seguir dejando que el mercado resuelva los problemas nunca es una buena solución.

Por eso, y frente a las privatizaciones que ustedes ya protagonizaron desde la época de Felipe González, hay que dar una vuelta atrás, hay que dar una marcha atrás. Aprendieron ustedes que había medidas que no eran buenas para la sociedad, por ejemplo, cuando ustedes pactaron, el presidente Rodríguez Zapatero, por cierto, seguramente el mejor expresidente de este país, pero no fue el mejor presidente con ese pacto de la vergüenza con el Partido Popular para modificar el artículo 135 de la Constitución, eso no dio buenos resultados para la situación, para la vida de la gente. Por eso planteamos medidas concretas que incidirían realmente:

En primer lugar, apoyar la transformación del mercado alimentario reforzando los incentivos fiscales... –mire, incentivos fiscales, esa la votarán a favor, señor Reyes– y el apoyo financiero a las empresas agroalimentarias y de consumo bajo formas de sociedad cooperativa en el territorio riojano que desarrollen su servicio en conexión con sistemas agrarios de proximidad y sostenibles. Porque esas son medidas que redundan también en una mejora de la lucha contra el cambio climático, no dejar leyes aparcadas en un cajón después de que se hayan tramitado en este Parlamento.

Trabajar en la reducción de trabas para mejorar las capacidades de la venta directa y los circuitos cortos de comercialización, fomentar mediante campañas informativas el conocimiento sobre la figura societaria de las cooperativas de consumo como forma de organización. Aprobamos una ley de economía social y solidaria en este Parlamento, pongámonos también a difundirla y a ponerla en marcha.

Es fundamental instar al Gobierno de España a definir una cesta de la compra básica de alimentos, algo que hicieron los comunistas franceses... ¿También el señor Macron es comunista?, ¿también, señor Domínguez? No le queda a usted nadie en su lado, tenga usted cuidado porque va a tachar de comunista..., igual no nos hemos dado cuenta, pero podemos tomar el poder en breve porque son todos comunistas ya.

Instar al Gobierno de España a habilitar ayudas directas y líneas de crédito, en coordinación con las comunidades autónomas, dirigidas al pequeño comercio y a las pequeñas cooperativas, que lo planteábamos también hace quince días con respecto a las cooperativas agrarias.

Instar al Gobierno de España a desarrollar, en cumplimiento del artículo 72.3 del Real Decreto de medidas en respuesta a las consecuencias económicas y sociales, todas las acciones de inspección y control que sean necesarias para que la efectividad de las medidas se evalúe.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y acabo con el último punto, y es crear un tributo que grave los beneficios extraordinarios –yo no los llamaría extraordinarios–, que grave los beneficios vergonzosos de las grandes distribuidoras de alimentación y de las energéticas y de la banca de nuestro país. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? Entiendo que no. Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señorías, vendidas todas al IBEX y a las grandes corporaciones, bienvenidos de nuevo. La señora Moreno ya nos ha colgado otra vez el sambenito de que estamos vendidos, incluso los socialistas, a las grandes corporaciones. En fin, bueno, se acercan elecciones y estas soflamas las estamos viendo de manera constante.

Y aquí tenemos otro ejemplo de propuesta que tiene puntos muy interesantes, que además ya hemos apoyado en otras ocasiones con otras iniciativas, junto, por supuesto, a las propuestas populistas que tanto gustan a Izquierda Unida. Porque, efectivamente, hay propuestas aceptables que vamos a apoyar, y yo creo que podríamos apoyar todos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., pero, entre tanto, nos cuelan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... sus soflamas ya de cara a las elecciones, señalando aquello que ya es diferente, y ahora les ha tocado a las cadenas de distribución, a las empresas agroalimentarias, tiendas y comercio; aquí es donde entramos.

Muy bien, miren, señora Moreno, efectivamente, a los tres primeros puntos, fomentar las empresas agroalimentarias, las cooperativas, el consumo de proximidad, etcétera, así como los incentivos fiscales, como bien ha dicho, claro, claro, votaremos a favor. Lo hemos dicho en múltiples ocasiones, hemos traído iniciativas a este respecto, votaremos a favor y nos alegra que lo traigamos de nuevo al Parlamento. De hecho, coincido con usted: hay que impulsar el comercio cooperativo, sobre todo en las áreas rurales, y el comercio de proximidad, porque esto favorece al entorno y favorece el crecimiento de regiones, como por ejemplo La Rioja, con una amplia estructura agroalimentaria.

El punto sobre las ayudas y líneas de crédito para el pequeño comercio pues me ha escuchado hablar de este tema en "n" veces en este Parlamento, así que, desde luego, vamos a apoyarlo, como no puede ser de otra manera. Pero aquí ya empezamos con las diferencias. Usted habla de que nosotros queremos que el mercado resuelva solo sus problemas, sin ningún tipo de intervención y, señora Moreno, se lo he dicho también varias veces porque siempre dice esto y no es verdad. ¡Nosotros no estamos a favor de eso! ¡Es que

no es verdad! ¡Regulación, sí; imposición, no! Es que hay una diferencia entre regular y que el mercado con esa regulación trabaje y funcione libremente, y lo que usted pide, que es imponer directamente. ¡Es que hay una diferencia sustancial!, ¡es una gran diferencia!

Pero vamos a esas soflamas ya de cara a la campaña electoral. Su hipótesis: quienes transforman, envasan, fabrican o distribuyen productos alimenticios nos roban. Esa es la hipótesis que hoy nos trae en esta iniciativa. ¿Y qué es lo que nos pide? Pues nada más y nada menos que el tope de precios e impuesto a las ganancias extraordinarias, pero no ha hablado, aunque lo ha estado diciendo, en la iniciativa no ha hablado de sueldos, de subida de sueldos y de mejoras; no, de eso no hablaba. Por mucho que lo haya estado diciendo, no lo pone.

Pero vamos con datos, costes de producción. Vamos a hablar de datos porque usted dice que se están enriqueciendo, que se están aprovechando, nos ha dado el nombre de un economista europeo, pero vamos a los datos españoles, a costes de producción. Un 42% en el caso de productos animales y de ganadería, una subida del 51% en los ganaderos, de los costes en el campo. Desde enero del 2021 el precio del aceite de oliva para la industria ha subido un 138%, señorías; el de girasol, un 131%, ¡son precios industriales! Fertilizantes como el cloruro de potasio han subido un 178%, ¡178%! Materia energética, el gas natural, 117%. Desde enero del 2021, el vidrio, por ejemplo, en el sector vitivinícola, ¿verdad?, un 57%; papel y cartón, importante para transportar, un 28%; el plástico, un 23%; servicios de transporte y almacenaje, un 27%.

Quédense con el concepto de los porcentajes, no con el número. La industria ha subido sus precios, de media un 20%, ¡un 20%! Algo hay ya que no cuadra, ¿verdad? Margen de beneficio de los supermercados, entre el 5% y el 2%. Incluso algunas cadenas ya están hablando de poner una cesta concreta de precios, pero no es imposición, es política comercial propia porque lo pueden hacer con sus productos.

El gasto medio de la compra ha subido un 6,5%, la mitad de lo que ha subido el IPC. ¿Sabe por qué, señora Moreno? Porque el consumidor, a pesar de lo que crean, es inteligente y, si tiene que dejar de comprar una marca, la deja de comprar. No hace falta que nadie le haga un tope, la deja de comprar o compra otra cosa porque el consumidor sabe lo que quiere, porque el consumidor da ejemplo y porque cada uno sabe lo que puede gastar y en qué. Y, efectivamente, existe el *downsizing* del que usted ha hablado, pero eso no implica que sea para subir precios, eso lo que hace es bajar el precio para no tener que llevar al precio que compra un consumidor todas esas subidas.

Y, mire, no le voy a hablar de Venezuela o de Cuba, le voy a hablar de Croacia y de Hungría, que sí han hecho topes a los alimentos. No, fíjense, en Croacia ha subido la inflación un 20%; en Hungría, un 62%, con el resultado de esa propuesta que usted nos trae.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Concluyo, señor Presidente, porque, en resumen, los costes del campo, aun con las ayudas del Gobierno, que han sido muchas, han subido más del 20%, 50%, incluso han triplicado costes, la industria sube un 20%, el consumidor gasta un 6% y esas cadenas no llegan ni siquiera a ese 20% de subida. Toda la cadena alimentaria está asumiendo, toda la cadena está asumiendo la inflación, la subida de los costes para que no llegue todo a la gente, y usted nos viene a contar unas soluciones mágicas que serían maravillosas, pero la realidad nos dice...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... que no funcionan; así que en ese caso votaremos en contra y en el resto, a favor.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, por un momento me ha parecido usted haciendo una..., no usted como parodia, sino usted haciendo una parodia de lo que nos pasa todos los días a los liberales, a los conservadores, a los que tenemos cierto sentido común, etcétera, porque siempre que abrimos la boca, y más desde que gobiernan sus socios en el Gobierno de España, todo lo que dice cualquier persona que no se acerque a lo que ustedes piensan es porque somos unos fascistas y unos fachas. Nosotros no pensamos así, nosotros no pensamos que todo el mundo que piensa distinto a nosotros es un comunista, nosotros tenemos más respeto por lo que piensan los demás.

Me reía cuando hablaba usted de los comunistas economistas del Banco Central Europeo, y en concreto se refería a usted a su economista jefe, porque el economista jefe del Banco Central Europeo no ha dicho lo que usted dice que ha dicho ni ha dicho lo que los medios de izquierda de este país dicen que ha dicho. El economista jefe del Banco Central Europeo simplemente ha dicho que las causas de la inflación no se pueden establecer en el incremento de los salarios de los trabajadores, y esto es una obviedad. Efectivamente, los salarios de los trabajadores no han subido por encima de la inflación ni mucho menos en los últimos años en estos países.

Y a partir de ahí ustedes se han montado la fantasía de que el economista jefe del Banco Central Europeo critica los beneficios extraordinarios de las empresas o los beneficios caídos del cielo de algunas empresas. Que –fíjese lo que le voy a decir– podría estar incluso de acuerdo en que estos beneficios son extraordinarios en el caso de la banca y en el caso de la electricidad, pero es que no está usted hablando en esta proposición no de ley de la banca y de la electricidad, está hablando del mercado alimentario, como usted le llama en su proposición no de ley.

Señora Moreno, claro que la inflación que sufrimos es consecuencia de las políticas socialistas, populistas y comunistas. Mire, ¿sabe usted que en los últimos dos años y medio la inflación agregada de España es la mayor en el conjunto de la Unión Europea? ¿Y sabe usted que la inflación subyacente, la de los alimentos, la de los productos básicos, es la mayor de toda la Unión Europea? ¿Y sabe usted por qué se produce eso? Por el gasto público completamente exagerado que estamos sufriendo en los últimos cuatro o cinco años en nuestro país.

¿Sabe usted que hemos ingresado 14.500 millones de euros más de impuestos en este país que el año pasado y que, a pesar de ingresar 14.500 millones más de impuestos, tenemos un 4,5% de déficit público? ¿Cómo es posible que ingresemos muchísimo más y sigamos teniendo un 4,5% de déficit público? ¿Por qué? Porque gastamos sin control, y cuando gastamos sin control, ¿sabe lo que pasa?, que suben los precios. Porque al final, como todo el mundo sabe, la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario y depende de la cantidad de dinero que hay en el mercado, y la cantidad de dinero que hay en el mercado en el caso de España es insostenible para la economía española y por eso sube la inflación mucho más que en el resto de los países de la Unión Europea.

Mire, todos ustedes y todos nosotros hemos podido ver en los últimos días la presentación de los resultados económicos de las grandes distribuidoras de este país, en concreto, por ejemplo, el de Mercadona, y hemos podido ver que Mercadona tiene exactamente el mismo margen empresarial que tenía

hace tres años. Y lo tiene porque, efectivamente –como decía el señor Reyes–, toda la cadena de valor de la alimentación ha absorbido parte de la inflación para no trasladarla a los precios, y por eso Mercadona no gana más dinero de lo que ganaba hace dos o tres años, ni ninguna otra de las grandes distribuidoras y, por supuesto, ningún otro de los pequeños comercios ni, por supuesto, los productores, que ahora hablaremos de los productores.

Claro, a partir de ahí sí que es verdad que en su PNL, cuyo fundamento es completamente erróneo, cuyo fundamento es –ya digo– completamente erróneo, usted no va a poder transformar el mercado alimentario, ya se lo digo, ya se lo aviso, por si usted piensa que puede hacer eso. Hay algunas propuestas que sí nos gustan y que vamos a votar a favor porque tienen que ver con incentivos fiscales, eliminación de trabas e incentivos positivos a la realización de determinadas actividades que podemos considerar positivas. Pero, mire, todo lo que ha descrito usted aquí en los puntos que más tienen que ver con la intervención del mercado alimentario, ¿sabe de qué valen para acabar con el incremento de precios? De nada, señora Moreno. ¿Y por qué? Porque, aunque todo esto se pudiera llevar a cabo –que no va a suceder nunca porque no se puede llevar a cabo, porque significaría volver a incrementar la inflación–, aunque todo esto se llevara a cabo, ¿sabe qué pasa?, que en esta comunidad autónoma hay una política, la del Gobierno de Concha Andreu, que es una política contra el sector alimentario, contra los productores, contra los agricultores y contra los ganaderos.

Miren, ¿cómo vamos a insultar, como han hecho esta semana el Gobierno de España y el ministro de Agricultura y la ministra de Economía, al sector agroalimentario de este país diciéndoles que son los culpables de que haya inflación cuando, por ejemplo, en España, como en otros países de la Unión Europea, vamos a imponer costes desmesurados a los agricultores y ganaderos en la llamada PAC verde que van a tener que absorber sin tener ninguna responsabilidad de ello? ¿Cómo vamos a culpar al sector agrícola y al sector ganadero, señora Moreno, de incrementar los precios si les estamos imponiendo costes por encima de sus posibilidades, por las políticas de Eva Hita y por las políticas de Concha Andreu? ¿Cómo vamos a culpar a los ganaderos de que incrementen costes cuando estamos incrementando nosotros sus costes en nuestra política de protección del lobo que hace que tengan muchísimos más costes?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ¿Cómo vamos a culpar a los agricultores y ganaderos de incrementar los costes si son las políticas del Gobierno de La Rioja, de la señora Andreu y de la señora Hita, las que provocan que tengan muchísimos más costes porque las políticas de sostenibilidad se han comido toda la política del Gobierno en esta comunidad autónoma? Así es imposible que los agricultores y ganaderos puedan reducir sus precios porque tienen muchísimos más costes con la responsabilidad de sus políticas, señora Moreno, y la responsabilidad de la política de la señora Andreu y de la señora Hita.

Por mucho que usted haga, si sigue usted con su política contra los agricultores y contra los ganaderos, será imposible reducir costes en este sector.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días de nuevo.

Antes de empezar quiero decir al señor Domínguez que recuerde que de la crisis del 2008 también tendría la culpa el PSOE que no estaba. ¿Las ayudas que hicieron ustedes para quién fueron? ¡Ay!, ¡si solo rescataron a la banca!, ¡a la ciudadanía la dejaron abandonada!

Bien, basándome en la PNL, he de decirle que estoy de acuerdo con la exposición de motivos que nos dice, que es algo que todos vemos, que han subido los precios tras la crisis de la pandemia y ahora con las consecuencias de la guerra de Ucrania. Porque eso es un hecho, no como dice el señor Domínguez.

Y, como bien ha dicho el Gobierno central, el PSOE ha tomado medidas para paliar el problema de la ciudadanía, como, por ejemplo: fijar el precio del gas, la solución ibérica, tanto que criticaban las señorías del PP, el Gobierno del PP, que eso no iba a dar ayudas ni iba a hacer nada, y ha ayudado a bajar los costes en 5.106 millones de euros a los consumidores; también la bajada del IVA del 4% al 0 para todos los alimentos de primera necesidad, del 10% al 5% para los aceites de oliva y de semillas y las pastas; también las familias con rentas hasta 27.000 euros recibirán ayuda de 200.000 euros; también se bonifica el combustible del sector más afectado por las subidas, como transportistas, agricultores, navieras y pescadores, con una bonificación de 20 céntimos por litro; también la gratuidad del transporte por ferrocarril de cercanías y de media distancia convencional, una iniciativa que supone unas apuestas sin precedentes para potenciar el transporte público, alineado con los objetivos de transición ecológica y protección de las familias trabajadoras; se han incrementado las pensiones un 8,5%; han rebajado los impuestos a la clase media y a los trabajadores; hay menos IRPF para los autónomos, rentas bajas, rentas medias; impuestos de sociedades para pymes o el IVA en facturas de gas, electricidad y productos como los de higiene femenina.

Sí que se ha pedido un esfuerzo a quienes más tienen, rentas de capital superior a 200.000 euros, grandes entidades financieras, energéticas y grandes fortunas.

Hay que decir que el Gobierno del PSOE ha hecho todo lo contrario a lo que suelen hacer los gobiernos del PP, se preocupa y ha tomado medidas para ayudar a familias, trabajadores, jubilados, autónomos, pymes, agricultores, todo lo contrario a los gobiernos del PP, que ellos solo blindan y protegen únicamente a los que más tienen y a grandes entidades.

También a los agricultores se les ha dotado de ayudas por el incremento de los costes a causa de la guerra de Ucrania, por ejemplo: con los 300 millones para agricultores que pone el foco en los fertilizantes, que son claves para mantener la cosecha ya perjudicada por la sequía; 97 millones para la compra de alimentos básicos no perecederos para personas más vulnerables; 169 millones para el sector lácteo; 163 millones de euros para el sector de la carne y cítricos; 60 millones para los seguros agrarios, además de ayudas específicas del gasoil agrícola y bonificaciones fiscales. Estas son parte de todas las ayudas que ha hecho el Gobierno del PSOE. Como ven, se buscan soluciones y se dan soluciones a los problemas de la ciudadanía.

Desde la Consejería de Agricultura se apoya a la Federación de Cooperativas de La Rioja a través de un convenio de periodicidad, reconocido el papel de estas entidades y de todas y cada una de las cooperativas por el apoyo a los agricultores, así como su papel de estructura económica ligada al territorio y generadora de riqueza.

El Gobierno de La Rioja ya ha avanzado de esta manera desde la Estrategia de Promoción y Calidad Agroalimentaria presentada en 2020, apostando por los circuitos cortos de comercialización y economía circular como generadores de nuevos yacimientos de empleo en el medio rural y de las nuevas fórmulas de asentamiento de la población rural.

Las cadenas cortas de comercialización y de economía circular forman parte de la estrategia, que se apoya en estos canales de programas leader y de las ayudas de proyectos piloto y emblemáticos.

Desde el Gobierno de España se están destinando fondos europeos extraordinarios que se enmarcan en el Programa de modernización del comercio "Fondo Tecnológico".

El Gobierno de La Rioja ha llevado a cabo unas jornadas informativas sobre el tejido productivo de la tercera convocatoria de ayudas para promover la realización de proyectos colaborativos e innovación desde leader con cuarenta y cinco líneas de ayudas, convenios y becas, dotado de 36 millones de euros.

Dado el tiempo que me queda, les diré que pedimos votación por separado, agrupando los puntos 1, 3, 6 y 7, el 2, el 5 y el 4.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señor Domínguez, no vamos a tener ahora un debate en profundidad, pero estoy segura de que necesitaríamos un poco más de tiempo, pero incluso sería difícil llegar a acuerdos con usted. Pero, bueno, igual en algún aspecto podríamos llegar en cuanto al análisis.

Pero la realidad es que aquí no solo estamos hablando de qué medidas tomar para reducir la inflación, que también, sino de cómo hacer que no se sigan aprovechando los de siempre, los mismos, de las situaciones tan difíciles que atraviesa la mayoría de la población. Y he de decirle que, a pesar de lo que usted diga y de que usted pretenda interpretar cosas distintas de lo que dicen, la realidad es que todos los economistas coinciden en que la inflación no se ha producido por la subida de los salarios, que ustedes decían que se iba a producir por ello, sino por la subida de esos beneficios empresariales. Porque, mire, ustedes hacen unas teorías aquí –también el señor Reyes– y pretenden decirnos que el mercado se regula –por cierto, luego, si me da tiempo, entraré a hablar de lo de la regulación o la imposición–, pero, señor Reyes, esto es como decir: "No, vamos a pedir que el que quiera pague impuestos", pues ya le digo yo que van a ser muy poquitos los que van a pagar impuestos. Porque las normas están para cumplirlas y todas las normas tienen que tener un procedimiento para su cumplimiento, y eso se llama imposición, le guste más o menos.

La realidad, señor Domínguez, es que usted, a pesar de que reconoce la enorme incidencia que la subida de los precios está teniendo sobre la población especialmente de los sectores más vulnerables, ustedes se posicionan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional; explíquenme entonces cómo pretenden resolver los problemas. Pero es que el mercado, y también lo dicen todos esos economistas liberales de los que usted bebe, cada vez está en menos manos, lo que se llama el oligopolio. Por lo tanto, esas leyes del mercado que ustedes plantean, esto que decía el señor Reyes: "No, el consumidor, si le suben mucho de uno, pues cambia a otro", pero es que se está olvidando usted de los pactos que existen entre las grandes distribuidoras de alimentación, entre otros, a la hora de fijar los precios.

Mire, le preguntaban a la Pepsi-Cola, le preguntaban en un estudio: "¿Ustedes estarían dispuestos a bajar los precios si bajara la demanda para vender más?", y respondió: "No, no, porque tenemos un acuerdo para mantener que nos permite seguir vendiendo a un precio mayor y con un mayor margen de beneficio". Evidentemente, es lícito que cada uno vele por sus propios intereses, pero no es lícito que nosotros sigamos beneficiando los intereses de unos pocos.

Me hablaba creo que era el señor Domínguez o el señor Reyes –no lo sé, como a veces me bailan sus intervenciones...–, me hablaban ustedes de los pobres beneficios, pobres y escasos beneficios que tienen las grandes distribuidoras. Miren, a mí también me pidió una reunión –es verdad que tuvo que perseguirme un poco más que a ustedes– algún representante de esas compañías distribuidoras de la alimentación, pero también me contó toda esa serie de cosas y me contó una cosa que choca contra la realidad, porque yo tengo que ir al supermercado a comprar, entiendo que como ustedes, y vemos cuáles han sido, desde luego, los incrementos de precios que se han producido. Y, desde luego, que los beneficios han subido desorbitadamente, que podemos estar hablando de beneficios caídos del cielo y se sabrá años y años y cuando la gente haya sufrido ya las consecuencias, como ha ocurrido, por ejemplo, con las prácticas anticompetencia, por ejemplo, de la mayoría de los fabricantes de vehículos. ¿Verdad?, aún están en los

tribunales resolviendo todas esas prácticas, es algo habitual en la base de los grandes.

Y, cuando yo hablo de este tipo de empresas –y usted lo sabe bien, señor Domínguez–, no me estoy refiriendo, desde luego, a los agricultores y ganaderos, que están haciendo y soportando, eso sí, porque forman parte de la clase social...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y del sector a los que tenemos que proteger. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación, atendiendo a la solicitud de la señora López del Grupo Socialista.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Domínguez? Dígame.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, tenía también la intención de solicitar votación separada en dos paquetes de leyes que no son en absoluto coincidentes con las que plantea el Partido Socialista. No sé si es más operativo que votemos por separado cada uno de los puntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo.

Sí, posiblemente sí, porque, evidentemente, la señora López ya planteaba tres votaciones, el señor Reyes parece que también. Lo que voy a hacer es someter uno a uno todos los puntos. Muy bien, les comento cuando comience la votación.

En primer lugar, vamos a votar el punto número 1. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado dicho punto.

Seguidamente, votaremos el punto número 2. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado.

Pasamos a votar el punto número 3. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado dicho punto.
Pasamos a votar el punto número 4. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 1 voto a favor y 32 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado.
Pasamos, seguidamente, a votar el punto número 5. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado.
Seguidamente, votaremos el punto número 6. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 4 abstenciones y 12 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado este punto también.
Y, por último, vamos a votar el punto número 7. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado este punto también.

10L/PNLP-0476. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el aplazamiento de la entrada en vigor de la obligatoriedad del Cuaderno de campo digital hasta la máxima fecha permitida por la normativa europea, implantando mientras tanto un periodo transitorio de adaptación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con la última iniciativa en el orden del día, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el aplazamiento de la entrada en vigor de la

obligatoriedad del Cuaderno de campo digital hasta la máxima fecha permitida por la normativa europea, implantando mientras tanto un periodo transitorio de adaptación.

Tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

El sector agrario es un sector verdaderamente clave, y lo es porque es motor económico la agricultura al crear riqueza, al generar empleo y al fijar población. Por eso nosotros, desde el Partido Popular, consideramos que las políticas agrarias siempre han de ir dirigidas a mejorar la productividad y la competitividad de las explotaciones.

Lamentablemente, vemos que las políticas agrarias del Partido Socialista buscan justamente lo contrario. Lo vemos claramente con, por ejemplo, el lobo, al que sobreprotegen de manera caprichosa. Lo vemos también con el tema de los restos vegetales, a los que quieren tratar como residuos sin ningún tipo de explicación agronómica. Lo vemos con los daños ocasionados por la fauna silvestre en los cultivos, lo vemos con el conflicto de Viñedos de Álava y lo vemos, como no puede ser de otra manera, con el Plan Estratégico de la nueva PAC; plan gracias al cual, señoras y señores diputados, los agricultores y los ganaderos españoles este año van a verse sometidos a más burocracia, a más exigencias y a más requisitos verdes, y todo esto para recibir bastantes menos ayudas.

Señorías, en el peor momento posible para el sector agrario llega esta nueva PAC, y lo hace con más exigencias verdes y con menos presupuesto, con menos dinero, y esto es así gracias a las pésimas negociaciones llevadas a cabo por Pedro Sánchez en Europa. Llega una nueva PAC alejada totalmente de la realidad y de las necesidades de nuestros agricultores y nuestros ganaderos, una nueva PAC en la que el 25% de las ayudas va a estar condicionado a unos ecorregímenes, a unos ecoesquemas que no son otra cosa que rotaciones, siembras directas, cubiertas vegetales, siegas sostenibles, labores, todas ellas, que, efectivamente, van a traer más trabajo, van a traer más costos, pero rara vez van a traer una mayor productividad.

Resulta que en estos últimos meses el campo español está viendo cómo Pedro Sánchez a golpe de real decreto pretende regular aspectos muy importantes relacionados con el medioambiente y con el sector agronómico, y los está regulando con efectos nada favorables para el sector agrario y ganadero español.

Estamos viendo cómo se está creando una especie de maraña de normativas y vemos que incluso las propias administraciones públicas son incapaces de poner soluciones o de resolver las muchas dudas burocráticas que nos están surgiendo.

Fíjense, hoy estamos a 31 de marzo, ha pasado ya un mes desde que se abrió el plazo para poder solicitar las ayudas de la PAC, y el programa informático, ese nuevo programa informático de captura, continúa dando tantas incidencias que difícilmente se puede cerrar ninguna solicitud de ayuda.

Y, por si esto fuese poco, con los recortes en el presupuesto, con la confusión y con el malestar de un nuevo sistema, de una nueva PAC, ahora el Gobierno socialista, con la única intención de recopilar datos para ver si llegan a sus objetivos verdes, pretenden que todas las explotaciones españolas mantengan un cuaderno de explotación en formato digital y que lo hagan, además, comunicando mensualmente todo lo que hacen a nivel de parcela.

Por ejemplo, en tratamientos fitosanitarios, pues pretende el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno socialista, que les digamos cada vez que se hace un tratamiento fitosanitario con qué producto fitosanitario se ha hecho (materia activa, número de registro, dosificación, nombre comercial...), quieren saber quién ha sido el aplicador de este tratamiento fitosanitario, quieren saber con qué equipo y quieren saber qué técnico asesor ha intervenido en esta operación. Y lo quieren saber, que está muy bien, pero además lo quieren saber de manera cuasi inmediata, de manera telemática, de manera periódica y tener todos los datos en un

mes; cosa que según la orden ministerial, la Orden APA/204, va a pasar a ser obligatoria a partir de este mes de septiembre, al menos para las explotaciones agrarias que cultiven más de 30 hectáreas en cultivos herbáceos, 10 hectáreas en cultivos leñosos y 5 hectáreas en cultivo de regadíos. Y no se piensen sus señorías que el resto de las explotaciones se libran, eso no es así, el resto de las explotaciones tendrán que hacer esta obligación, tendrán que llevar este libro a partir del año 2024.

¿Con esto qué es lo que vemos? Pues vemos claramente cómo el Partido Socialista, esta vez bajo la coartada de la PAC y con el pretexto de que se lo manda Europa, quiere imponernos más requisitos, más requisitos dirigidos a su obsesión verde, como puede ser este libro, este libro de explotación que no sirve para otra cosa más que para darle información al Gobierno de España.

Y es mentira, no es cierto que lo hagan porque lo manda la Comunidad Europea, porque lo manda la normativa europea, nada más lejos de la realidad, porque estas normas que quieren imponer en España superan con creces las exigencias europeas. Fíjense, este libro digital de explotación únicamente en España va a ser obligatorio, ningún otro país de la Unión Europea lo va a implementar. Con eso queda claro que son cosas que quiere imponer el Partido Socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, aquí en nuestro país.

Y, siendo como es que actualmente, ya desde 2012, los agricultores y ganaderos europeos vienen cumplimentando un libro de explotación para dar cuenta de su trazabilidad y cumplir con la condicionalidad, siendo así que llevan este cuaderno, pero mayoritariamente en formato papel, pues a nosotros no nos parece de recibo que ahora, de repente, sin dejar pasar un periodo prudencial de tiempo para acostumbrarnos, de repente quieran que este cuaderno pase a ser en formato digital y que además lo tengamos obligadamente actualizado todos los meses.

Y no seré yo quien diga que la digitalización no es positiva, al contrario, nosotros creemos que la digitalización puede ser muy positiva, pero será positiva si lo hacemos bien, porque, si vamos así, si intentamos imponer este cuaderno, si lo hacemos sin preparación, sin una adaptación previa, sin intentar tener un proceso de enseñanza para los usuarios finales, lo único que vamos a cosechar aquí va a ser un rotundo fracaso, un rotundo fracaso, y coincidirán conmigo, señorías, en que el campo español a día de hoy no está preparado. Y no está preparado porque tenemos un elevado porcentaje de agricultores que no tienen formación telemática, no está preparado el sector porque estamos muy poco familiarizados a nivel laboral con estos usos digitales y también porque la realidad es que el sector agrario es un sector envejecido. Fíjense en el dato, el 91% de los agricultores y ganaderos españoles tiene más de 40 años, y el 38% supera los 65 años, con lo cual estamos hablando de un sector envejecido y poco familiarizado con los usos digitales a nivel laboral.

Por eso nosotros hoy proponemos, señora Hita, nuevamente proponemos –proponemos muchas cosas y esta es una de ellas–, proponemos que este Parlamento inste a su Gobierno, al Gobierno de La Rioja, para que procure hablar con el Ministerio y le pida que este cuaderno digital de explotación obligatorio se aplace en el tiempo, es decir, que aplacen la entrada en vigor de la obligatoriedad de este cuaderno al menos hasta que la normativa europea lo imponga.

Pedimos que les faciliten la vida a los agricultores, y lo pedimos porque creemos que esta nueva obligación va a traer otra herramienta informática, una nueva herramienta informática que, como siempre pasa, va a tener dificultades técnicas; dificultades técnicas a las que, además, les vamos a tener que sumar nuevos costos, nuevos costos, por si fuera poco ya el 55% que han subido ya los costos tradicionales de cualquier explotación agraria y ganadera en España, fíjense ustedes que les queremos ahora aumentar los costos.

Pedimos por esto, y lo pedimos porque todo el sector agrario español, no solo el riojano, todo el sector agrario español, lo pide al unísono, es una solicitud de todo el sector agrario. Las principales organizaciones profesionales agrarias, junto con algún otro Gobierno de otras comunidades autónomas, como pueden ser el

de Andalucía o el de Castilla y León, ya lo han solicitado formalmente y han pedido al Ministerio que aplace la implantación de este cuaderno digital de explotación.

Lo pedimos, señorías, no por capricho, lo pedimos porque creemos que es más que necesario dejar un tiempo prudencial para formar e informar a estos usuarios finales, lo pedimos porque creemos que esto es importante para evitar agrandar la ya de por sí profunda brecha digital que existe entre el campo y la ciudad.

Señorías, el agrario es un sector clave –como les he dicho–, motor económico para nuestra región, y está sufriendo mucho, está siendo castigado por el *brexít*, por los aranceles, por las adversidades climáticas y por la guerra de Ucrania. Un sector, el agrario riojano, que ha sido abandonado a su suerte por el Gobierno a lo largo de esta legislatura, al que han ninguneado, un sector que les puedo asegurar que ahora mismo no puede asumir ni una nueva imposición ni una nueva exigencia verde más sin una contraprestación al respecto y no puede asumir tener que llevar en este momento ese nuevo cuaderno digital.

Por eso nosotros, desde el Partido Popular, nos comprometemos a flexibilizar al máximo esta exigencia del cuaderno digital de explotación y el resto de las exigencias verdes de la nueva PAC. Porque creemos que, frente a las malas decisiones y a las malas políticas socialistas en materia agrícola y ganadera, frente a la inacción, frente al abandono, frente al ninguneo de Concha Andreu en este sentido, frente a las extremas exigencias verdes del Partido Socialista, frente a esta nueva PAC, los riojanos tenemos la suerte hoy en día de contar con Gonzalo Capellán, quien nos ofrece políticas sensatas, políticas concretas, políticas meditadas, políticas para la agricultura, con la agricultura y desde la agricultura, políticas que les puedo asegurar que después del 28 de mayo un Gobierno del Partido Popular llevará a cabo y con ello devolveremos a la agricultura riojana y a la ganadería riojana a la excelencia que nunca debió abandonar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Existe la posibilidad de un turno en contra si lo quiere utilizar algún grupo, que entiendo que no.

Pasaríamos al turno de portavoces.

La señora Moreno, como portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, no por más repetirlo se va a convertir en realidad. Esto le parece a usted que sí. Recen ustedes a Dios a ver si, efectivamente –que está de su lado en la mayoría de las ocasiones, por lo menos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no sé si Dios, pero la Iglesia desde luego sí–, les concede el deseo de que gobierne Gonzalo Capellán. Pero, por más que lo repitan, eso no va a ocurrir.

Bien, voy a hablar del asunto que nos ocupa en este momento, y es que, mire, vamos a votar a favor de esta iniciativa, a pesar de su defensa, porque es que hay veces que cuando ustedes hacen una defensa, digo: "¡Ay, madre!". Pero, bueno, voy a fijarme solo en lo que se plantea.

Y lo que se plantea, que contradice lo que usted venía a decir, porque dice: "Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el aplazamiento de la entrada en vigor de la obligatoriedad del Cuaderno de campo digital hasta la máxima fecha permitida por la normativa europea, implantando mientras un periodo transitorio de adaptación". ¡Si me acaba de decir que no es obligatorio! Póngase usted de acuerdo, o es obligatorio o no es obligatorio. Es obligatorio, pero es verdad que se puede aplazar su entrada en vigor con

posterioridad.

Y en ese sentido sí que me parece que es necesario, y es necesario por varias razones. La primera, usted hacía referencia a que tenemos un sector agrario que yo no llamaría envejecido porque hay bastantes jóvenes, pero sí que tenemos un sector agrario que lo que quiere es algo –que ellos lo dicen siempre– que les dejan hacer poco o que cada vez forma menos parte del grueso de su trabajo, porque nuestro sector agrario y ganadero lo que quiere es trabajar el campo o cuidar a los animales y no tanto esta burocratización que se viene produciendo desde hace muchísimos años.

Pero es que, además, existen problemas serios a la hora de la implantación de este proceso de digitalización del cuaderno de campo. Y es que, recientemente, había una reunión de las organizaciones profesionales agrarias –en concreto de COAG, no sé si estaban las demás– en la que se les exhibía la aplicación que se va a implantar, porque tenemos que tener en cuenta que esta aplicación tiene que estar preparada para el 1 de julio de este mismo año y, por lo que comentaban, estaba dando importantísimos errores y problemas sobre todo de compatibilización con una cuestión tan sencilla como es una hoja Excel. Por lo tanto, es evidente que no va a ser fácil ni va a ser posible, seguramente, que se implante con unas mínimas condiciones de calidad esto para el momento en que está previsto.

Y me choca, frente a la anterior declaración de la diputada López Montaña, donde nos han explicado todo lo que la consejera apoya al campo –bueno, lo apoya solo en algunos aspectos, en otros no tanto–, que no escuchen, desde luego, a las organizaciones profesionales agrarias, que no escuchen al sector y que no vayamos dando pasos para la desburocratización en el ámbito de la agricultura y la ganadería y, sobre todo, que no hagamos este tipo de implantaciones que pueden ser positivas, porque yo ahí difiero, no hay obsesión con lo verde, es que lo verde es una necesidad imperiosa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... para no cargarnos el sistema, pero hagámoslo con condiciones de calidad y de seguridad suficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

El Partido Popular nos trae una PNLP referente a solicitar un aplazamiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en relación con la entrada en vigor de la obligatoriedad del Cuaderno de campo digital, hasta la máxima fecha permitida por la normativa europea, implantando mientras tanto un periodo transitorio de adaptación.

El cuaderno digital, en principio, si nada cambia, será obligatorio el próximo 1 de septiembre de 2023 para una serie de determinados cultivos y unas determinadas hectáreas, y para el resto a partir del 2024. Estamos asistiendo estos días a quejas por parte de las asociaciones de agricultores no ya solo de La Rioja, sino también de otras comunidades autónomas, en las que establecen la imposibilidad de implantar el Cuaderno de campo digital en plazo, pidiendo por tanto un aplazamiento de esta herramienta, ya que el periodo de adaptación, que sería del 1 de julio hasta el 1 de septiembre de 2023, estiman que es demasiado corto.

Esta implantación supone una nueva carga de trabajo para nuestros agricultores, además de una nueva carga económica para el campo, una carga más que se añade a los incrementos de los últimos meses para este sector con subidas exponenciales de los costes desde los productos fitosanitarios a las energías. Este

mismo mes hemos tenido aquí, en Logroño, una tractorada por parte de nuestros agricultores para pedir, entre otras reivindicaciones, el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, que, según nos indican de una forma clara y rotunda, no se está cumpliendo.

Atendiendo a la importancia que tiene este sector primario en nuestra comunidad, apoyaremos esta PNLP, que nos parece prudente en estos tiempos tan complicados y difíciles para el campo y para nuestros agricultores porque nosotros entendemos que, si hay una normativa europea que hay que cumplir, entendemos que habrá que cumplirla, pero también entendemos que habrá que hacer que se cumpla de una forma correcta, que se cumpla bien. Y es por ello que, si todos nuestros agricultores nos están pidiendo, por favor, un nuevo aplazamiento, puesto que ya se ha hecho, entendemos que hacerlo nuevamente para permitir que la norma se cumpla de una forma adecuada, se puede aceptar por parte del Gobierno. Así pues, ya le digo, señora Manzanos, que votaremos a favor de su PNLP porque nos parece importante para el sector.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, Señorías.

Bien, ya vamos concluyendo en el debate de hoy y, una vez más, la señora Manzanos nos trae una proposición no de ley con cierto carácter paternalista. Es el que ella quiere darle a esa necesaria protección que siempre ellos abanderan como los principales defensores del mundo rural, del mundo agrícola y ganadero, hasta el punto de que hay veces, señora Manzanos, que yo me pregunto: ¿usted realmente cree de verdad en las potencialidades del sector agrícola y ganadero de nuestra región?, ¿cree realmente en la necesidad de un sector competitivo, modernizado y necesariamente tecnificado y digitalizado?, ¿cree? Porque, por lo que dice usted aquí, nuestros agricultores van a ser incapaces de adaptarse a una normativa que se nos plantea para empezar desde la ley básica de aplicación de la PAC, que es de aplicación europea.

Luego me parece que aquí se han desprendido en este estrado una serie de argumentos enormemente hipócritas que no solucionan nada. "No, sí, bueno, nos lo piden los agricultores, por lo tanto, que se retrase". "Nos lo están pidiendo...". Dice el señor Miranda: "Tiene que aplicarse con las suficientes garantías, por lo tanto, si nos lo piden los agricultores, que se retrase". ¿Hasta cuándo, señor Miranda? ¿Hasta cuándo, señora Manzanos? ¿Hasta cuándo exactamente? Porque, claro, mire, si estuviéramos así siempre, pues nunca se aplicaría la digitalización ni avanzaríamos en la materia en ningún sector de la vida. Porque supongo que, cuando se aplicó –recordarán ustedes– el famoso sistema Selene –¿recuerdan ustedes cuando se aplicó en la sanidad pública?–, ¡hombre!, también generó cierto rechazo inicialmente, cierta contestación, ciertos problemas, muchos hasta que se desarrolló en la plenitud de sus competencias y de su operatividad, pero finalmente funciona. Es como si ahora dijéramos: "No, mire, que se retrase la entrada en vigor de la obligatoriedad de la receta digital porque vamos a ser incapaces de adaptarnos, los consultorios médicos no van a ser capaces de adaptarse a la receta digital".

Y luego además usted, señora Manzanos, es que no deja de sorprenderme porque cada vez que trae aquí usted una propuesta, además de hablar del lobo, porque siempre sale el lobo, da igual de lo que usted esté hablando, pues además siempre nos pide que incumplamos la legislación. O sea, siempre nos pide que incumplamos la legislación, y en esto le incorporo a usted también, señor Miranda. Y ustedes nos piden que incumplamos la legislación que está o estará vigente en cuatro marcos normativos, sin ir más lejos: en el primero, y como ya he dicho, en la aplicación básica de la PAC, de la Política Agraria Común; el segundo que

nos piden que incumplamos es el real decreto por el que se regula el Sistema de información de explotaciones agrarias y ganaderas y de la producción agraria, el famoso SIEX del que usted habla en su proposición no de ley; después nos piden también que incumplamos el real decreto de nutrición sostenible de suelos agrícolas; y también, uno más –te dirán: "no hay dos sin tres", no, pues hay hasta cuatro–, la modificación del real decreto de usos sostenibles de los fitosanitarios.

Mire, ustedes son tan negacionistas en casi todo... Hasta en esto lo son. Son negacionistas del cambio climático y de la crisis de biodiversidad, y son negacionistas también del necesario avance en digitalización y tecnificación que requieren prácticamente todos los sectores de la vida, pero también, y especialmente, el sector agrícola y ganadero.

De verdad, no se ría, yo ya he llegado a pensar –ya se lo digo a modo anecdótico– que usted está tan en contra de hacerle el menor daño posible al medioambiente que usted está por que sigan los agricultores retrasando sus cuadernos de campo, que es que ya son obligatorios desde el año 2012, es decir, no mienta usted aquí porque ya existe la obligatoriedad de registrar en cuadernos de campo de explotaciones agrarias todos los tratamientos en materia de fitosanitarios, además de otros datos de acciones realizadas en las explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2012. Lo que ocurre es que se hace en papel, y así tienen los agricultores la obligatoriedad de acumular papeles y papeles en sus explotaciones de los últimos –mínimo– tres años, o en hojas Excel, como ya se está haciendo desde hace mucho. ¿No es así, señora Manzanos? Se ríe usted, ¿no existe ya la obligatoriedad desde el año 2012?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, lo he estado viendo, lo he estado viendo ahora mismo un registro de un cuaderno de campo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Obviamente, no lo veré como usted, que se mueve por las explotaciones agrarias a diario. Yo no veo a diario los cuadernos de campo, pero le puedo asegurar que sí he visto cuadernos de campo y que sé que su obligatoriedad existe desde el año 2012.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pero miren, miren, de verdad, yo lo que quiero es que ustedes se aclaren, señores del Partido Popular, es decir, ¿ustedes de verdad creen en un sector agrícola y ganadero riojano competitivo, sostenible y rentable, necesariamente modernizado y tecnificado precisamente para eso, para ser competitivo sobre todo en el mercado europeo?, ¿realmente creen en eso? Porque parece que ustedes quieren –sí, de palabra, de boquilla– que el sector agrícola y ganadero riojano vaya a velocidad de Ferrari pero montado en un Twingo, como diría Shakira. Eso es lo que ustedes quieren para el sector agrícola y ganadero riojano.

Miren, ya estaba prevista la entrada en vigor...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –es que como no callan ustedes voy a tener la necesidad de hablar sobre ustedes, ¿verdad?, como me pasa habitualmente, para poderme escuchar a mí misma–, ya existía la

obligatoriedad de registrar en un cuaderno digital todos los tratamientos de las explotaciones agrícolas, se iba a implantar el 1 de enero de este año 2023, y se va a implantar el 1 de septiembre del año 2023 y para las explotaciones agrícolas más pequeñas a partir del año 2024.

¡Oigan!, propongan ustedes –de verdad–, ¿cuándo quieren ustedes modernizar el sector agrícola riojano? Ustedes no creen en el sector agrícola y ganadero riojano, no creen en su competitividad, y tanto es así que lo demuestran cada día con sus propuestas en las que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente– lo único que traen aquí son opciones –¿para qué?– para incumplir la legislación vigente que nos marcan desde Europa. Lo dicho, ustedes a velocidad de Twingo, pero nuestro sector –en el que nosotros sí creemos más que ustedes– a velocidad de Ferrari.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno final para el grupo proponente. Tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Señora Orradre, podría haber usted buscado la marca de un tractor en vez de un coche. ¡Mire que no hay tractores (New Holland, el Case...)! , tiene usted marca de tractores para sacar y un poquito así nos introducimos en materia, ¿no?, y nos podemos introducir en materia. (*Aplausos*). En tractores, por cierto, que van con gasoil, que no son eléctricos, ¿eh? Ahí tenemos que pedir perdón desde el mundo agrario, no tenemos tractores eléctricos. ¡Una pena!

Mire, señora Orradre, de verdad que menos mal que lo ha reconocido, usted no ha visto un cuaderno de explotación hasta hoy. Hoy ha sido la primera vez y se ha notado, se ha notado que usted ha desarrollado muy bien su turno con las cuatro pinceladas que le han dado desde la Consejería de Agricultura, pero no confíe usted tanto en lo que le dicen porque, de verdad, la señora Hita tiene que intentar defender su acción o su inacción, en este sentido su inacción.

Porque, si usted sale al campo, sale a la calle y habla con cualquiera de los agricultores de cualquier municipio riojano, le van a hablar sobre este cuaderno y le van a decir lo que de verdad piensan. Y, si se lo dicen, si se lo dicen desde el interior, si le dicen de verdad lo que piensan, usted va a comprender lo perjudicial que puede llegar a ser.

Y se empeña usted en que es obligatorio, ¡que es obligatorio pero porque así lo quieren el señor Sánchez y el Gobierno de España! En ninguna parte del Reglamento Europeo 2021/2115, en ninguna parte..., léase usted el artículo 130 del título VII a ver si encuentra donde dice que esto es obligatorio. ¿Dónde lo dice? No lo dice, el Reglamento Europeo no obliga. Si no, vaya usted a Portugal, vaya usted a Francia, vaya usted a cualquier otro país de la Unión Europea a ver si a partir del mes de septiembre van a tener sus agricultores obligación de llevar un cuaderno digital de explotación, digital, telemático y además con periodicidad mensual.

Que, claro que sí –lo he dicho en mi turno–, señora Orradre, desde 2012, para cumplir con la trazabilidad y con la condicionalidad los agricultores europeos llevan ese cuaderno de explotación en formato papel la mayor parte de las veces, incluso la consejería yo creo que tiene –¿verdad?– un formato digital a disposición para las entidades de asesoramiento.

Pero nada tiene que ver el tener que llevar un cuaderno a tu ritmo, rellenarlo desde tu pabellón, donde igual no tienes conexión a Internet, que tener que llevar una tableta, que no sé si se las va a regalar la señora

Hita con el dinero que va a venir de Europa o lo que le va a sobrar a usted de no ejecutar regadíos ya preprometidos y demás, no sé si con ese dinero les va a regalar usted *tablets* u ordenadores a los agricultores. ¡No lo sé! ¡No lo sé!

Pero –repito– es obligatorio el cuaderno aquí en España o va a ser obligatorio a partir de septiembre simple y llanamente porque el Partido Socialista, el Gobierno Socialista, Pedro Sánchez y Concha Andreu así lo quieren. Ninguna norma europea así lo dice, solo la Orden APA 204/2023 obliga a ello, solo en España. Así que su plan estratégico es más papista que el papa, ¿no?, trae más exigencias que las que tiene Europa.

¿Hasta cuándo retrasarlo? Hasta que sea necesario, hasta que tengamos las herramientas informáticas estudiadas, contrastadas, hasta que nuestros usuarios finales sepan, hasta que sepamos cuántos técnicos vamos a necesitar, hasta que sea necesario. Europa no obliga a ello, no obliga a ello.

En mi turno he hablado de que estamos totalmente de acuerdo en que la digitalización es positiva, pero es positiva si se hace bien; si lo hacemos mal, van a provocar ustedes un auténtico fracaso, un auténtico fracaso. Y, efectivamente, si lo hemos podido retrasar, porque en teoría, según el Plan Estratégico de la PAC, España obligaba a tener este libro digital desde el 1 de enero de 2023, si lo hemos podido retrasar hasta el 1 de septiembre para ese tipo de explotaciones que les he comentado y hasta 2024 para el resto, ¿por qué no retrasarlo aún más? ¿No tienen ustedes el ejemplo de lo que está sucediendo con el SGA actualmente con la PAC?, ¿no lo tienen ustedes, señora Consejera? En la consejería tiene muchos técnicos y le pueden comentar los problemas que están teniendo. A ver cuántas PAC se han registrado en un mes, díganme cuántas. Si te pones a registrar, si pones viñedo, no te deja poner viñedo, si pides una ayuda, si pides un ecorrégimen..., no funciona. No funciona esa herramienta y ustedes quieren, además de cargarnos con esa nueva herramienta, esa nueva PAC, ahora con este nuevo libro digital, ¿es que no tiene sentido!

Ustedes no escuchan, no piensan en los agricultores, solo piensan en que están ustedes convencidos de que necesitan recopilar esa información y ya está, porque esto está claro. Aquí deja claro el Ministerio para qué quieren esta información, la quieren simple y llanamente para recopilar datos, para recopilar datos y ver si llegan a cumplir con esa estrategia "De la granja a la mesa", si llegan a cumplir con esa reducción de fitosanitarios, lo quieren simplemente para eso. El SIEX va a estar en vigor el 1 de julio, efectivamente, y vamos a tener que modernizar nuestro REA...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –¿verdad, señora Consejera?–, el Registro de Explotaciones Agrarias también va a tener que estar interconectado, y ustedes solo quieren tener datos de los agricultores para ponérselo difícil, que no puedan cumplir y luego ir con la chequera a ponerles denuncias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Les aviso cuando comience en los términos en los que viene planteada. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.

(Eran las catorce horas y nueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40